# MEMORIA 2020 INSTITUCIONAL CFN





MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO MENSAJE DEL GERENTE GENERAL	4
CAPITULO 1: CFN 2020	
Elementos Orientadores	9
Valores Institucionales.	
CAPITULO 2: ENTORNO MACROECONÓMICO	
CAPITULO 3: MODELO DE NEGOCIO RESPONSABLE	13
CAPITULO 4: FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO PISO	4.5
CAPITULO 5: CIFRAS Y RESULTADOS	17
Colocaciones	
Intervención por Cobertura Geográfica.	10
Intervención por Cobertara Geografica.      Intervención por Sector Económico	17
Intervención por destino de Crédito	
Evolución de la cartera Total	20
Morosidad	
Fondo Nacional de Garantías	
Gestión de Comercio Exterior	
Gestión de Negocios Fiduciarios	26
Programa de Financiamiento Bursátil	27
Captación de Recursos (Gestión con Multilaterales)	30
Gestión Coactiva	
Políticas Ambientales	
Productos y Servicios	42
CAPITULO 6: RESULTADOS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO CFN	50
CAPITULO 7: ÉTICA Y TRANSPARENCIA	61
Buen Gobierno Corporativo	63
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información	64
Control y Gestión de Riesgos	65
<ul> <li>Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de terrorismo y</li> </ul>	
Otros Delitos	67
Gestión de Auditoría Interna	
Gestión de Quejas y Reclamaciones	74
CAPITULO 8: GESTIÓN RESPONSABLE DEL TALENTO HUMANO	77
Clima y Cultura Organizacional	78
Optimización de Personal	
Remuneraciones y compensaciones	83
CAPITULO 9: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	89
Contrataciones de Obras y Servicios	
Adquisición y Enajenación de Bienes	
Subasta de Bienes	92
CAPITULO 10: GESTIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO	
Procesos Institucionales	95
Tecnologías de la Información (Transformación Tecnológica)	97
CAPITULO 11: PERSPECTIVAS 2021	
Gestión Crediticia / Segundo Piso	
Sector Exportador	99
Gestión Ambiental y Social	
Fortalecimiento Tecnológico	
Productos	1.08
CAPITULO 12: ESTADOS E INDICADORES FINANCIEROS	109
CAPITULO 13: ANEXOS	115







## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

### ROBERTO DUNN

Si bien para muchas entidades el 2020 fue un año complejo, para la Corporación Financiera Nacional B.P., fue el momento preciso para la transformación y la innovación total en su accionar financiero.

La pandemia marcó un camino bastante complicado que se convirtió en todo un reto que debía solventarlo con entereza y decisión. En la CFN se precisaba acciones rápidas urgentes lo que hoy nos permite demostrar que con trabajo comprometido y honesto, se puede alcanzar resultados positivos en las entidades públicas.

En el año 2020, la Corporación Financiera Nacional B.P. inició un reordenamiento integral casa adentro escuchamos las demandas de nuestros clientes y colaboradores. Nuestro plan de acción tomó impulso en cinco propósitos estratégicos con los cuales buscamos atraer mayor inversión y recursos para reactivar al sector de PYMES y MIPYMES que son la mayor fuerza económica del Ecuador.

Nos acercamos al sector financiero privado con el fin de romper cualquier competencia y ser complemento como entidad bancaria de segundo piso, actividad que ya la desplegábamos en un porcentaje, y que necesitó mayor énfasis para lograr mayor fortalecimiento de la capacidad institucional de la CFN.

Mi experiencia en el sector privado me demostró que el trabajar bajo objetivos claros, sin presiones políticas o intereses de terceros, se puede avanzar muy bien en los escenarios públicos. La misión de CFN es ayudar al sector productivo con mecanismos de financiamiento que solventen sus necesidades, y en el 2020, a esta misión se le sumó el salvar a cientos de empresas nacionales que se encuentran en un camino complicado buscando sobrevivencia.

Es así que ante un escenario adverso se puso nuestra mente y corazón en cada caso, logramos marcar el camino hacia la Banca de Desarrollo a través de la banca de segundo piso, se establecieron políticas claras para que cada sector productivo se adapte a nuevas condiciones de financiamiento y por ende, la innovación en el portafolio de servicios financieros ya es una realidad a inicios del 2021.

Nuestra política es evidenciar nuestras acciones a cada momento, es por eso, que al cierre de gestión del Gobierno de Todos, dejamos una CFN saneada con un cierre positivo y ajustado para evitar una amenaza que no solo afectaba a la institución sino a todos los sectores productivos.

Llegamos al 2021 inyectando liquidez para apoyar a las Pymes, fomentamos la agro exportación con mejores condiciones a través de mecanismo claves para su desarrollo, oxigenamos la economía afectada por la pandemia con altos indicadores en reestructuración y finalmente, encaminamos a una entidad como la CFN hacia una gestión eficiente y de calidad.

Contamos con un importante equipo que está encaminado a cumplir con cada hito y los indicadores son nuestra evidencia clara de gestión eficiente y profesional.







### MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

### EDUARDO GONZALEZ

La búsqueda de la industrialización del país, bajo la nueva política económica del año 1963, hizo posible que el 21 de agosto de 1964, mediante Decreto Oficial de la Junta Militar (que gobernaba en aquel entonces) se creara la institución que hoy conocemos como Corporación Financiera Nacional (CFN).

El mismo año que nació la CFN, el Ecuador aprobaba la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización del Ecuador, hitos de la historia de la economía ecuatoriana y un logro social anhelado desde inicios del siglo XX.

La Corporación Financiera Nacional fue creada con objetivos claros: estimular y acelerar el desarrollo del país, principalmente, brindando asistencia técnica y financiera al sector productivo.

Con la nueva institución, el país apuntó a promover la inserción de la economía local en los procesos de industrialización que se vivían en aquellas épocas. Desde la década de los sesenta, el Ecuador empezó a acusar la necesidad de sostener un proceso de desarrollo planificado desde la esfera pública, cumpliendo con el rol estatal de apoyo a los sectores productivos.

Desde su creación hasta ahora, la CFN ha procurado cumplir con sus objetivos institucionales y sobre todo con su razón de ser, promover el desarrollo económico de los sectores productivos, en mejora de la calidad de vida de las y los ecuatorianos.

El fortalecimiento de la institucionalidad de la Corporación Financiera Nacional, con las políticas económicas implementadas por el actual Gobierno, ha permitido mejorar la oferta, en cantidad y calidad de productos financieros y no financieros, apuntando hacia la democratización del acceso al crédito a sectores productivos.

Asimismo, la acción institucional está enmarcada dentro de los lineamientos de los programas del Gobierno Nacional dirigidos a la estabilización y dinamización económica, convirtiéndose en un agente decisivo para la consecución de las reformas emprendidas.

CFN ha cumplido y continúa ejerciendo un rol primordial en cumplimiento de los objetivos prioritarios nacionales a fin de alentar la producción e innovación, que permitan generar empleo de calidad y oportunidades de desarrollo para los ecuatorianos.

Es así que la mayor banca pública de desarrollo del país a través de sus operaciones aportó directamente al cumplimiento del Objetivo 4 "Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario, y afianzar la dolarización", contemplado en el Plan Nacional del Buen Vivir 2018-2021 y las políticas establecidas por éste.



### **ELEMENTOS ORIENTADORES**

La planificación estratégica es un proceso que permite determinar la misión y visión con resultados tangibles, fomenta la participación y el compromiso de todos los niveles de la organización, y establece los esfuerzos requeridos para hacer realidad los objetivos planteados. Adicionalmente, busca priorizar esfuerzos para la asignación de recursos, sirve como base para la programación presupuestaria anual y plurianual, y, posibilita la generación de indicadores estratégicos que facilitan la evaluación de la gestión institucional.

Permiten determinar a dónde queremos ir como institución, y hacen posible así direccionar los esfuerzos de la entidad hacia los objetivos y políticas del PNBV, las Agendas Intersectoriales, Sectoriales y Zonales.

A continuación se muestra la interrelación de los elementos orientadores establecidos en el proceso del Planificación Estratégica de la CFN.



#### VISIÓN

Ser una eficiente y segura banca de desarrollo de los sectores productivos del Ecuador.



### MISIÓN

Fomentar el desarrollo sostenible de los sectores productivos del país, brindando instrumentos financieros que contribuyan a la generación de empleo, emprendimiento e innovación, para el bienestar de los ecuatorianos.

### NUESTROS VALORES NOS GUÍAN EN LO QUE HACEMOS







#### **TRANSPARENCIA**

Actuar con base a la verdad, a la práctica de la ética, moral e integridad, promoviendo una relación de confianza con los usuarios financieros.



#### PASIÓN POR EL SERVICIO

Es la base fundamental de nuestro liderazgo, entender las necesidades del cliente y cubrir esas necesidades con altos niveles de excelencia en nuestro servicio.



### **INNOVACIÓN**

Estar a la vanguardia de las necesidades y tendencias actuales, así como utilizar herramientas que permitan optimizar los procesos, ofrecer nuevos productos o servicios y posicionarse de manera estratégica en el mercado como una Banca de desarrollo que satisface de manera óptima a sus clientes. Facilita la resolución de problemas y la toma de decisiones en la organización, haciéndola más ágil y receptiva ante los cambios del entorno. El fomento de la creatividad permite que las ideas se traduzcan en nuevos productos, procesos o servicios que optimicen el alcance y efectividad de gestión de la banca de desarrollo.



### **COMPROMISO CON EL PAÍS**

El compromiso con el desarrollo sostenible del país se materializa finalmente en un deber cívico y permanente enfoque en los sectores productivos: Asumir de manera sostenible la ejecución de proyectos crediticios, procurando el cuidado del ambiente y desarrollando estrategias con miras al avance socioeconómico del país.



### **EXCELENCIA**

Crear valor sostenido para el cliente. Una organización con excelencia se esfuerza en satisfacer a todos sus grupos de interés, y nuestro éxito se medirá en función de los resultados y la manera de lograrlos, siempre con miras a nuevas metas por alcanzar. Ejercer un liderazgo con capacidad de visión que sirva de inspiración a los demás y que, además, sea coherente en toda la institución.





### ENTORNO ECONÓMICO

El COVID-19 constituyó el evento con mayor influencia negativa en el año 2020, y en gran medida mostró significativos efectos sobre la economía mundial. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha estimado que la economía mundial decreció 3.5% en 2020, lo cual implica un notorio contraste a la cifra alcanzada en 2019, cuando la producción mundial creció 2.8%. La afectación se ha presentado principalmente por el deterioro del comercio internacional, reducción generalizada de la demanda, y crisis en los precios de los commodities.

Para el 2020, el Banco Central del Ecuador (BCE) considera un crecimiento en la economía ecuatoriana del -8.9%, siendo la caída en las inversiones la reducción más evidente en los componentes de la demanda agregada. Entre varios aspectos el deterioro económico de la economía ecuatoriana es atribuido a la reducción generalizada de la actividad económica. La llegada del COVID-19 supuso la imposición de políticas públicas orientadas a controlar la expansión de la pandemia, precautelando la salud de la población. Entre otras medidas, las restricciones de movilidad, la suspensión de actividades en comercios, y la imposición del confinamiento, supusieron factores que exacerbaron la crisis económica.

Los efectos de la crisis, que tuvo sus puntos de auge entre los meses de abril y julio de 2020, fueron observados sobre el mercado laboral. Las dificultades de las empresas para vender sus productos y servicios significaron la incapacidad de dichos entes para cumplir con sus obligaciones, viéndose forzadas a optimizar sus costos, especialmente los relacionados a su fuerza laboral empleada. El indicador de desempleo a septiembre de 2020 se ubicó en 6.6%. Esta cifra se conjugó con la baja en la tasa de participación global, el aumento del subempleo, y el deterioro del empleo adecuado. A pesar de las políticas públicas para la reactivación económica, es previsible una lenta recuperación del mercado laboral.

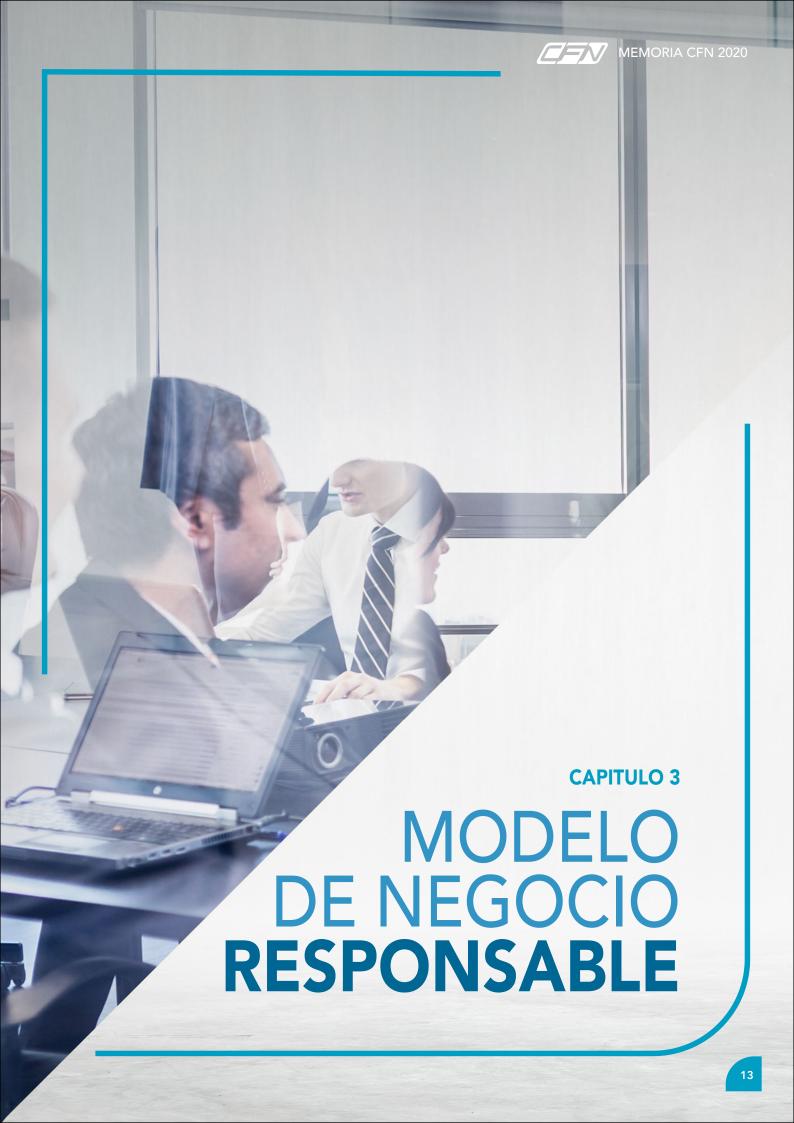
En el ámbito internacional, el comercio ecuatoriano no fue la excepción a la baja acontecida a nivel mundial. El BCE estima que para 2020, las exportaciones cayeron en 5.1%. Pocos productos pudieron mantener niveles aceptables de comercio, tales como el camarón que en los últimos trimestres de 2020 experimentó alivio, debido a la reapertura de los mercados asiáticos. En este sentido, la caía en el precio del petróleo significó el aumento de la presión sobre las finanzas públicas, en medio del cumplimiento de las obligaciones contractuales ligadas al financiamiento emergente recibido de organismo bilaterales, especialmente del FMI.

Los niveles de precios a diciembre de 2020, mostraron una inflación mensual de -0.03%, y anual acumulada de -0.93%. Esta cifra negativa implicaría reflejarían consecuencias derivadas de la crisis, en que ciertos sectores no han reducido su producción en la misma magnitud en que los hogares han visto reducido su poder adquisitivo, debido a la reducción de los ingresos.

Otros indicadores coyunturales también presentaron resultados poco alentadores. El índice de actividad económica coyuntural (IDEAC) mostró una reducción de -10.2% interanual a septiembre 2020, mientras que el índice de confianza empresarial tuvo un leve incremento de 1.1% entre septiembre y octubre de 2020.

### LAS PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO PARA 2021

Vienen en gran medida afianzadas sobre los potenciales resultados electorales. El Gobierno entrante deberá afrontar las acciones en favor de la recuperación económica, así como revisar los posibles mecanismos de financiamiento del déficit latente en el presupuesto, además de decidir el nivel de compromiso con los polémicos adquiridos, en el marco de las operaciones de financiamiento con organismos multilaterales.





### MODELO DE NEGOCIO RESPONSABLE

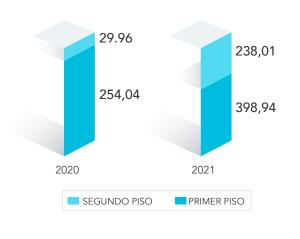
En el 2020, CFN B.P. reinicia sus operaciones dentro de la banca de segundo piso, lo que ha representado todo un desafío para la Institución para poder generar líneas de financiamiento que respondan a las necesidades y coyunturas del mercado de crédito a nivel nacional.

El actual modelo de negocios de CFN B.P. se basa en un esquema de primer piso, el cual está diseñado para los sectores prioritarios de la economía, con énfasis en el segmento PYME, y un esquema de colocaciones de segundo piso el cual busca ampliar el acceso al crédito hacia los sectores productivos del país, a través de la red del sistema financiero privado.

Al cierre del 2020 la participación, en términos de colocaciones, de segundo piso ascendió a 11%, respecto a la cartera total. En el 2021 se espera ampliar la participación de la cartera de segundo piso respecto a la cartera total, por lo que se proyecta que llegue al 37%, y de manera consecutiva en los años subsiguientes esta participación tome mayor relevancia respecto

a las colocaciones de primer piso. En la gráfica siguiente, se muestra la participación porcentual de primero y segundo piso, para los años 2020 y 2021.

#### Composición de cartera 1ro y 2do piso



El paradigma del modelo de negocios de la Corporación Financiera Nacional, se plantea como un esquema de primer piso y segundo piso, en el cual se aprovechan las ventajas y potencialidades de cada una de las modalidades de colocación de recursos en los sectores productivos.





## FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO PISO

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 "Toda una Vida", dentro de su eje 2 "Economía al servicio de la sociedad" expresa que nuestro sistema económico es social y solidario, la economía está al servicio de la población para garantizar los derechos y en ella interactúan los subsistemas público, privado y popular y solidario. Los tres requieren incentivos y regulación del aparato público.

El objetivo 5 de este eje contempla "Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria: producir más y con mejor calidad para dar paso a una economía solidaria que integre a más actores en el proceso, donde los ciudadanos sean los principales beneficiarios".

Acorde a estos objetivos nacionales, la actual administración de la CFN B.P. ha decidido impulsar el proceso de transformación hacia banca de segundo piso de la entidad. Esta acción ayudará a brindar una mejor cobertura a nivel de todo el territorio nacional a través de alianzas estratégicas con instituciones del sistema financiero privado; bancos y cooperativas de ahorro y crédito.

De esta forma se podrán brindar a la población ecuatoriana los servicios financieros y no financieros, que dispone la Corporación "La CFN B.P. ha decidido impulsar la banca de segundo piso, esta acción ayudará a brindar una mejor cobertura a nivel de todo el territorio nacional a través de alianzas estratégicas con instituciones del sistema financiero privado; bancos y cooperativas de ahorro y crédito."

Financiera Nacional B.P., con características adecuadas a las reales necesidades de cada uno de los sectores productivos y de servicios del país, de forma ágil y cercana; utilizando para ello la amplia red de sucursales y oficinas del sistema financiero nacional.

Esta acción fomentará una mayor inclusión financiera, y contribuirá a facilitarles el acceso oportuno y en condiciones adecuadas al financiamiento de sus necesidades tanto de capital de trabajo como de inversión en activos fijos, que es un factor esencial para impulsar la productividad y competitividad del sector productivo ecuatoriano.

Como resultado de la gestión desarrollada, al cierre del año 2020 14 Instituciones Financieras Privadas entre Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito firmaron con CFN B.P, el respectivo convenio de participación y se ejecutaron los primeros desembolsos por cerca de USD 30 millones.

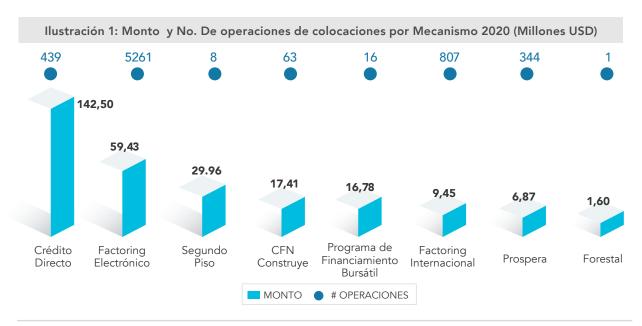


**CAPITULO 5** 

## PRINCIPALES CIFRAS Y RESULTADOS 2020



### 5.1 COLOCACIONES



Fuente y elaboración: Gerencia de Gestión Estratégica

El monto desembolsado a los sectores productivos alcanzó los USD 284 millones, en el año 2020, de los cuales USD 254.04 millones corresponden a mecanismos de Primer Piso, USD 29.96 a Segundo Piso y USD 16.78 millones al Programa de Financiamiento Bursátil.

Los mecanismos con mayores desembolsos corresponden a Crédito Directo con USD 142.50 millones, Factoring Electrónico con USD 59.43 millones y CFN Construye con USD 17.41 millones (en lo referente a Primer Piso). Cabe mencionar que en función de la transformación a Segundo Piso impulsada desde el segundo semestre del año 2020, se desembolsaron USD 29.96 millones gestionados a través del convenio con el Banco Mundial.

En adición a lo anterior, se detalla a continuación el cuadro con desembolsos a las distintas IFIs realizados en el año 2020:

Tabla 1: Desembolsos Segundo Piso año 2020 (millones USD)

NOMBRE IFI	Monto
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato LTDA.	1.04
Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa LTDA.	0.64
Banco Amazonas S.A.	5.10
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco LTDA.	9.19
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema LTDA.	1.07
Banco para la Asistencia Comunitaria Finca S.A.	2.92
Banco de Machala S.A	10.00
TOTAL DESEMBOLSADO 2020	29.96

Fuente: Sistema de Información CFN - Elaboración: Gerencia de Gestión Estratégica

### 5.2 INTERVENCIÓN POR COBERTURA GEOGRÁFICA

La institución trabaja con un criterio de democratización del crédito. A continuación se presenta la gestión de colocaciones por provincia, en función de la ubicación del proyecto financiado.

Este criterio de democratización se ve reflejado en una desconcentración del crédito fuera de las provincias consideradas económicamente más importantes, en operaciones que apoyan el desarrollo de actividades generadoras de impacto económico y social. Es así que el financiamiento de la CFN B.P. llegó a todas las provincias del Ecuador, tal como lo muestra la tabla a continuación:

Tabla 2: Desembolsos por Provincia 2020 (Millones de Dólares)

PROVINCIA PROYECTO	монто	#OPE	% PART
AZUAY	10.07	307	3.54%
BOLIVAR	0.47	2	0.17%
CAÑAR	0.30	11	0.11%
CARCHI	0.35	2	0.12%
CHIMBORAZO	3.56	18	1.25%
COTOPAXI	4.32	514	1.52%
EL ORO	11.53	38	4.06%
ESMERALDAS	6.62	80	2.33%
GALAPAGOS	0.03	2	0.01%
GUAYAS	83.71	1286	29.47%
IMBABURA	3.33	26	1.17%
LOJA	2.33	22	0.82%
LOS RIOS	14.51	29	5.11%
MANABI	32.75	106	11.53%
ORELLANA	2.82	4	0.99%
PASTAZA	0.10	1	0.04%
PICHINC HA	77.76	3962	27.38%
SANTA ELENA	5.73	15	2.02%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHIL AS	4.03	79	1.42%
SUCUMBIOS	0.50	2	0.18%
TUNGURAHUA	18.93	161	6.66%
ZAMORA	0.27	2	0.09%
TOTAL GENERAL	284.00	6669	100.00%

Fuente: Gerencia de Gestión Estratégica Elaboración: Gerencia de Gestión Estratégica Como se observa en la tabla anterior, de USD 284 millones desembolsados a nivel nacional, alrededor de USD 112.46 millones llegaron a territorios fuera de las provincias de Guayas, Pichincha y Azuay, demostrando que CFN B.P. impulsa actividades generadoras de impacto económico a nivel nacional. Se debe destacar también que se ha incrementado el apoyo a las provincias que se encuentran deprimidas de manera económica, como lo son las Provincias de Manabí y Esmeraldas quienes en conjunto tienen un porcentaje de participación de 14% en el total de colocaciones.

### 5.3 INTERVENCIÓN POR SECTOR ECONÓMICO

En cuanto a colocaciones por sector económico el sector beneficiario de mayor cantidad de fondos ha sido el de manufactura, en este caso con USD 132.38 millones que representan un 46.61% del total nacional; le sigue el Sector de Servicios con USD 46.76 millones, representando un 16.46% y del sector Agropecuario con un total de USD 35.55 millones desembolsados.

A continuación se presenta una tabla con el detalle de desembolsos por Sector económico:

Tabla 3: Colocaciones por Sector Económico (millones de USD)

Sector	Monto	#ope	% part.
Manufactura	132.38	5500	46.61%
Servicios	46.76	70	16.46%
Agropecuario	35.55	812	12.52%
Construcción	23.73	83	8.35%
Comercio	20.48	111	7.21%
Pesca	16.77	33	5.91%
Transporte y almacenamien <b>o</b>	3.34	21	1.18%
Turismo	2.48	15	0.87%
Información y comunicación	1.03	18	0.36%
Explotación de Minas y Canteras	0.65	3	0.23%
Distribución de agua, alcantarillado gestión de desechos y actividades de saneamiento	0.56	2	0.20%
Suministro de electricidad, gas y ag	ua0.28	1	0.10%
Total general	284.00	6669	100.00%

Fuente: Gerencia de Gestión Estratégica Elaboración: Gerencia de Gestión Estratégica



### 5.4 INTERVENCIÓN POR DESTINO DE CRÉDITO

En lo referente al destino de crédito, durante el 2020 se puede observar que USD 215.4 millones fueron colocados en Capital de trabajo y USD 68.59 millones en Activo Fijo; lo que representa un 76% y 24% respectivamente:

Tabla 4: Colocaciones por Destino de Crédito 2020 (Millones USD)

Destino Crédito Final	Monto#	ope	% part.
AF -ACTIVO FIJO	68.592	00	24.15%
CT-CAPITAL DE TRABAJO	215.40	6469	75.85%
TOTAL GENERAL	284.00	6669	100.00%

Fuente: Gerencia de Gestión Estratégica Elaboración: Gerencia de Gestión Estratégica

### 5.5 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA TOTAL

Como se puede observar en el siguiente gráfico, la cartera ha tenido una variación negativa en el año 2020 comparada con el año 2019, siendo esta en Enero de USD 1.759 millones, para cerrar en Diciembre con USD 1.715 millones, tal como se observa en el gráfico a continuación:

Ilustración 2: Saldo cartera 2016 - 2020 CFN (Millones USD)



Fuente: Subgerencia de Cartera y Garantías Elaboración: Subgerencia de Cartera y Garantías

Se presenta también la evolución de la cartera vs la morosidad, en el siguiente gráfico en el cual se puede visualizar nuevamente el comportamiento de la cartera de CFN vs el índice de morosidad, el mismo que fue descendente a partir del año 2017 hasta el año 2019, sin embargo en el año 2020 presenta un incremento cerrando con el 14.49%:



Ilustración 3: Evolución de la cartera VS Morosidad CFN B.P. \$1.795,00 \$1.715,00 14,49% \$1.658,00 \$1.530,00 \$1.555,00 8,10% 9,28% 6,85% 5,70% 2017 2016 2018 2019 2020 SALDO CARTERA ——INDICADOR DE MOROSIDAD

Fuente y elaboración: Subgerencia de Cartera y Garantías

A continuación se presenta el cuadro de la evolución mensual de la cartera total en el año 2020:

Tabla 5: Evolución Mensual de la cartera año 2020 (Millones de USD)

DETALLE	NO. OP	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA NDI	SALDO CARTERA
Enero	6088	1,623.98	106.39	29.36	1,759.74
Febrero	6049	1,573.86	110.18	81.65	1,765.69
Marzo	6001	1,509.49	108.16	131.66	1,749.32
Abril	5975	1,489.69	129.31	154.64	1,773.63
Mayo	5936	1,594.26	122.25	61.54	1,778.05
Junio	5902	1,644.84	117.71	25.14	1,787.69
Julio	5842	1,607.94	120.22	56.06	1,784.22
Agosto	5763	1,556.28	139.39	79.74	1,775.40
Septiembre	5700	1,337.88	204.83	220.26	1,762.98
Octubre	5635	1,409.83	196.23	153.09	1,759.15
Noviembre	5545	1,384.29	235.18	128.55	1,748.01
Diciembre	5495	1,466.73	170.06	78.41	1,715.20

Fuente y elaboración: Subgerencia de Cartera y Garantías

### 5.6 MOROSIDAD

El año 2020 fue el año de la pandemia provocado por el virus COVID-19, que impactó fuertemente al Ecuador en el aspecto sanitario y económico, llevando a que el Gobierno emita medidas de seguridad como el confinamiento, con la finalidad de salvaguardar las vidas de las personas. No obstante, estas medidas tuvieron grandes secuelas, afectando a importantes sectores de la economía, como el turismo y el transporte.

Por lo expuesto, el Ecuador al término del 2020 finaliza con un decrecimiento económico considerable, con una reducción muy grande de empleos plenos, empresas y negocios comerciales muchos de los cuales han tenido que cerrar debido a la baja demanda de muchos productos y servicios.

Al cierre del año 2020 el total de la cartera improductiva tuvo un valor de USD 248 millones de dólares sobre un total de cartera de USD 1.715 millones de dólares lo que representa una morosidad del 14.49%.

Los sectores económicos financiados por CFN B.P. que más afectaron al indicador de morosidad son: Industrias Manufactureras con USD 101 millones de dólares, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca por USD 50.8 millones de dólares, sector de la Actividades de alojamiento y de servicio de comidas con USD 42.8 millones de dólares, y el sector Transporte y Almacenamiento con USD 25 millones de dólares.

A continuación se presenta el cuadro de morosidad distribuida por el Sector Económico:

Tabla 6: Morosidad por Sector Económico 2020

SECTOR	%
Industrias manufactureras	5.91%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.97%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2.50%
Transporte y almacenamiento	1.46%
Construcción	1.21%
OTROS	0.44%

Fuente: Cobis Casaldos Elaboración: Gerencia de Cobranza

Desde un punto de vista geográfico se puede observar que los mayores impactos en la morosidad se concentraron en las tres oficinas más importantes que por monto de cartera colocada son Guayaquil, Quito y Manta.

Tabla 7: Contribución a la Morosidad Nacional por Sucursal 2020

SUCURSAL	% MOROSIDAD
MANTA	5.47%
GUAYAQUIL	4.25%
QUITO	2.98%
ESMERALDAS	0.79%
MACHALA	0.39%
IBARRA	0.19%
AMBATO	0.14%
RIOBAMBA	0.14%
LOJA	0.11%
CUENCA	0.03%
TOTAL	14.49%

Fuente: Cobis Casaldos Elaboración: Gerencia de Cobranza

Por todo el evento ocurrido en el 2020, la cartera improductiva se incrementó pasando del 6.85% en el año 2019 al 14.49% para el cierre del año 2020. No obstante, adicional a los diferimientos en los plazos para los pagos de los clientes de la banca promovidos por los entes gubernamentales a consecuencia de la pandemia, la CFN ha implementado soluciones propias a los sectores más deprimidos de la economía, a fin de aliviar su carga financiera y reducir los niveles de morosidad que sin estas acciones habrían sido mucho más elevados.

Ilustración 4: Evolución de la morosidad Institucional



Fuente: Cobis Elaboración: Gerencia de Cobranza

Es preciso recordar que la CFN B.P. como banca de Desarrollo tiene como objetivo otorgar créditos con las mejores condiciones a sectores prioritarios para contribuir con el desarrollo del Ecuador y se encuentra presente en los proyectos emblemáticos para el crecimiento del país como son los sectores industriales, agrícolas, ganaderos, acuícolas, de desarrollo rural, vivienda, los mismos que han generado un gran valor agregado desarrollando nuevas tecnologías asumiendo la institución riesgos más altos, con la convicción de que estas inyecciones de recursos generarán resultados positivos al país en el largo plazo.



### 5.7 FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

El Fondo Nacional de Garantías (FNG), cuyo principal constituyente es la Corporación Financiera Nacional B.P., tiene por objeto garantizar obligaciones crediticias para aquellas personas naturales o jurídicas que no están en capacidad de concretar proyectos en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas o suficientes.

Así, el FNG contribuye a derribar barreras de acceso al crédito en el país, otorgando garantías a los micro, pequeños y medianos empresarios (Mipymes), promoviendo la inyección de recursos en importantes sectores económicos, como la industria manufacturera, la actividad agropecuaria, el comercio, servicios, entre otros. De esta forma, la CFN contribuye decididamente al crecimiento económico del país y la generación de empleo.

A la presente fecha el FNG mantiene suscrito convenios de participación con 22 Entidades Receptoras de la Garantía Crediticia compuesto por 13 bancos y 9 cooperativas de ahorro y crédito.

En el año 2020, se otorgaron 2306 garantías, las mismas que permitieron tener un acceso al crédito por un monto de USD 111,37 millones, de los cuales USD 79,21 millones corresponde a monto garantizado por el FNG, tal como se muestra a continuación:

Tabla 8: Indicadores Fondo Nacional de Garantías 2020

Indicador	Valor
Número de operaciones	2.306
Monto acceso al crédito (USD.)	111.365.718,66
Monto total garantizado (USD.)	79.211.029,82
Porcentaje garantizado	71,13%

Fuente: Subgerencia de Garantías de Crédito Elaborado por: Subgerencia de Garantías de Crédito Por su parte, en cuanto al número de garantías otorgadas por el FNG, es preciso destacar que durante el año 2020 se ha logrado incrementar el número de garantías en un 27%, con respecto a la colocación total del año anterior. En cuanto al monto garantizado, el crecimiento en el mismo período es del 72%, como se muestra en el gráfico siguiente:

Ilustración 5: Monto Garantizado a 2019 vs. 2020 y Número de Operaciones



Fuente: Subgerencia de Garantías de Crédito Elaborado por: Subgerencia de Garantías de Crédito

Es preciso mencionar que en el año 2020 se implementó la línea de garantía "Reactívate", como parte del programa gubernamental para apoyar a las Mipymes del Ecuador que han sido afectadas por la situación del COVID-19, preservando así las fuentes de empleo de dichas unidades productivas. Con esta línea de garantía se beneficiaron más de 1500 micro, pequeños y medianos empresarios.

Asimismo, en el último trimestre se creó la línea de Garantía "Mipymes Productivo" con el fin de apoyar al sector productivo del Ecuador en el contexto de la situación por el COVID-19. Es preciso mencionar que para esta línea de garantía en particular se realizó un aporte patrimonial de USD 20 millones en el mes de diciembre de 2020, como parte del Proyecto de Acceso a Financiamiento para Mipymes con recursos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).



A continuación se presenta los Balances de Fondo Nacional de Garantías en el año 2020:

Tabla 9: Balance General Fondo Nacional de Garantías 2020 (en dólares)

BALANCE GENERAL		
Cuenta	Ejecutado 2020	
Activo	58.504.610,22	
Fondos Disponibles	24.603.221,87	
Inversiones	33.668.293,13	
Cuentas por Cobrar	230.343,70	
Otros Activos	2.751,52	
Pasivos	1.998.724,18	
Cuentas por Pagar	190.007,61	
Otros Pasivos	1.808.716,57	
Patrimonio	56.505.886,04	
Otros Aportes patrimoniales	50.999.273,30	
Resultados	5.506.612,74	
Patrimonio Neto	56.505.886,04	
Total Pasivo y Patrimonio	58.504.610,22	

Fuente: Subgerencia de Garantías de Crédito Elaborado por: Subgerencia de Garantías de Crédito

Tabla 10: Estado de Resultados Fondo Nacional de Garantías 2020 (en dólares)

ESTADO DE RESULTADOS		
Cuenta	Ejecutado 2020	
Ingresos	2.423.075,55	
Intereses y Descuentos Ganados	744.922,03	
Ingresos por Servicios	1.678.118,42	
Otros ingresos Operacionales	35,10	
Gastos	2.275.415,77	
Comisiones Causadas	72.294,70	
Provisiones	2.135.381,83	
Gastos de Operación	67.739,24	
Resultado del Ejercicio	147.659,78	

Fuente: Subgerencia de Garantías de Crédito Elaborado por: Subgerencia de Garantías de Crédito

Para el año 2021 el Fondo Nacional de Garantías buscará incrementar las operaciones con las Instituciones Financieras que cuentan con convenios de participación, fomentando el uso de las diversas líneas con las que cuenta el FNG, y que su mayor uso y participación se constituya un elemento multiplicador de las operaciones del FNG y de los clientes beneficiados.

### 5.8 GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

La Subgerencia de Comercio Exterior de acuerdo a la autorización Nro. SB-DS-2016-0052-O otorgada por la Superintendencia de Bancos para realizar operaciones de Comercio Exterior, entre ellas: Cartas de Crédito, Cobranzas Documentarias y Factoring Internacional; tiene dentro de sus objetivos la gestión para la obtención de Líneas de Crédito con Bancos Corresponsales del exterior con quienes se puedan procesar las operaciones previamente mencionadas.

Durante el año 2020, la Subgerencia de Comercio Exterior estuvo comprometida con los siguientes objetivos:

- 1. Gestionar clientes potenciales Importadores y Exportadores.
- 2. Mantener las Líneas de Crédito con Bancos Corresponsales.
- 3. Coordinar la implementación y operatividad de la Plataforma SWIFT Alliance Access.

Durante la contingencia, muchas de las empresas Importadoras y Exportadoras restringieron sus operaciones, sin embargo la Subgerencia de Comercio Exterior continuó contactando alrededor de 1,300 clientes para ofrecer cartas de crédito y en particular el Factoring internacional; producto que permitiría anticipar los recursos a empresas exportadoras en medio de la crisis económica que afrontaba el país y el mundo, contribuyendo de esta manera al fomento del sector exportador ecuatoriano.

Respecto a las Líneas de Corresponsalía a favor de la Corporación Financiera Nacional B.P., al cierre del año 2020 suman USD 29MM, las mismas fueron notificadas a las áreas de Negocio para que pongan en conocimiento de sus clientes las oportunidades de emitir Cartas de Crédito de Importación. Sin embargo, como consecuencia de la Pandemia por Covid-19 y al tratarse de un hecho sin precedentes, bancos alrededor del mundo como medida temporal decidieron suspender o establecer restricciones en sus líneas de crédito incluyendo las líneas obtenidas en CFN B.P.



Cabe mencionar que CFN B.P. consciente de **IDESEMBOLSOS** que el sector exportador requiere de recursos para lograr su crecimiento e incursionar en nuevos mercados, se encuentra desarrollando el producto "Anticipo Pago a Exportadores", el cual es un mecanismo financiero que permite al exportador ecuatoriano obtener liquidez a través del adelanto de sus cartas de crédito de exportación, permitiéndole de esta manera conseguir una mayor rotación de sus bienes aumentando las posibilidades de incrementar su participación en los mercados internacionales.

La Subgerencia de Comercio Exterior mantuvo comunicación con varias Instituciones Financieras Internacionales con el fin de obtener intercambios de claves de SWIFT (RMA), lo que permitiría el aviso de Cartas de Crédito de Importación y Exportación, explorando además la posibilidad de obtener líneas de crédito y financiamiento para la Corporación Financiera Nacional B.P. a mediano o largo plazo.

Los desembolsos correspondientes al Producto Factoring Internacional durante el año 2020 fueron de USD 9.44MM, lo que representa un decrecimiento del 66.80% respecto al monto desembolsado en el año 2019 que fue de USD 28.45MM.





Fuente: Subgerencia de Cartera y Garantías Elaborado por: Subgerencia de Comercio Exterior

62.82% por la Sucursal Mayor Quito:

#### APROBACIONES

La meta de colocación dentro del Plan Comercial para el año 2020 correspondiente al Producto Factoring Internacional fue de USD 10,54MM, mismo que conforme a las proyecciones del año 2019 pudo haber sido superado; sin embargo, las consecuencias económicas producto de la Pandemia por COVID-19, afectó directamente la situación financiera de las empresas mantenían el producto vigente.

Los montos de aprobaciones de la Línea de Factoring Internacional al cierre del mes de Diciembre de 2020 fueron de USD 3.5MM, lo cual representa un decrecimiento del 69.55% con respecto al mismo periodo del año 2019.

Ilustración 8: Monto de Factoring Internacional Desembolsado por Sucursal 2018 - 2020

(Millones USD)

Respecto al monto desembolsado por Sucursales,

el 37.18% de los mismos fueron realizados por

la Sucursal Mayor Guayaquil mientras que el



Fuente: Subgerencia de Cartera y Garantías Elaborado por: Subgerencia de Comercio Exterior

Por otra parte, la Subgerencia de Comercio encuentra activamente comercializando los Productos Contingentes toda vez que la Plataforma del Swift se encuentra en etapa de prueba final previo a su salida a producción.

Ilustración 6: Aprobaciones de Factoring Internacional 2018 - 2020 (millones de USD).



Fuente: Subgerencia de Cartera y Garantías Elaborado por: Subgerencia de Comercio Exterior

### LÍNEAS DE CRÉDITO CON BANCOS CORRESPONSALES.

La Corporación Financiera Nacional B.P. mantiene USD 29MM disponibles en Líneas de Crédito para Cartas de Crédito de Importación, mismas que fueron otorgadas por dos Bancos Corresponsales, desglosadas de la siguiente manera:

Tabla 10: Líneas de Corresponsalía Obtenidas en el año 2020

No.	Institución Financiera	Monto
1	BLADEX - Panamá	USD 10MM
2	BNDES -Brasil	USD 19MM

Fuente: Subgerencia de Comercio Exterior Elaborado por: Subgerencia de Comercio Exterior

Las líneas previamente mencionadas otorgan la oportunidad de emitir Cartas de Crédito de Importación confirmadas para productos fabricados en Brasil, por parte del Banco Nacional de Desenvolvimiento - BNDES (US\$ 19MM) y para importaciones desde Panamá o cualquier otro destino cubierto por el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior - BLADEX (US\$ 10MM). Sin embargo, es importante mencionar que debido a la situación económica mundial a consecuencia de la Pandemia por Covid-19, la línea del BNDES se encuentra temporalmente suspendida y a partir del mes de Marzo 2021 se podrá retomar el proceso para la reactivación de la misma.

### GESTIONES REALIZADAS CON BANCOS DEL EXTERIOR CONTACTADOS.

La Subgerencia de Comercio Exterior mantuvo comunicaciones con varios Bancos del exterior, buscando consolidar nuevas relaciones de Corresponsalía o Intercambio de Claves (RMA); a pesar de que las políticas de cada institución fueran bastante restrictivas en relación a sus perspectivas financieras y económicas, sin embargo se lograron contactar las siguientes instituciones financieras:

Tabla 11: Bancos del Exterior Contactados en el año 2020

INSTITUCIÓN FINANCIERA	PAÍS
BLADEX	Panamá
Wells Fargo Bank	EE.UU
BNDES	Brasil
CaixaBank	España
Citibank	EE.UU

Fuente: Subgerencia de Comercio Exterior Elaborado por: Subgerencia de Comercio Exterior

### 5.9 GESTIÓN DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

CFN B.P. es el proveedor fiduciario preferente y/o único del sector público por las disposiciones legales vigentes a la fecha. Las entidades del sector público requieren regularizar la gestión de recursos destinados a proyectos específicos a través de la figura de Fideicomisos Mercantiles.

Los proveedores privados de gestión y desarrollo para el sector público se encuentran motivados a realizar asociaciones público - privadas, a través de la Ley de incentivos a este tipo de asociaciones que brinda flexibilidad en el manejo de las relaciones contractuales con el mercado.

Durante el año 2020, se ha dado cumplimiento a todas las gestiones operativas, contables, tributarias, así como a la administración diligente de cada uno de los negocios en los que CFN B.P. actúa como Administrador Fiduciario.

Con corte al 31 de diciembre del año 2020 se administraron 115 negocios a nivel nacional, de los cuales 74 se administran en la Oficina Matriz Guayaquil y 41 en la sucursal Quito.

Adicionalmente, cabe mencionar que de los 115 Fideicomisos, 39 corresponden a Administración, 68 de Garantía, 7 Inmobiliarios, 1 Inversión:

Tabla 12: Patrimonio administrado por tipo de Fideicomiso al 2020

TIPO DE FIDEICOMISO	MONTO
ADMINISTRACION	1,211,630,772.21
GARANTIA	62,599,591.27
INMOBILIARIO	44,372,894.98
INVERSION	406,561,206.47
TOTAL GENERAL	1,725,164,464.93

Fuente: Gerencia de Negocios Fiduciarios Elaborado por: Gerencia de Negocios Fiduciarios

Con relación al número de fideicomisos administrados por la Corporación Financiera Nacional, durante el año 2020 el 95% corresponde al Sector Público, el 4 % al Sector Privado y el 1% a Patrimonio Mixto.

Tabla 13: Fideicomisos Administrados por Sector

Sector / Patrimonio Administrado	Patrimonio Autónomo	Porcentaje de Participación
Patrimonio Publico	1,546,796,262.15	95%
Patrimonio Privado	62,828,574.85	4%
Patrimonio Mixto	13,171,250.37	1%
Total general	1,725,164,464.93	100%

Fuente: Gerencia de Negocios Fiduciarios Elaborado por: Gerencia de Negocios Fiduciarios

La Gerencia de Negocios Fiduciarios actualmente se encuentra gestionando la estructuración de nuevos negocios fiduciarios, entre los que podemos citar:

TIPOS DE FIDEICOMISOS	
Fideicomisos de Administración e Inversión	1
Fideicomisos de Administración de Flujos	4
Fideicomisos de Garantías	2
Total	7

Fuente: Gerencia de Negocios Fiduciarios Elaborado por: Gerencia de Negocios Fiduciarios

El monto del patrimonio a administrar para el presente año se incrementaría aproximadamente en USD 1.6 Millones de Dólares.

## 5.10 PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO BURSÁTIL

El Programa de Financiamiento Bursátil (PFB) es un producto de la Corporación que tiene como objetivo apoyar al mercado de valores a través de la participación e inversión en títulos valores emitidos u originados por empresas del sector no financiero que estén orientadas, de manera directa o indirecta, a incrementar la productividad y competitividad, fomentar la generación de empleo país, constituyéndose de esta manera en una fuente alternativa de financiamiento para las empresas.

La CFN B.P. ha mantenido este programa durante más de 10 años, siendo que como parte de la proforma presupuestaria, anualmente establece metas para inversiones en títulos valores que cumplan con las condiciones del Programa de Financiamiento Bursátil; y constantemente revisa los procesos internos buscando la optimización del mismo para mantenerse a la par de la dinámica que requiere el mercado de valores, sin dejar de evaluar los criterios de seguridad, liquidez y riesgos.

A continuación se resume las principales cifras del programa.

#### CIFRAS HISTÓRICAS DEL PFB

El análisis histórico de compras ejecutadas por la institución durante el periodo 2008 al 2019, denota un comportamiento que va a la par de las políticas internas instauradas. En el 2008, producto de la instauración prioritaria por parte de CFN B.P. para reactivar el mercado de valores ecuatoriano, y que dio surgimiento al programa de financiamiento bursátil, se observa un claro crecimiento de las inversiones, las cuales pasaron de un monto global invertido en el 2007 de USD 14.02 millones a USD 80.23 millones, y continuos crecimientos hasta el año 2012, alcanzando un monto máximo de inversiones realizadas de USD 127.96 millones.

Sin embargo, a partir del año 2013, en concordancia con la política gubernamental, se instauró como política interna CFN B.P., tanto para su principal actividad crediticia, esto es otorgamiento de créditos como para la de inversiones del PFB, que la actividad de los emisores estén enmarcadas bajo el sustento prioritario de desarrollo de la Matriz Productiva,



lo cual ocasionó un notable descenso de las inversiones en el 2014 por USD 43.19 millones, y niveles promedio durante los siguientes años entorno a los USD 21.00 millones.

A partir del año 2018, se logra nuevamente incrementar las inversiones del PFB en función a las estrategias tomadas como ampliación de actividades financiables, revisión del proceso y que se contó además con mayor liquidez para asignar a este programa, sin embargo en el año 2019 se evidencia nuevamente una disminución que estuvo influenciada principalmente por una restricción de liquidez durante el primer semestre del año, siendo que la institución durante ese periodo priorizó los desembolsos de crédito.

Cabe destacar que en el periodo 2015-2019, no solo impactó la política interna de fijación en estos tipos de emisores, sino también impactan situaciones exógenas, como la crisis económica a raíz del descenso del barril de petróleo, y endurecimiento de políticas a través de reformas legales del mercado de valores.

No obstante de lo antes señalado, la CFN B.P. está sujeta a cambios en su nivel directivo, esto alineado a la política de gobierno de turno, y con ello cambios en la estrategia y fue precisamente lo que correspondió al año 2020, siendo un año completamente atípico dividido en dos grandes escenarios: (i).- En el primer semestre atravesamos la declaratoria de emergencia sanitaria producto de la crisis causada por el Covid -19 y (ii).- en el segundo semestre, toma el control de la CFN B.P. una nueva administración, con una nueva estrategia de regresar la institución a su ADN de segundo piso, en el marco del acompañamiento e impulso de un multilateral.

La gráfica contigua muestra los montos adquiridos anualmente en inversiones del PFB:



Fuente: Reportes internos de control del PFB Elaborado por: Subgerencia de Tesorería

### GESTIÓN PFB - AÑO 2020

La meta del Programa de Financiamiento Bursátil para el año 2020 ascendía a USD 46.00 millones. Durante el primer trimestre la institución realizó inversiones por un monto de USD 11.78 millones en 13 títulos valores.

A mediados del mes de marzo, atravesamos la declaratoria de emergencia sanitaria por el Covid -19, la cual afectó al normal desenvolvimiento de todas las actividades económicas, por lo cual considerando Oficio No. JPRMF-2020-0113-O de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la CFN B.P., durante el segundo trimestre del año 2020, atendimos los requerimientos de diferimientos de cupones de capital y/o intereses presentados por los emisores, apoyando de esta manera con un alivio financiero a las empresas que conforman nuestro portafolio de inversiones de PFB. Durante este período, se aprobaron 54 diferimientos de pagos de las diversas emisiones que se mantienen en el portafolio de inversiones, así mismo fueron analizadas y aprobadas las condiciones financieras presentadas en 3 reestructuras de emisiones de obligaciones a largo plazo del portafolio PFB y se ejecutaron dos nuevas inversiones por un monto de USD 5.0 millones.

A partir del mes de julio 2020, la institución realiza un cambio de estrategia enfocada en colocaciones a través del mecanismo de segundo piso, lo cual sumado a un incremento en los emisores del mercado de valores que presentaron dificultades en sus estructuras financieras, generaron diferimientos o reestructuras, atrasos, y en algunos casos quedaron en default, se tomó la decisión de suspender la colocación de nuevos recursos en el Programa de Financiamiento Bursátil; decisión que se ratificó en el último trimestre del año, debido a que se mantuvo el escenario de las emisiones sumado a procesos de intervención del Depósito Centralizado de Valores.

El monto total de las colocaciones en inversiones del PFB fue de USD 16.78 millones. El rendimiento promedio ponderado de las inversiones realizadas en 2020 es del 8.65%, no obstante se debe indicar que las inversiones se realizaron a tasas que van entre el 8.0% y 8.5%, con rendimientos que van entre el 7.50% y 9.25%.

### Por tipo de título

Los títulos valores adquiridos durante el año 2020, se clasifican en 3 categorías principales y se detalla su participación: obligaciones de largo plazo 50.48%, obligaciones de corto plazo o papel comercial con el 41.04%, Titularización con el 8.00%.

Ilustración 9: Inversiones PFB por tipo de Título



Fuente: Reportes internos de control del PFB Elaborado por: Subgerencia de Tesorería

#### Por sector económico

A través del PFB se aportó a diversos sectores económicos, siendo los principales: industrias manufactureras, comercio, y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. A continuación el detalle por sector:

Tabla 15: Inversiones PFB por Sector Económico

SECTOR	MONTO (millones USD)	No de Emisiones	%
Actividades inmobiliarias	0.60	1	4%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.50	2	33%
Artes, entretenimiento y recreación	1.00	1	6%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.32	4	14%
Construcción	0.77	1	5%
Industrias Manufactureras	6.58	6	39%
TOTAL	16.78	15	

Fuente: Reportes internos de control del PFB Elaborado por: Subgerencia de Tesorería

#### Por provincia

En cuanto a la provincia donde se desempeñan los emisores de los títulos valores que se adquirieron en el 2020, se concentran en la provincia del Guayas y Pichincha, lo cual va de la mano con el desarrollo comercial en estas provincias.

Tabla 16: Inversiones PFB por Provincia

PROVINCIA	MONTO (millones USD)	No de Emisiones	%
GUAYAS	11.18	11	67%
PICHINCHA	5.60	4	33%
TOTAL	16.78	15	

Fuente: Reportes internos de control del PFB Elaborado por: Subgerencia de Tesorería

### Por calificación

Las inversiones realizadas cuentan con calificación de riesgo en su mayoría superior a AA, siendo que la institución busca priorizar las inversiones en títulos con calificación más alta por criterios de seguridad y aporte a los indicadores de liquidez.

Tabla 17: Inversiones PFB por Calificación

CALIFICACIÓN	MONTO (millones USD)	No de Emisiones	%
AAA	7.52	5	45%
AAA-	0.77	1	5%
AA+	7.98	8	48%
AA	0.50	1	3%
TOTAL	16.78	15	

Fuente: Reportes internos de control del PFB Elaborado por: Subgerencia de Tesorería



#### Portafolio vencido

Respecto a la calidad de las inversiones del PFB, el monto de títulos vencidos al cierre de dic-20 fue de USD 3.01 millones, de los cuales USD 2.49 millones corresponden a afectaciones en el año 2020 por problemas de pago a raíz de la emergencia sanitaria del Covid19 y en otro caso, sumado a un inadecuado desempeño financiero; la diferencia corresponde a inversiones vencidas en años anteriores.

Debido a la antes mencionado el portafolio vencido al cierre de 2020, representó el 5.05% sobre el saldo de las inversiones del PFB y el 0.55% del portafolio total. Y corresponde a 5 emisores de un total de 80 emisores del sector real, lo que denota una adecuada calidad del portafolio. Como estrategia se mantiene el continuo seguimiento a los emisores a fin de prevenir posibles defaults.

## **5.11 CAPTACIÓN DE RECURSOS** (GESTIÓN CON MULTILATERALES)

La institución tiene entre sus principales fuentes de fondeo la recuperación de cartera de crédito y aquella que es la captación de recursos con costo. En el caso de este último, se clasifica contablemente a través de dos grupos: 1.-Obligaciones con el Público, (cuenta 21), en la que se registran las captaciones bursátiles o extrabursátiles, actualmente mediante los Certificados de Inversión. 2.- Obligaciones Financieras (cuenta 26), en la que se registra la contratación de préstamos. Los intereses causados se registran en la cuenta 41. Las comisiones que se pagan por concepto de cierres bursátiles y por los fees en contrataciones de préstamos se registran en la cuenta 42.

A continuación el desglose de los UDS 1,766.91 millones que suman los pasivos con costo:

Tabla 18: Captaciones Totales Saldos por Fuente 2020

FUENTE	Valor Nominal Noviembre 2020 (USD mm)	Tasa de Interés Promedio	Plazo por vencer Promedio (años)
Obligaciones con el Público	1,430.36	3.30%	1.10
Obligaciones Financieras	336.54	2.80%	15.18

Fuente: Sistema transaccional - Cobis Elaborado por: Subgerencia de Captaciones Las captaciones al cierre del año 2020, representaron USD 1,757.74 millones por lo que comparado con el año 2019 representó un incremento del 0.52%.

Se presenta la evolución de los saldos de pasivos con costos entre diciembre 2019 y diciembre de 2020:

lustración 10: Evolución de Saldos Pasivos con costo (Dic 2019 - Dic-2020) 3.42% 3.45% 3.36% 3.39% 3.35% 3.33% 3.22% 3.23% 3.23% 3.17% 3.15% 3.20% 3.01% 1,781 1,767 1,772 1,772 1,758 1,741 1,693 1,685 1,678 1,681 1,666 1,662 1,666 ene-20 may-20 ago-20 sep-20 dic-19 feb-20 mar-20 abr-20 jun-20 jul-20 oct-20 nov-20 dic-20 Plazo 3,55 3,56 3,55 3,57 3,62 3,60 3,60 3,57 3,61 5,01 5,00 5,20 5,05 ■ Valor Nominal (USD mm) → Tasa de interés Promedio

Fuente: Sistema transaccional - Cobis Elaborado por: Subgerencia de Captaciones

Se detalla el volumen de captaciones y su comparativo 2019 – 2020:

Tabla 19: Volumen de Captaciones (Comparativo 2019 - 2020)

DETALLE	2019	2020
Número de Operaciones	503	553
Volumen de Captaciones	1,757.74	1,766.91
Tasa de Interés Promedio	3.17%	3.20%
Plazo contractual en años Promedio	3.55	5.05

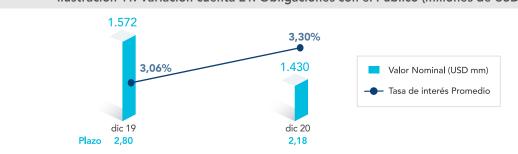
Fuente: Sistema transaccional - Cobis Elaborado por: Subgerencia de Captaciones

### OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

### Diciembre 2020 vs Diciembre 2019

Con corte al 31 de diciembre de 2020, el saldo de obligaciones con el público, alcanzó los USD 1,430 millones; mientras que al cierre del 31 de diciembre de 2019 se obtuvo un saldo de USD 1,572 millones lo que representa una disminución del 9% debido principalmente a la cancelación en Certificados de Inversión del Banco Central del Ecuador (BCE) en cumplimiento del Cronograma de desinversión establecido en la Ley de Fomento Productivo – Inversión Doméstica.

Ilustración 11: Variación cuenta 21: Obligaciones con el Público (millones de USD)



Fuente: Sistema transaccional - Cobis Elaborado por: Subgerencia de Captaciones



A continuación las variaciones anuales de los tres **OBLIGACIONES FINANCIERAS** grupos de inversionistas:

BCE.- este saldo disminuyó un 24% pasando de USD 689 millones a USD 523 millones 2.-Inversionistas del sector público.- se generó una captación incremental en USD 25 millones. En el comportamiento interanual se dieron varios movimientos, así tuvimos que en el mes de marzo, se captaron USD 40 millones nuevos del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess) con lo cual alcanzó un total de USD 100 millones la exposición con este inversionista, no obstante al cierre del año bajó en USD 15 millones su saldo. Además, uno de los fideicomisos del Cosede, canceló USD 5 millones, mientras el resto se mantuvo con plazos incluso superiores. 3.- IFIs privadas.- se redujo en USD 2 millones (-0.4%) el saldo total, fue bastante estable el comportamiento a pesar del año crítico por pandemia.

Con los recursos institucionales se cubrió la desinversión del Banco Central del Ecuador (BCE) por USD 166 millones que en promedio tenían tasas menores al 3.0% lo cual influenció a que incremente el costo promedio del saldo del BCE por la salida de los recursos con tasas y plazos menores.

En resumen, tuvimos un incremento, en promedio, del costo de obligaciones con el público de un 6%, influenciado principalmente por la salida de recursos del BCE con tasas menores quedando en el saldo las de mayor tasa y plazo que generó, en promedio, un incremento del costo del 4%.

El saldo de intereses causados de obligaciones con el público al cierre del año 2020, alcanzó los USD 47.64 millones, mientras que al cierre del 31 de diciembre de 2019 se obtuvo un saldo de USD 58.43 millones. Fue inversamente proporcional, esto es que bajaron los intereses registrados contablemente, mientras que la tasa de interés o el costo promedio ponderado se incrementó en este mismo período, influenciado por la reducción significativa del saldo de USD1.572 millones a USD1.430

Durante el año 2020, se contemplaron cambios en el tablero de tasas pasivas en función de las condiciones de mercado e institucional.

#### Diciembre 2020 vs Diciembre 2019

Con corte al 31 de diciembre de 2020, este saldo ascendió a USD 336.54 millones, mientras que al cierre del 31 de diciembre de 2019 se obtuvo un saldo de USD 185.87 millones lo que refleja una variación absoluta de USD150.68 millones equivalente a un crecimiento del 81.07% comparado al año anterior, lo cual estuvo influenciado por un nuevo préstamo con el BIRF por USD 260.00 millones de los cuales el desembolso inicial realizado en septiembre fue por USD 120.00 millones; además, la CAF realizó nuevos desembolsos por un total de USD 20.00 millones, de la AFD se obtuvo USD 7.58 millones y de Nomura un financiamiento nuevo que al cierre del año 2020 registró USD 33.21 millones. Oportunamente fueron canceladas amortizaciones por USD 30.00 millones por CAF Progresar 1 y un préstamo total por Factoring Electrónico.

Los préstamos antes mencionados influyeron en el incremento interanual.



Fuente: Sistema transaccional - Cobis Elaborado por: Subgerencia de Captaciones

La tasa de interés promedio ponderada para obligaciones financieras al cierre de diciembre 2020 fue del 2.80%, misma que disminuyó en relación a la del cierre de diciembre 2019 (4.07%), principalmente por el préstamo del BIRF (1.64% a 24 años).

Otro factor fue el reajuste de los préstamos atados a Libor 6M.



Tabla 21: Desglose Obligaciones Financieras, saldos al 31 de diciembre de 2020

INVERSIONISTA/FINANCISTA	TOTAL
AFD - Agencia Francesa de Desarrollo	52,575,000.00
Banco Interamericano de Desarrollo	869,688.34
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	120,000,000.00
Corporacion Andina de Fomento - Progresar 1	89,874,486.80
Corporacion Andina de Fomento - Progresar 2	40,000,000.00
EXIMBANK USA	5,670.20
Nomura Securities International INC	33,210,000.00
USAID - United States Agency for International Development	8,366.92
Total Obligaciones Financieras	336,543,212.26

Fuente: Sistema transaccional - Cobis Elaborado por: Subgerencia de Captaciones

Como hecho relevante del año 2020; CFN B.P. y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF suscribieron un contrato de préstamo por USD 260 millones a 24 años plazo, cuyo primer desembolso ingresó en el mes de septiembre por USD120 millones, con lo cual aportamos a la colocación de operaciones de crédito de Segundo Piso, plan que la CFN B.P. decidió retomar para apoyar a los sectores productivos con intermediación de instituciones financieras privada elegibles.

### GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO CON MULTILATERALES

- Banco Mundial. este financiamiento mantiene la estrategia de dirigirse al segundo piso, y adicional a financiar la línea de crédito de Mipymes (99% de las empresas en el Ecuador), va destinado a fortalecer las capacidades institucionales identificadas, la combinación con su horizonte de largo plazo y costo son apropiados a la estructura de la institución como banca de desarrollo. Se planifican culminar con los desembolsos en el año 2021 con cargo a la línea de crédito; se tendría la oportunidad de un nuevo financiamiento que estaría contemplado iniciar en el 2021 con monto por determinar.
- Agencia Francesa de Desarrollo. se cuenta con el apoyo del cambio de enfoque de este crédito y se tendrá la oportunidad de re enfocarlo

en el sector productivo generando una enmienda y lo apropiado es que permite reconocimiento de operaciones ya desembolsadas por la institución desde marzo 2020. Se contempla culminar los desembolsos para el año 2021 teniendo la particularidad de estar dirigido a Manabí y Esmeraldas.

- La participación de la CAF en el acompañamiento del financiamiento a activos fijos bajo una contraparte de componente de fondos CFN, está contemplada acorde la proyección de desembolsos de crédito en el primer trimestre y gestionar otros recursos para el segundo semestre.
- El gobierno alemán por medio del banco KFW, está planificado culminar el proceso del financiamiento para el año 2021, por EUR 20.5 millones aproximadamente, es una operación que, por el monto y coyuntura de mercado de monedas, no tendría cobertura de monedas. Es un financiamiento dirigido a un sector agropecuario y cubrirá los subsegmentos de crédito pymes, empresariales y parcialmente los corporativos.
- Se suma a la planificación recursos del BID específicamente impulsar para la movilidad eléctrica, es reducir el consumo de combustibles fósiles y emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en Ecuador mediante la promoción de inversiones en vehículos eléctricos, tendríamos la participación de recursos en un programa en conjunto con el BID y Clean Technology Fund (CTF). El programa es por USD 33 millones de los cuales el 10% corresponde a un bono de chatarrización a ser ejecutado por MTOP y la parte pertinente a la línea de crédito está contemplada en las metas del Negocio.
- Asian Internacional Investment Bank –AIIBeste nuevo financista ingresa también como un nuevo financista y en calidad de co-financiamiento del Banco Mundial bajo un concepto similar de segundo piso para MiPymes. Este financiamiento sería el primero para Latinoamérica y nos complace ser los elegidos en esta operación de financiamiento.

Como complemento al plan de captaciones se ha considerado un financiamiento adicional de USD 50.00 millones con un financista que pudiere sumar una nueva operación con el mismo Banco Mundial como una ampliación del monto del programa o de ser el caso encontrar nuevo apalancamiento con CAF debido a que se ha iniciado una revisión de programa para eficiencia energética.



### **5.12 GESTIÓN COACTIVA**

Mediante el ejercicio de la Potestad Coactiva se recuperó en el año 2020 la cantidad de USD 871,222.45 (ochocientos setenta y un mil doscientos veinte y dos con 45/100 dólares de los Estados Unidos de América, en la Región 1; y, USD 1,685,560.04 (un millón seiscientos ochenta y cinco mil quinientos sesenta con 04/100 dólares de los Estados Unidos de América), en la Región 2.

Tabla 22: Montos recuperados al 31 de diciembre 2020 por gestión Coactiva

- > USD 871,222.45 Monto recuperado en Quito
- > USD 1,685,560.04 Monto recuperado en Guayaquil



Fuente: Gerencia de Coactiva Elaborado por: Gerencia de Coactiva

Tabla 23: Resumen de Recuperaciones primer piso (por forma de pago)

	PERIO	OO: ENER	O A DICI	EMBRE 2	020
Forma de Pago	Capital	Interés	Mora	Otros	Total
EFECTIVO	1,859,981.50	100,864.20	543,655.82	52,280.97	2,556,782.49
Total	1,859,981.50	100,864.20	543,655.82	52,280.97	2,556,782.49

Fuente: Gerencia de Coactiva Elaborado por: Gerencia de Coactiva

Durante el ejercicio económico del 2020, la dinámica de la acción coactiva fue afectada por la aplicación de Leyes y Resoluciones dictadas por la Asamblea Nacional y por el Directorio de la Institución, con el propósito de incentivar la reactivación del sector productivo nacional, como las que se mencionan a continuación:

• El Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., mediante Regulaciones DIR-095-2019 y DIR-097-2019 de fechas 9 y 14 de octubre de 2019; respectivamente, dispuso la suspensión de la potestad coactiva hasta 60 días calendario, como resultado del estado de excepción declarado en todo el territorio nacional, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 884 de 3 de octubre de 2019.

- La Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, Ley 0, publicada en Registro Oficial Suplemento Nro. 111 de 31 de diciembre de 2019, en el cual, se determinó la remisión de pago de intereses, intereses por mora y costas judiciales en operaciones de crédito en la Corporación Financiera Nacional B.P., derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas; adicionalmente, dispuso que el Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN- debía autorizar la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas en operaciones bancarias castigadas y coactivadas, que se hayan contraído hasta por un monto de cuatrocientos mil dólares de Estados Unidos de América (USD \$ 400.000,00). Para lo cual, debieron realizar el pago del uno por ciento (1%) del saldo del capital de las obligaciones vencidas. Con la presentación de la solicitud de remisión y el pago del uno por ciento (1%) del saldo del capital de las obligaciones vencidas, constituirán sustento para la suspensión de los respectivos procesos coactivos y levantar las medidas cautelares o de ejecución, así como también, para que en la vía judicial los interesados puedan desvirtuar las presunciones de insolvencia y de quiebra, de ser el caso.
- Decreto Ejecutivo Nro. 1017, dictado el 16 de marzo de 2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento N0. 163, de 17 de marzo de 2020, mediante el cual el señor Presidente de la República declaró el estado de excepción en todo territorio nacional a causa de la emergencia sanitaria producida por COVID-19, lo cual motivó al Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., a expedir la Regulación DIR-021-2020 de fecha 27 de marzo de 2020, donde dispuso la suspensión de la potestad coactiva durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020.
- El Decreto Ejecutivo 1052 del Presidente de la República del Ecuador, suscrito el 15 de mayo del 2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento 209 de 22 de mayo de 2020, en el que, por los casos de coronavirus confirmados y número de fallecidos a causa de la COVID-19

en Ecuador, renueva el estado de excepción por treinta días, a partir de la suscripción del mencionado Decreto Ejecutivo.

• El Decreto Ejecutivo Nro. 1074 del Presidente de la República del Ecuador, suscrito el 15 de junio de 2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento 225 de 16 de junio de 2020, en el que se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia de la COVID-19 en el Ecuador, durante sesenta días a partir de la suscripción del Decreto Ejecutivo.

La Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19, Ley 0, publicada en el Registro Oficial, Suplemento, No. 229 de 22 de junio de 2020, donde dispone:

### "...DISPOSICIONES TRANSITORIAS

 $(\ldots)$ 

Vigésima Tercera. - Para efectos del estado de excepción por calamidad pública establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020 y durante todo el tiempo que dure la emergencia sanitaria y por ciento ochenta días adicionales, quedan suspendidos todos los procesos de coactiva que a la fecha de la declaración del estado de excepción se hayan instaurado o se encontraren ejecutando o en trámite, en las instituciones públicas, conforme a la Ley...".

Sin embargo, el personal de la Gerencia de Coactiva, durante todos estos meses de paralización legal, desarrolló actividades administrativas para impulsar el trámite de las propuestas de los deudores que solicitaron acogerse a los beneficios de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, como se refleja en el siguiente cuadro:

GERENCIA DE COACTIVA	GUAYAQUIL	QUITO	TOTAL
CANCELARON 1%	127	46	173
NO PAGARON 1%	25	4	29
NO CUMPLIÁN CON REQUISITO	os 44	5	49
BENEFICIO POR MUERTE O ENFERMEDAD	33	2	35
Total	229	57	286

Fuente: Gerencia de Coactiva Elaborado por: Gerencia de Coactiva



### 5.13 POLÍTICAS AMBIENTALES

La Corporación Financiera Nacional B.P. es una banca de desarrollo eficiente y proactiva, que cuenta con un talento humano comprometido con la transformación de los sectores productivos del Ecuador, y que a la vez posee un profundo conocimiento del mercado crediticio local y capacidades para el uso de distintos instrumentos financieros. Estas características, la posicionan estratégicamente para promover el desarrollo sustentable en el Ecuador.

Por tratarse de una banca de desarrollo, su función no se limita a proveer financiamiento a los sectores prioritarios, sino que adicionalmente cumple un rol clave como agente de cambio en la tarea de promover mayor conciencia y conocimiento en temas ambientales y a la implementación de mejores prácticas, tanto a nivel interno como también en las actividades de sus clientes.

Consciente de ese rol fundamental, CFN B.P. establece su Política Ambiental y Social, la cual constituye una declaración de su Compromiso Ambiental y Social y reafirma y fortalece su responsabilidad con el desarrollo sustentable del Ecuador.

El Objetivo de la Política A&S es establecer los lineamientos necesarios para asegurar que las operaciones financiadas por CFN B.P. y las actividades operativas propias de la Institución resulten sustentables desde el punto de vista socioambiental.

El alcance de la Política A&S aplica, en lo referente a los aspectos ambientales y sociales, a las operaciones financiadas por CFN B.P. y a las actividades operativas relacionadas a su propio funcionamiento.

Para el desarrollo de sus actividades, CFN B.P. se ha comprometido a adoptar lineamientos que aseguren promover una adecuada gestión ambiental y social, tanto a nivel interno como en la relación con sus clientes y demás grupos de interés.

Los principios generales en los cuales se basa la Política Ambiental y Social son los siguientes:



a) Promover el desarrollo sustentable, a través del financiamiento de actividades productivas y la instrumentación de productos financieros verdes que conciban de forma integral aspectos económicos, sociales y ambientales.



b) Respetar y promover los derechos humanos y los de la naturaleza, así como los enfoques de igualdad reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador.



c) Promover una cultura orientada al consumo sustentable de los recursos naturales por parte de nuestros colaboradores, clientes y proveedores.



d) Fomentar la prevención de la contaminación derivada de las actividades comerciales de nuestros clientes y mejorar nuestro desempeño socioambiental, a través de la mejora continua de nuestras prácticas y operaciones.



e) Promover la conciencia socioambiental entre nuestro personal, clientes, proveedores y comunidad en general, por medio del establecimiento de marcos de actuación responsable que agreguen valor sostenible a la gestión de CFN B.P.

La Política Ambiental y Social de la CFN B.P. fue aprobada el 11 de enero de 2017 por el Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P. mediante Regulación DIR-001-2016, la cual fue incorporada en la normativa interna (Libro V:



Normas Generales); con el transcurrir de los años la Política Ambiental y Social ha ido fortaleciendo su gestión ambiental institucional, y tuvo su primera actualización el 18 de mayo de 2017 mediante Regulación DIR-016-2017.

La aplicación de la Política Ambiental y Social de la CFN B.P. es para las operaciones financiadas por la institución, como para aquellas actividades operativas relacionadas a su propio funcionamiento.

La Gestión del Banco, integra transversalmente distintas áreas de responsabilidad de la organización, asentándose sobre una variedad de normativas, tanto internacionales como nacionales, de aplicación obligatoria o voluntaria, además de reglamentos, códigos y políticas internas.

Adicionalmente CNF B.P., en el marco del Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, se enfocará en los siguientes lineamientos:

- a) Se podrán financiar con recursos del Proyecto a través de las IFPs, todos los subproyectos que cumplan con los criterios de elegibilidad, entre ellos, las actividades económicas cuyo riesgo ambiental y social esté definido por la CFN y por las IFPs como bajo o moderado. La CFN B.P. revisará regularmente la clasificación de riesgos asignada, incluso durante la ejecución, y la modificará cuando sea necesario para garantizar que continúe siendo adecuada. Si se realizan cambios en la clasificación, estos serán divulgados.
- b) Todos los subproyectos financiados con recursos del Proyecto se prepararán y ejecutarán de conformidad con las leyes y regulaciones ambientales y sociales nacionales y sectoriales.
- c) No se podrán destinar recursos del Proyecto a aquellas actividades que resulten evaluadas como de riesgo alto o sustancial, y las que se encuentren en la lista de exclusión o en el listado de actividades económicas no financiables.

#### **ELEMENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL**

La Política es aplicable tanto para las operaciones financiadas por la institución como para aquellas actividades operativas relacionadas a su propio funcionamiento; para asegurar la implementación sistemática de las políticas a fin de poder cumplir con los objetivos de negocios, CFN B.P. ha establecido tres pilares fundamentales como parte de la gestión ambiental cuya descripción se explicará de manera detallada en el acápite correspondiente a este tema.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES (SARAS).

GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA

SISTEMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN TEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES.

Y SOCIALES.

Ilustración 12: Elementos que integran la Política Ambiental y Social de CFN BP

Fuente: Política Ambiental y Social de CFN B.P. Elaborado por: Subgerencia de Fomento Empresarial



#### LISTA DE EXCLUSIÓN

La Política Ambiental y Social cuenta con una Lista de Exclusión que describe actividades, obras o proyectos que CFN B.P. se abstiene de financiar por considerar que atentan o vulneran los derechos humanos, laborales, ambientales y sociales.

La CFN B.P. actualmente cuenta con dos listas de exclusión; la primera está orientada al financiamiento de primer piso y forma parte de la Política Ambiental y Social de la CFN B.P. y la segunda está orientada para el financiamiento de segundo piso y forma parte del documento Sistema de Gestión Ambiental y Social desarrollado para el proyecto "Acceso de Financiamiento Productivo para MIPYMES" financiado por Banco Mundial.

#### Lista de Exclusión de primer piso.

CFN B.P. se abstiene de financiar actividades, obras o proyectos relacionados en la siguiente lista:

- 1. Producción o comercio de cualquier producto o actividad considerada ilegal o ilícita según las leyes ecuatorianas o convenios y acuerdos internacionales ratificados por Ecuador o sujetos a prohibiciones internacionales.
- 2. Actividades que supongan trabajo infantil, el incumplimiento de los principios fundamentales de los trabajadores, trabajo forzoso o explotación de mano de obra, prácticas discriminatorias, antidemocráticas, racistas, que impidan ejercer legalmente derechos de asociación y negociación colectiva, vulneren los derechos de pueblos indígenas, afro-ecuatorianos u otras minorías étnicas consagrados en las leyes ecuatorianas y los convenios internacionales.
- 3. Pornografía y prostitución, juegos de azar, apuestas, casinos o sus equivalentes.
- 4. Fabricación o comercialización de armas o municiones.

- 5. Producción o comercio de tabaco.
- 6. Pesca marina mediante la técnica de arrastre.
- 7. Comercialización de flora y fauna silvestres o fabricación y comercialización de productos derivados o relacionados con ellas, regulados por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés)<sup>1</sup>.
- 8. Impliquen el aprovechamiento de árboles en bosques nativos y/o compra de equipamiento, sin cumplir con las regulaciones legales establecidas en la Normativa ambiental ecuatoriana vigente.
- 9. Afecten áreas naturales protegidas, parques naturales o similares, en un modo diferente al permitido y regulado por la legislación ecuatoriana, incluyendo los sitios naturales de patrimonio mundial definidos en la Convención Mundial<sup>2</sup>, los humedales Patrimonio declarados de importancia internacional definidos en la Convención de Ramsar<sup>3</sup> y las definidas por la UICN<sup>4</sup>.
- 10. Producción, comercio o uso de fibras de asbesto, sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) reguladas por el Protocolo de Montreal<sup>5</sup>, bifenilospoliclorados (PCBs, por sus siglas en inglés) y/o materiales radioactivos, exceptuando los de usos médicos permitidos por la legislación ecuatoriana.
- 11. Comercio o traslado transfronterizo de desechos peligrosos y similares, en un modo diferente a lo establecido en las disposiciones de la Convención de Basilea<sup>6</sup>.
- farmacéuticos, pesticidas, Productos 12. herbicidas y otras sustancias sujetas a prohibiciones o eliminación gradual internacionalmente, según Naciones Unidas<sup>7</sup>, el Convenio de Rotterdam, el Convenio de Estocolmo<sup>8</sup>, este último incluye los pesticidas aldrina, clordano, dieldrina, endrina, heptacloro, mirex y toxafeno, además del producto químico industrial clorobenceno.

<sup>1.</sup> Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestreshttp://www.cites.org)

<sup>2.</sup> Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf
3. Convención sobre la conservación y el uso racional de los humedales. http://www.ramsar.org
4. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. http://www.iucn.org
5. Protocolo de Montreal relativo a sustancias que agotan la capa de ozono http://ozone.unep.org/es/manual-del-protocolo-de-montreal-relativo-las-sustanciasque-agotan-la-capa-de-ozono/29819

<sup>6.</sup> Convención de Basilea. http://www.basel.int 7. Restricciones en el uso de farmacéuticos: http://www.who.int/medicines/publications/restrictions/en/

<sup>8.</sup> Convenciones de Basilea, Rotterdam y Estocolmo. www.pops.int



#### Lista de Exclusión Banco de Segundo Piso.

Durante el año 2020, con el objetivo de alinearnos a estándares ambientales y sociales del Banco Mundial, para efectos del Proyecto de Acceso al Financiamiento Productivo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en la banca de segundo piso, CFN B.P. incorporó a través del Sistema de Gestión Ambiental, el siguiente listado:

- 1. Producción o comercialización de cualquier producto o actividad considerada ilegal de acuerdo a las leyes o regulaciones nacionales o consideradas como tal a través de convenios internacionales, acuerdos o sujetos a prohibiciones internacionales con los cuales Ecuador es miembro.
- 2. Producción o comercialización de pesticidas y/o herbicidas que se estén retirando progresivamente del mercado o que han sido prohibidos a nivel internacional, según el Convenio de Rotterdam.
- 3. Comercio y tenencia de vida silvestre o productos regulados bajo el acuerdo CITES y que se encuentren reguladas por acuerdos, convenios o tratados internacionales en los cuales Ecuador haya ratificado su participación.
- 4. Producción o comercialización de Bifenilos Policlorados (PCB).
- 5. Producción o comercialización de fibras de asbestos no aglomeradas (sin unir).
- 6. Pesca en el medio marino usando redes de arrastre que excedan los 2.5 Km de longitud.
- 7. Producción o actividades que violen principios fundamentales laborales, involucren trabajo forzoso, explotación laboral o trabajo infantil y prácticas laborales discriminatorias en base a leyes laborales vigentes y convenios internacionales laborales ratificados por el país.

- 8. Producción o comercialización de material explosivo, entre los cuales constan los productos pirotécnicos, incluidos cápsulas fulminantes, detonadores, bengalas de señales y artículos similares, pólvoras propulsoras, cerrillas (fósforos).
- 9. Actividades vinculadas a la administración pública las cuales por su naturaleza son competencia de las entidades del Estado, tales como: Aduanas, Ministerios, Empresas Públicas, Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales o Parroquiales, entre otras entidades.
- 10. Producción o comercio de armas y municiones entre otros implementos de guerra; incluye además las siguientes actividades: Construcción de buques de guerra; Fabricación de armas ligeras (revólveres, escopetas, ametralladoras ligeras); armas de fuego y municiones de caza, de deporte o de protección; armas que disparan balas de fogueo, pistolas para lanzar bengalas de señales, pistolas de matarife, etc.; Fabricación de armas pesadas (artillería, cañones móviles, lanzacohetes, tubos lanzatorpedos, ametralladoras pesadas, etc.); Fabricación de escopetas y pistolas de aire y gas comprimido; Fabricación de espadas y armas similares de metal; Fabricación de municiones de guerra; aparatos explosivos tales como bombas, minas y torpedos; Fabricación de vehículos militares de combate: tanques de combate, vehículos anfibios blindados; Servicios de apoyo a la fabricación de armas y municiones a cambio de una retribución o por contrato; Servicios de apoyo a la fabricación de vehículos militares de combate a cambio de una retribución o por contrato.
- 11. Producción o comercio de tabaco. Incluye las siguientes actividades: Cultivo de tabaco en bruto; Desnervado y secado de las hojas de tabaco; Elaboración de extractos y esencias de tabaco; Elaboración de productos de tabaco y sustitutos de productos de tabaco, tabaco



homogeneizado o reconstituido, cigarrillos, picadura para cigarrillos, tabaco de pipa, tabaco de mascar, rape, etc.; Fabricación de maquinaria para la preparación del tabaco y elaboración de cigarrillos y cigarros; tabaco para pipa, tabaco de mascar y rapé; Servicios de apoyo a la elaboración de productos de tabaco a cambio de una retribución o por contrato; Venta al por mayor de productos de tabaco; Venta al por mayor de tabaco sin elaborar; Venta al por menor de tabaco y productos de tabaco en establecimientos especializados.

- 12. Cualquier actividad o comercio relacionado con la pornografía o la prostitución. Incluye además las siguientes actividades: Actividades que involucren a menores de edad, actividades de clubes nocturnos (night clubs); Actividades de relación social, como las agencias que se encargan de la contratación de acompañantes o poner en contacto entre sí a personas que buscan compañía o amistad, y las agencias matrimoniales; Servicios de alojamiento prestados por moteles;
- 13. Servicios de centros de planificación familiar. Incluye además las siguientes actividades: Servicios de centros de planificación familiar que provee tratamientos médicos, como los de esterilización y de interrupción del embarazo, con alojamiento; Servicios de centros de planificación familiar que provee tratamientos médicos, como los de esterilización y de interrupción del embarazo, sin alojamiento.
- 14. Establecimientos de juegos, casinos o cualquier empresa equivalente. Incluye también las siguientes actividades: Apuestas sobre carreras de caballos en el propio hipódromo y fuera del hipódromo y otros servicios de apuestas; Gestión (explotación) de máquinas de juegos de azar accionadas con monedas y explotación de casinos, incluidos casinos flotantes, billares, etc.; Gestión de sitios de Internet dedicados a los juegos de azar virtuales, videojuegos.
- 15. Producción o comercialización de material radioactivo (No aplica a la compra de equipamiento médico, equipos de control de calidad (medición) ni cualquier equipo las normas internacionales consideren sea una fuente radioactiva trivial, segura y/o está adecuadamente protegida. Incluyen además: Actividades de enriquecimiento de minerales de uranio, plutonio, torio y producción de elementos combustibles para reactores nucleares; Extracción de metal de uranio a partir de la pecblenda u otros minerales que contienen uranio; Extracción de minerales estimados principalmente por su contenido de uranio y torio: pecblenda, óxido natural de uranio, etcétera; concentración de uranio y torio, producción de torta amarilla (concentrado de uranio); Fabricación de aleaciones, dispersiones, mezclas de uranio natural o sus compuestos; Fabricación de elementos combustibles no irradiados para su utilización en reactores nucleares; Fabricación de otros elementos, isótopos o compuestos radiactivos; Fabricación de reactores nucleares, excepto separadores de isótopos; Fabricación de uranio 235 empobrecido y sus compuestos, torio y sus compuestos o aleaciones, dispersiones o mezclas de estos compuestos; Fabricación de uranio enriquecido y sus compuestos, plutonio y sus compuestos o aleaciones, dispersiones o mezclas de estos compuestos.
- 16. Renta o adquisición de bienes inmuebles vinculados a las siguientes actividades o proyectos: Compra venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años; Intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato; Promoción de proyectos de construcción (promoción



inmobiliaria) para su posterior explotación, es decir, para alquilar espacio en esos edificios.

Adicionalmente, el listado de exclusión para la banca de segundo piso, detalla actividades, obras o proyectos que CFN B.P. y sus intermediarios financieros se abstienen de financiar con recursos del Banco Mundial:

- 1. Producción o actividades que afecten las tierras que los pueblos indígenas poseen o reclaman bajo su adjudicación, sin el pleno consentimiento documentado de dichos pueblos.
- 2. Adquisición o renta de tierras (campos y terrenos), tanto mediante expropiación como compra/venta que involucren reasentamiento involuntario (reubicación física, económica o restricción de acceso) o actividades que promuevan el desplazamiento físico y económico involuntario de personas y sus actividades económicas; estas incluyen actividades como adjudicación de tierras en disputa o actividades a realizarse en tierras en disputa. Los subproyectos que requieran expansión física estarán sujetos a una debida diligencia que verifique que para la misma no se requiere desplazamiento físico y económico de personas y sus actividades económicas o restricción de acceso a recursos naturales.
- 3. Producción o actividades que tengan un impacto negativo en tierras pertenecientes a pueblos indígenas o reclamados por parte de estos, o bajo proceso de adjudicación; sin un debido y documentado proceso que certifique el consentimiento de dichos pueblos.
- 4. Operaciones de tala comercial para su uso en bosques húmedos tropicales primarios.
- 5. Producción o comercio de madera u otros bosques, productos distintos de los bosques gestionados de forma sostenible.
- 6. Producción o comercio de bebidas alcohólicas (excepto cerveza y vino).

La producción, comercio, almacenamiento o transporte de grandes volúmenes de productos químicos peligrosos, o el uso a escala comercial de productos químicos peligrosos. Los productos químicos peligrosos incluyen la gasolina, el queroseno y otros productos del petróleo.





## 5.14 PRODUCTOS Y SERVICIOS

El año 2020 representó una dura prueba para el Ecuador dentro del complicado contexto mundial a causa de la crisis sanitaria del Covid-19, un evento que superó todo pronóstico en temas de salud, con fuerte impacto en la economía mundial, acompañado de una gran incertidumbre en cuanto a la recuperación.

Con la declaración del estado de excepción por parte del Gobierno Nacional debido al elevado incremento de casos confirmados de coronavirus y el pronunciamiento oficial por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto a la pandemia, se adoptaron en nuestro país medidas de control drásticas, como la suspensión de la jornada laboral presencial y la libre movilización, dejando únicamente en trabajo habitual a sectores estratégicos como la salud, alimentación, servicios básicos, supermercados, tiendas, entre otros.

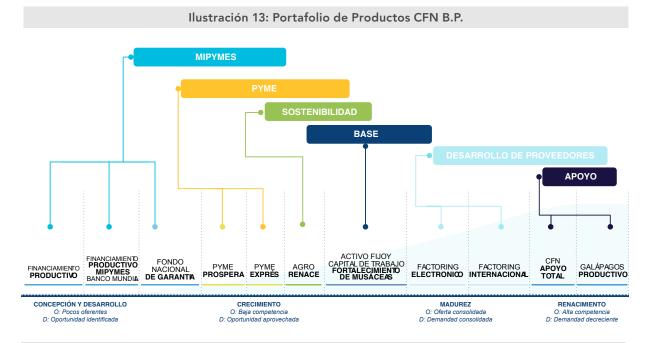
Estas medidas iban a traer inevitables consecuencias a nivel productivo y en la dinámica económica del país, ya que ocasionó el cierre de muchos negocios con pérdida de plazas de trabajo. Las MIPYMES en el Ecuador representan el 99% de las empresas (INEC 2018), siendo las más afectadas por la emergencia sanitaria del 2020. El Banco Central del Ecuador, a Junio 2020 estimaba que se habían perdido alrededor de 600.000 empleos y la Organización Internacional

del Trabajo (OIT) indicaba que la tasa de desempleo estaba cerca del 10% solamente a Mayo 2020.

El entorno socio-económico a nivel mundial y especialmente en nuestro país no iba a cambiar mayormente en el segundo semestre del 2020. El Gobierno Nacional y las autoridades seccionales tenían la difícil tarea de decidir cómo enfrentar la crisis sanitaria sin seguir afectando a la economía. Definitivamente era (y es) una tarea en la que toda la sociedad debía colaborar: mantener las medidas de bioseguridad para poder retornar a laborar, dentro de "la nueva normalidad".

En este contexto, y en su rol de banca de desarrollo CFN B.P. no podía quedarse al margen de actuar en pro de la reactivación, presentando mecanismos de financiamiento y servicios al usuario que tengan el alcance suficiente para atender las necesidades de los emprendedores del país en medio de la complicada situación económica.

Alineados con los objetivos institucionales, en respuesta solidaria con la situación del país y guardando los criterios técnico-normativos que la rigen, CFN B.P. presenta su gestión en cuanto a productos y servicios desarrollados para atender a los sectores y segmentos productivos que más necesitaban de apoyo financiero.



Fuente: Gerencia de Desarrollo de Productos y Servicios



#### NUEVOS PRODUCTOS

#### Productos del portafolio de Segundo Piso

En su rol de banca de desarrollo CFN B.P. con el fin de contribuir en mayor medida al desarrollo del aparato productivo del país incentivando el acceso por cobertura a créditos de la banca pública por medio de líneas de segundo piso, se diseñó un producto financiero para que sea canalizado por las Instituciones Financieras Intermediarias hacia el aparato productivo nacional.

LA BANCA DE SEGUNDO PISO permite optimizar procesos y llegar por cobertura a todos los rincones del país gracias a las ventajas de ubicación geográfica de las instituciones financieras intermediarias, las cuales, por el nivel de conocimiento de su territorio pueden proporcionar de forma más efectiva el crédito a los sectores productivos.

• FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO MIPYMES-BM – SEGUNDO PISO

La Corporación Financiera Nacional B.P. en conjunto con el Banco Mundial, decidieron llevar a cabo el proyecto Acceso al Financiamiento Productivo para MIPYMES, para ayudar en la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas en el contexto de la crisis generada por el Covid-19, promoviendo el acceso a todo el territorio nacional. Para este efecto, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) proporcionará los fondos para este proyecto.

Mediante Regulación DIR- 056-2020 del 10 de septiembre del 2020 el Directorio de CFN B.P. aprueba el diseño del producto "Financiamiento Productivo MIPYMES-BANCO MUNDIAL". A través de su Programa de Segundo Piso, se incentiva a las instituciones financieras intermediarias a colocar los fondos fuera de Guayaquil y Quito, ofreciendo mejores condiciones y mayor flexibilidad a las entidades que se sumen a esta iniciativa por el bienestar de los territorios menos favorecidos.

Los sujetos de crédito son IFI's controladas por la Superintendencia de Bancos y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que cumplan con los indicadores financieros de solvencia que exige el convenio de participación con CFN B.P.

La modalidad de préstamo de segundo piso entre la IFI y CFN B.P. es Corporativo, en el que se firma convenio y pagaré a favor del acreedor. Dentro de las condiciones para la IFI se da plazos de mínimo de 3 años y máximo de 8 años, con un período de gracia parcial de hasta 2 años.

Los beneficiarios finales son Mipymes, cuyas ventas anuales lleguen hasta USD 5'000.000, con capital 100% privado y constituidas legalmente en nuestro país. El monto máximo de financiamiento es de USD 2'000.000 por Beneficiario Final por IFI participante y durante la vigencia del proyecto con el Banco Mundial, con la tasa, plazo y período de gracia determinados por cada IFI.

Las instituciones financieras privadas que poseen actualmente convenio para líneas de segundo piso con CFN B.P. son:

- Banco de Machala
- Banco Amazonas
- Banco del Austro
- Banco Finca
- Banco ProCredit
- **■** Banco VisionFund Ecuador
- Banco D-MIRO
- Cooperativa "Ambato"
- Cooperativa "Mushuc Runa"
- CB Cooperativa de Biblián
- Cooperativa "San José"
- Cooperativa "Daquilema"
- Cooperativa "San Francisco"
- Cooperativa "23 de Julio"

Tabla 24: IFI's suscritas y montos desembolsados 2020 (MDD)

NOMBRE DE IFI	SUCURSAL	MONTO DESEMBOLSADO
Banco de Machala	Guayaquil	10.00
Banco Amazonas	Guayaquil	5.10
Banco del Austro	Cuenca	
Banco Finca	Quito	2.91
Banco Procredit	Quito	
Banco VisionFund Ecuador	Ibarra	
Banco D-MIRO	Ambato	
Cooperativa Ambato	Ambato	1.04
Cooperativa Mushuc Runa	Cuenca	0.64
CB Cooperativa de Biblián	Riobamba	
Cooperativa San José	Ambato	
Cooperativa Daquilema	Riobamba	1.07
Cooperativa San Francisco	Quito	9.19
Cooperativa 23 de Julio	Guayaquil	
TOTAL GENERAL		29.95

Fuente: Sistema de Información Institucional Elaborado por: Gerencia de Productos y Servicios

#### Productos del portafolio de Primer Piso

#### GALÁPAGOS PRODUCTIVO

La Provincia de Galápagos, en su presupuesto anual depende en más del 50% de lo que genere el Parque Nacional Galápagos por concepto de entrada de visitantes y muchas de las otras fuentes de ingresos, todas relacionadas directamente con el turismo, fuertemente afectado en el año 2020 por la crisis sanitaria del Covid-19.

El Pleno del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos conforme resolución No. 021-CGREG-10-07-2020 del 10 de julio 2020, en su Art. 4 resolvió solicitar a la Corporación Financiera Nacional que pueda ofrecer sus productos de manera presencial en todas las islas de la provincia de Galápagos.

Con tal antecedente, se desarrolló el producto de primer piso "Galápagos Productivo" alineado a la LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19, que en su art. 10 menciona:

"Créditos productivos para la reactivación económica y protección del empleo en el sector privado.- A partir de la promulgación de la presente Ley, y con la finalidad de evitar la ruptura de la cadena de pagos, reactivar la economía y proteger el empleo, las entidades del sistema financiero nacional, ofrecerán líneas de crédito al sector productivo, de rápido desembolso que incluirán condiciones especiales, tales como: periodos de gracia, plazos de pago y tasas de interés preferenciales.

El estado ecuatoriano complementará los esfuerzos crediticios con sus propios mecanismos

de liquidez, crédito, seguros y/o garantías orientados a sostener el tejido productivo y en consecuencia el empleo."

El Directorio de la CFN B.P. aprobó, mediante Regulación DIR-083-2020 con fecha del 15 de octubre de 2020 este producto, el cual surgió por el clamor del sector turístico, principal generador de ingresos de la provincia, con quienes se mantuvo previamente varias mesas técnicas de trabajo que sirvieron para alinear sus necesidades de financiamiento a los parámetros de servicio de CFN B.P. Está dirigido concretamente a personas naturales o jurídicas con proyectos en marcha ejecutados en dicha provincia.

Los beneficiarios de este crédito deben ser residentes permanentes de Galápagos, sus ventas anuales del último ejercicio fiscal deben estar entre USD 60.000 y USD 5'000.000. Los plazos de pago son flexibles, porque incluyen un período de gracia total de hasta 18 meses, y hasta 6 meses de gracia parcial. El monto mínimo de financiamiento es USD 20.000 y el máximo USD 200.000, pudiendo respaldar la operación con garantía quirografaria combinada con garantías reales cubriendo el 100% del monto concedido.

Tabla 25: Solicitudes de Galápagos Productivo 2020



Fuente: Sistema de Información CFN Elaborado por: Gerencia de Desarrollo de Productos y Servicios

#### AGRO RENACE

El producto AGRO-RENACE tiene como principal objetivo, financiar a las empresas dedicadas a la producción agrícola, pecuaria, ganadera, silvícola, acuícola y pesca de nuestro país en sus proyectos de ampliación, optimización de procesos y obtención de certificaciones verdes, que les permita hacer frente a la crisis provocada por el COVID-19, asegurando y generando fuentes de empleo.

Este producto es el resultado de un proyecto elaborado entre el banco del Estado de la República Federal de Alemania, el Instituto de Crédito para la Reconstrucción KFW, por sus siglas en alemán, y CFN B.P. El financiamiento invita al sector agrícola, especialmente del subsegmento Pyme y Empresarial a implementar un proceso de certificación verde con reconocimiento internacional, que les ayudará no solo a mejorar sus estándares de calidad sino también a ampliar su alcance comercial con otros mercados.

Por etapa de reactivación post-Covid19 se financiará Capital de Trabajo, con un plazo de hasta 5 años y período de gracia parcial de 12 meses, para rubros como insumos, pago de proveedores además de sueldos y salarios operativos. Adicionalmente financiará Activos Fijos con plazo de hasta 15 años y período de gracias parcial de 24 meses, para inversiones que se encuentren en el Listado Positivo de actividades enmarcadas en la mitigación y adaptación al cambio climático, de acuerdo a la clasificación SARAS de CFN B.P.

La línea de crédito **Agro Renace** financia desde **USD 50.000 hasta USD 1'500.000.** 

#### RELANZAMIENTOS

#### • PYME EXPRESS

El producto se mantiene como uno de los principales mecanismos de financiamiento que satisfacen la demanda de liquidez a corto plazo de las Pymes, las cuales constituyen el mayor número de empresas existentes en el país e importantes generadoras de empleo.

El objetivo de este producto es financiar Capital de Trabajo de forma ágil, y con esta finalidad CFN B.P. adaptó su plataforma tecnológica para no detener la atención a los usuarios durante el año 2020, que estuvo afectado por la crisis sanitaria y la restricción de atención presencial al cliente, tal como estipulaban las medidas de bioseguridad a nivel nacional.





Esta innovación permitió al cliente Pyme Exprés realizar el ingreso de sus datos y expediente de crédito totalmente en línea por medio de la página web institucional. Esta modalidad de atención requirió de adaptaciones al proceso de ingreso y aprobación el cual se optimizó para estar acorde a la agilidad que el producto requería.

El proceso para el cliente se resumió en 5 pasos: Precalificación, Validación documental, Administración de solicitud, Presentación a Comité de Crédito y Aprobación.

El junio 2020 se aprobó la "Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19", con el fin de establecer medidas de apoyo para enfrentar las consecuencias derivadas de esta crisis, a través de medidas que tienden a mitigar sus efectos adversos dentro del territorio nacional, que permitan fomentar la reactivación económica y productiva y el mantenimiento de las condiciones de empleo, en este contexto y alineación la Corporación Financiera Nacional CFN B.P. rediseñó el producto financiero denominado PYME EXPRÉS el mismo que ya formaba parte del portafolio de productos financieros de la institución desde el 06 de marzo del 2019.

En agosto del 2020 el Directorio de la CFN B.P. aprobó el rediseño del producto en donde se amplía el monto máximo de financiamiento hasta USD 150.000 para el subsegmento Pyme y hasta USD 300.000 para el subsegmento Empresarial.

En diciembre de 2020 el Directorio de la Institución aprobó el rediseño del producto en donde se amplía el plazo de pago para el cliente, hasta 36 meses. Adicionalmente, en los rubros permitidos de financiar, incluye el pago de nómina (sueldos, salarios y beneficios de ley).

Tabla 26: Pyme Express 2020



Fuente: Sistema de Información CFN Elaborado por: Gerencia de Gestión Estratégica



#### • CFN APOYO TOTAL

Este producto tiene como objetivo atender las necesidades de financiamiento y reactivación económica de las provincias de Manabí, Esmeraldas y Galápagos, alineado con la "Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016", y el Decreto Ejecutivo No. 1041 de 23 de mayo de 2016.

La Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) ha firmado convenio de financiamiento con CFN B.P. a fin de canalizar el apoyo financiero por medio de la banca pública hacia las Mipymes y se enfoca en la colocación de estos recursos en las provincias de Manabí y Esmeraldas, afectadas no solamente por el terremoto de 2016 sino por la crisis producto de la emergencia sanitaria mundial.

En abril de 2020 el Directorio de la Institución aprobó el rediseño del producto, con la cual se permite que el beneficiario final solicite Activo fijo combinado con Capital de Trabajo o solo Capital de Trabajo, además de ampliar la vigencia del programa y exceptuar el financiamiento para actividades de construcción.

En junio de 2020 el Directorio Institucional aprobó el Rediseño del producto en el que se incluye a la provincia de Galápagos entre los beneficiarios finales, se cambia el plazo para Activos Fijos hasta 8 años y solamente para proyectos en marcha. También se modifica el Periodo de Gracia hasta 24 meses, de los cuales hasta 18 meses pueden ser Total. La vigencia del programa se cambia hasta el 31 de diciembre del 2020

Tabla 27: CFN Apoyo Total 2020



Fuente: Sistema de Información CFN Elaborado por: Gerencia de Gestión Estratégica

## • DIFERIMIENTO EXTRAORDINARIO DE OBLIGACIONES

La Resolución JPRMF-569-2020 del 22 de marzo del 2020 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en concordancia con el Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020 donde se declara el Estado de Excepción debido a la calamidad pública ocasionada por el COVID19, dio los lineamientos a las instituciones del sector financiero público y privado del país sobre la aplicación del "diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias" con el fin de apoyar a la ciudadanía y sectores productivos sin descuidar la solvencia del sistema financiero.

Las reformas de la resolución fueron:

DÉCIMA SEGUNDA: Se entenderá por "Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias" al proceso mediante el cual las entidades del sector financiero público y privado refinancien, reestructuren o noven operaciones de crédito al amparo de la presente resolución.

DÉCIMA TERCERA.- Las entidades financieras del sector público y privado, a solicitud de los clientes o por iniciativa directa de las entidades financieras, previa notificación al cliente, podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de las operaciones de crédito de los diferentes segmentos. Este diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias no generará costos adicionales ni comisiones para el cliente.

DÉCIMA CUARTA.- Las entidades del sector financiero público y privado establecerán políticas y procedimientos específicos para la gestión y seguimiento de los diferimientos extraordinarios referidos en la transitoria anterior. Así también, deberán contar con sistemas de información y contabilidad que permitan la identificación y el seguimiento eficiente de dichos diferimientos.

Con este antecedente, el Directorio de Corporación Financiera nacional B.P. por medio de la Regulación DIR-021-2020 del 27 de marzo de 2020 aprobó el cambio en la normativa, incluyendo la "Norma para la aplicación del diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias".

El alcance de dicha norma indica su aplicación en las operaciones de crédito que se encontraban vigentes o vencidas hasta 120 días al momento de entrada en vigencia de la mencionada regulación con dividendos por vencer en los meses de marzo, abril o mayo de 2020, de igual forma a las operaciones de Factoring. Lo dispuesto abarcaba todos los sub-segmentos de crédito y todas las actividades financiables por CFN B.P.

Con este antecedente y en uso de las atribuciones dadas por la JPRMF y del Directorio

de CFN BP, la Gerencia General dispone aplicar los lineamientos establecidos por medio del memorando CFN-B.P.-GG-2020-0143-M del 31 de marzo del 2020, recalcando lo siguiente:

- El diferimiento extraordinario sin ampliación de plazo no excluye que dentro de la vigencia de las medidas, los clientes puedan solicitar una ampliación de plazo posteriormente.
- Los diferimientos sin ampliación de plazo deben instrumentarse inmediatamente.
- Los procedimientos para diferimientos con ampliación de plazo deben ser ágiles y los análisis deben enfocarse al impacto del COVID-19 sobre la empresa y su entorno.
- La aplicación de la nueva tabla de amortización será realizada en el sistema con la aprobación expresa del cliente mediante correo electrónico, sin perjuicio de que se regularice la suscripción de los documentos correspondientes (pagarés, adéndum) dentro del término propuesto de 30 días posteriores a la notificación que para el efecto se realice al cliente.

Su aplicación del diferimiento extraordinario de obligaciones se da por medio de dos modalidades:

## 1. Solución de obligaciones por diferimiento extraordinario sin ampliación de plazo COVID-19.

Esta modalidad se aplicó a los intereses vigentes, vencidos y de mora (dependiendo el caso) de las operaciones de hasta 120 días de vencidas y que tenían dividendos por cancelar en los meses de marzo, abril o mayo de 2020, se difirieron para su pago de forma distribuida en los dividendos correspondientes a los siguientes 360 días, contados a partir de junio de 2020.

El capital de los dividendos de las operaciones de hasta 120 días de vencidas y que tenían dividendos por cancelar en los meses de marzo, abril o mayo de 2020, se refinanciaron para su pago de forma distribuida en los dividendos restantes de la operación, contados a partir de junio de 2020.

La aplicación consistió en lo siguiente:

• Los intereses no cobrados se repartirán en los dividendos de los siguientes 12 meses,

considerando su amortización sea mensual, trimestral o semestral.

• El capital no cobrado se dividirá hasta el final del período del crédito, manteniendo el mismo plazo inicial de la operación, es decir, que el cliente cuenta con gracia total durante marzo, abril y mayo en que no paga ni capital ni interés.

## 2. Solución de obligaciones por diferimiento extraordinario con ampliación de plazo COVID-19.

Para operaciones del segmento microcrédito y subsegmento Pyme se podrá conceder período de gracia de capital de hasta 6 meses una vez transcurrida la gracia total concedida, para operaciones correspondientes a otros segmentos de crédito se podrá conceder hasta 9 meses de gracia de capital después de transcurrido el período de gracia total. En ambos casos, se mantendría la tasa de interés vigente de la operación.

Los intereses vigentes, vencidos o en moral de las operaciones de hasta 120 días vencidas, se distribuirán para su pago en los dividendos de los siguientes 360 días contados a partir de septiembre 2020, para los segmentos microcrédito o Pyme. Para operaciones de otros segmentos de crédito se contará a partir de Junio 2020.

El capital de los dividendos de operaciones hasta 120 días vencidos, se refinanciará para su pago en los dividendos restantes de la operación contados a partir de septiembre 2020 (segmento microcrédito y Pyme) Para operaciones de otros segmentos de crédito se contará a partir de junio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, existen 2.226 operaciones diferidas, sumando un total de USD 772.26 millones en las 24 provincias del país.

Tabla 28: Diferimiento de Obligaciones por número de operaciones y monto

Tipo de Solicitud	Número de Operaciones	Monto de Diferimiento
Sin Ampliación	636	20,600,504.53
Con Ampliación	1.590	751,668,513.73
Total general	2.226	772,269,018.26

Fuente: Sistema de Información CFN

Elaborado por: Gerencia de Gestión Estratégica



DISPOSICIÓN TRANSITORIA- REGULACIÓN DIR- 080-2020

Con la reactivación de la banca de segundo piso en CFN B.P. era necesario ajustar la oferta, de productos financieros para que sean complementarios a los ofrecidos bajo la modalidad de primer piso.

Por esta razón y con el fin de precautelar una adecuada colocación y el uso eficiente de los recursos en el marco de la emergencia económica derivada por la crisis sanitaria del Covid19, a partir del 10 de septiembre de 2020, fecha de suscripción de la Regulación DIR-08-2020, todas las oficinas de CFN receptaron solicitudes de financiamiento para el análisis y aprobación de créditos de primer piso mediante los productos:

- Pyme Express
- Pyme Prospera
- CFN Apoyo Total
- Factoring Electrónico (para el sector productivo)
- Factoring Internacional
- Crédito Directo (Activo Fijo y/o Capital de Trabajo) para Fortalecimiento de Musáceas

De esta forma se modificó el portafolio de productos de primer piso sin afectar la oferta y características con las que CFN B.P. atiende oportunamente al sector productivo.

#### • SOLUCIONES DE OBLIGACIONES

La Corporación Financiera Nacional B.P., en respuesta al impacto económico generado por la pandemia, implementó mecanismos para brindar un alivio financiero para el sector empresarial del país, apoyando a que los distintos sectores económicos mantengan sus operaciones, mantengan su flujo de liquidez y principalmente, puedan mantener las plazas de trabajo que generan.

El sector del turismo fue uno de los más golpeados por la crisis sanitaria y las medidas de restricción que tuvieron que adoptarse para frenar la pandemia. De la misma forma, al existir otros sectores productivos afectados como la industria maderera, el sector exportador de palma, camarón, entre otros denominados deprimidos, determinados por el Informe Trimestral de calificación coyuntural del desempeño de las actividades económicas asociadas con la cartera de la Corporación, se planteó generar una propuesta de solución de obligaciones para considerar tratamientos especiales a las actividades económicas, sean de alto impacto y/o se encuentren deprimidas.

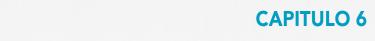
Con esta información, se elaboró con la Comisión de Liquidez CFN un análisis relacionado al impacto en la liquidez institucional y los indicadores normativos relacionados a las medidas a proponer, para poder brindar un período de gracia parcial a Sectores Deprimidos y un alivio de Gracia Total al sector Turismo.

Con estos antecedentes, en diciembre de 2020, el Directorio de la Institución aprobó la reforma a la normativa CFN, Manual de Productos Financieros, solución de obligaciones.

Tabla 29: Solución de Obligaciones por Actividad Económica

INGF	RESADAS 2020		
Sector Económico	Monto	# Clientes	# Ope
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 9,654,721.86	11	16
Industrias manufactureras	\$ 39,027,212.75	16	16
Construcción	\$ 9,844,169.94	7	7
Comercio al por mayor y por menos; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 448,071.28	1	1
Transporte y almacenamiento	\$ 2,548,447.17	4	6
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	\$ 5,473,563.78	7	7
Información y comunicación			
Actividades de servicios administrativos y de apoyo			
Enseñanza	\$ 1,654,257.07	1	1
Total	\$ 68,650,443.85	47	54

Información al 31 de diciembre de 2020. Fuente: Gerencia de Gestión Estratégica.



PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS

EMPRESAS DEL GRUPO CFN B.P.



# PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO CFN B.P.

Al 31 de diciembre de 2020, la Corporación Financiera Nacional – CFN B.P., posee participación accionaria mayoritaria en 5 empresas. A continuación se detalla en la siguiente tabla la Participación Accionaria de la CFN B.P.:

Tabla 30: Participación Accionaria Mayoritaria de la CFN B.P.

Clasificación	Empresa	Porcentaje de Participación Accionaria
	Banco del Pacífico S.A.	100%
	Seguros Sucre S.A.	99.95%
Mayoritaria	Valpacífico S.A.	100%
	Fidupacífico S.A.	98.54%
	Recycob S.A.	93.10%

Fuente: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace

La CFN B.P., en calidad de accionista mayoritario de las empresas: Banco del Pacífico S.A., Seguros Sucre S.A., Fiduciaria del Pacifico S.A. Fidupacífico, Casa de Valores del Pacifico (Valpacífico) S.A. y Recycob S.A., tiene como objetivo precautelar y maximizar la inversión que mantiene en las compañías del grupo.

Ilustración 14: Variación Patrimonial 2020 -2019 Empresas del Grupo (USD. Millones)



Fuente: Superintendencia de Bancos/Superintendencia de Compañías Valores y Seguros Elaborado Por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace



#### BANCO DEL PACÍFICO S.A.

Banco del Pacífico S.A. registró un total de activos de USD 6,951.45 millones al cierre de diciembre de 2020, presentando una variación anual de 14%. Este aumento, se debe principalmente a la liquidez del Banco (fondos disponibles + inversiones) que presentó un incremento de USD 762 millones con respecto al año anterior (53%). Este incremento se presentó como un efecto neto entre un incremento de los fondos y un incremento en el portafolio de inversiones. Los fondos disponibles crecieron principalmente en la cuenta de los Depósitos para Encaje (Banco Central) debido al incremento de las captaciones al cierre del año 2020.

El total de los pasivos contabilizó USD 6,157.50 a diciembre de 2020, los cuales presentan un incremento de 16% respecto a diciembre de 2019. El 84% del total de los pasivos se concentra en la cuenta Obligaciones con el público que registró USD 5,151.49 millones en este periodo, presentando una variación anual de 16%. El 11% de los pasivos corresponden a las obligaciones financieras que tuvieron un crecimiento de USD 156 millones en este año (29%). Este incremento neto se debe a la amortización de préstamos, con instituciones financieras en el exterior, instituciones financieras del país y la línea de redescuento, así mismo se realizaron nuevas operaciones y/o renovaciones con instituciones financieras del país y con organismos multilaterales.

La cuenta de Patrimonio cerró en USD 793.95 millones, presentado un aumento de USD 26.63 millones con respecto a diciembre de 2019,

este incremento se debe al aumento de capital realizado en el mes de diciembre de 2020 por un valor de USD 85.26 millones, el cual fue aprobado en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el 05 de noviembre de 2020, conforme lo resuelto por el Directorio de la CFN B.P. en Resolución DIR-067-2020, respecto al destino de las utilidades generadas en el año 2019 de las empresas subsidiarias, por lo cual el Capital Pagado de la CFN B.P. pasó de USD 474.26 millones a USD 559.52 millones.

Tabla 31: Principales cuentas Banco del Pacífico 2020 (USD. Millones)

	Banco del Pacífico		Variació	n anual
Cuentas	dic-19	dic-20	Abs.	(%)
Activos	6082,14	6951,45	869,31	14%
Pasivos	5314,82	6157,5	842,68	16%
Patrimonio	767,32	793,95	26,63	3%
Ingresos	729,66	693,91	-35,75	-5%
Egresos	629,37	663,89	34,52	5%
Resultado Neto	100,29	30,01	-70,28	-70%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace

Respecto a las cuentas de resultado, Banco del Pacífico S.A. obtuvo ingresos por USD 693.91 millones y egresos de USD 663.89 millones a diciembre de 2020.



Tabla 32: Cuentas de Resultado Banco del Pacífico (Millones de USD)

	Banco de	Banco del Pacífico		n anual
Cuentas	dic-19	dic-20	Abs.	(%)
Margen bruto financiero	433,31	381,42	-51,89	-12%
Margen operacional neto	131,60	133,30	1,70	1%
Ganancia o (perdida) del ejercicio	100,29	30,01	-70,28	-70%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace

En relación al año anterior, los ingresos financieros del banco se han visto afectados debido a la disminución de la actividad económica, la misma que repercutió en la generación de intereses y en los ingresos por servicios y comisiones.

Por otro lado, los gastos financieros se incrementaron debido a la estrategia para mantener las captaciones del público y por los préstamos recibidos del exterior, lo cual fortalece la liquidez del Banco.

En este contexto, el Margen Financiero Bruto disminuyó en 12% con respecto al mismo período del año anterior, el margen operacional neto fue de USD 133.30 millones, presentando una variación anual de 1%. Es importante mencionar que dentro de los ingresos financieros en la cuenta Ingresos por servicios sumaron USD 129.8 millones a diciembre de 2020, en el último trimestre del año, este rubro de ingresos mejoró si se compara con el cierre del primer y segundo trimestre del año, llegando a generar un ingreso promedio de USD 12 millones mensuales, pero no alcanzó a manejar los niveles previos a la cuarentena producto de la pandemia del COVID19.

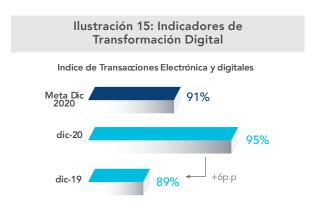
Finalmente, el Banco del Pacífico S.A. obtuvo una utilidad de USD 30.01 millones a diciembre de 2020. Como resultado, se obtuvo un ROE anualizado de 3.93%, y un ROA del 0.43%.

#### Hechos relevantes del año 2020

#### TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La apuesta por la digitalización se ha afianzado en esta crisis sanitaria, a raíz de la pandemia, los clientes han adoptado de forma acelerada el uso de los canales digitales, lo que se evidencia al alcanzar el 50.24% en ventas digitales, un incremento de +28 p.p. en el período de enero

a diciembre de 2020 con relación al año anterior; y un importante crecimiento en el indicador de las transacciones electrónicas y digitales sobre el total de transacciones, alcanzando el 95%.





Fuente: Banco del Pacífico S.A.

Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace

A diciembre de 2020, en comparación con el mismo periodo del año anterior, se evidencian las siguientes cifras:

En la Banca Móvil aumentó el número de clientes activos (406M a 556M)

En la Banca Virtual, se incrementó en un 14% los clientes activos (de 226M a 337M)

En la Banca Móvil se incrementó en un 157% su transaccionalidad (de 32MM a 82MM);

La agente virtual Sophi, alcanzó la cifra record de 16MM interacciones, en comparación a las 3MM del periodo anterior, siendo la red social Whatsapp la de mayor participación.



#### PROGRAMA REACTÍVATE ECUADOR

Tabla 33: Resumen de Cifras de Reactivate Ecuador

ESTADO	# DE OPERACIONES	# MONTO TOTAL	% DE MONTO TOTAL
Aprobadas / Desembolsadas	s 2136	95.782.967,00	73%
Aprobadas por desembolsa	r 776	22.287.966,00	17%
En análisis del Comité	8	319.800,00	0%
En revisión del funcionario	182	11.930.944,00	9%
Negadas	39	1.551.175,00	1%
Total General	3141	131.872.852,00	100%

Fuente: Banco del Pacífico S.A.

Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace

Banco del Pacífico S.A. a partir del 25 de mayo de 2020 mantiene el programa "Reactívate Ecuador", impulsado por el Gobierno Nacional para otorgar créditos con condiciones preferenciales para las micro, pequeñas y medianas empresas, siendo este uno de los programas más importantes del sistema financiero para apoyar al sector productivo, en el marco de la emergencia sanitaria. A diciembre del 2020 se recibieron un total de 3,141 solicitudes por un monto de USD 131,872,851; de estas solicitudes el 72.63% ha sido aprobadas y desembolsadas, y el 16.90% son operaciones aprobadas por desembolsar.

Del total de operaciones aprobadas desembolsadas o por desembolsar, el 7% corresponde a microempresas por un monto de USD 8.2 millones, el 52% a las pequeñas por un monto de USD 61.8 millones y el 41% a las medianas empresas por un monto de USD 48.1 millones.

#### Reconocimientos

El Banco del Pacífico S.A. se ha hecho merecedor de los siguientes reconocimientos en el 2020:

- 1. Mejor Banco Comercial del año de International Bankers Awards 2020. Link: https://bancopacificoprensa.ec/banco-del-pacifico-obtuvo-premio-internacional/
- 2. Empresa Comprometida con la Responsabilidad Social Empresarial en América Latina® 2020 de Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., (Cemefi).

Link:https://bancopacificoprensa.ec/bp-es-reconocido-por-su-compromiso-con-la-responsabilidad-social/

3. "Premio Platino País" por Fintech Americas.

Link: https://bancopacificoprensa.ec/banco-del-pacifico-recibe-premio/



#### SEGUROS SUCRE S.A.

Al evaluar el sector de empresas aseguradoras, en el Ranking de las aseguradoras más grandes del país, la subsidiaria Seguros Sucre S.A. mantiene el puesto No. 1 en el rubro de Patrimonio y en generación de Primas Netas emitidas, sin embargo, sus resultados se vieron afectados por una serie de contingentes en el año 2020.

Tabla 34: Seguros Sucre S.A. Principales Cuentas 2020 (Millones de USD)

	Seguro	s Sucre	Variació	n anual
Cuentas	dic-19	dic-20	Abs.	(%)
Activos	453,15	457,29	4,14	1%
Pasivos	364,83	377,718	12,89	4%
Patrimonio	88,32	79,57	-8,75	-10%
Ingresos	429,28	572,71	143,43	33%
Egresos	420,55	581,45	160,9	38%
Resultado Neto	8,72	-8,74	-17,46	200%

Fuente: Seguros Sucre S.A.

Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace

El total de los activos a diciembre 2020, fue de USD 457.29 millones presentando un aumento del 1%. Particularmente, la cuenta de Inversiones que representa el 19% de los activos, cerró en el 2020 en USD 85.44 millones, disminuyendo en 1.52% en comparación al año 2019.

El total de pasivos a diciembre del año 2020 registró USD 377.72 millones, aumentando en 4% en relación a diciembre de 2019. Específicamente, la cuenta Reservas Técnicas cerró en USD 50.67 millones, esto es mayor en 15% en relación al mismo período del año 2019, dicha cuenta representa el 74% del total de los pasivos.

El patrimonio de Seguros Sucre S.A. cerró en USD 79.57 millones al 31 de diciembre de 2020, presentando un decrecimiento de USD 8.75 millones, es decir disminuyó en el 10%. Presentó una pérdida de USD 8.74 millones producto de provisiones que tuvieron que realizarse por deterioro de inversiones, por conciliación con las reaseguradoras y por una cláusula de devolución por buena experiencia con el BIESS. Seguros Sucre S.A. presenta un ROE del -9.90% y un ROA de -1.93%.

#### **Hechos Relevantes**

Seguros Sucre S.A. generó USD 282.67 millones de primas netas emitidas a diciembre de 2020, lo cual representa el 17% de participación en el mercado. Con el puesto #1 en el Ranking de Aseguradoras del país.

Seguros Sucre S.A. presenta un Patrimonio de USD 79.57 millones a diciembre 2020, lo cual representa el 12% participación entre las aseguradoras por lo que ocupa el puesto #1 en el Ranking de Aseguradoras del país.

La Corporación Financiera Nacional B.P. autorizó se constituya una reserva para la compensación de los contingentes de años anteriores de la compañía Seguros Sucre S.A. por un valor de USD 7.850.042.31, cifra que le correspondía al accionista por las utilidades del ejercicio económico 2019.

Seguros Sucre S.A. dentro del Grupo de Personas, se atendieron 707 reclamos con un total de siniestros pagados por USD 13.248.097,12 por concepto de muerte por enfermedades naturales y asistencia médica por enfermedades respiratorias por COVID-19

Seguros Sucre S.A. brindó atención a través de videollamadas y demás canales digitales a sus asegurados en la cuarentena, lo que permitió mayor crecimiento en seguidores, utilidad a sus redes sociales además de cercanía con sus afiliados.



## CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACÍFICO) S.A

Valpacífico S.A. realiza actividades de intermediación de valores y todas las actividades previstas en la Ley de Mercado de Valores. La compañía opera en las bolsas de valores de Quito y Guayaquil.

Tabla 35: Valpacífico S.A. Principales Cuentas 2020 (Millones de USD)

	Valpacífico		Variación anı	
Cuentas	dic-19	dic-20	Abs.	(%)
Activos	1.43	1.47	0.04	3%
Pasivos	0.27	0.29	0.03	10%
Patrimonio	1.16	1.18	0.02	1%
Ingresos	0.70	0.66	-0.04	-6%
Egresos	0.53	0.52	0.00	0%
Resultado Neto	0.17	0.13	-0.04	-23%

Fuente: Valpacífico S.A.

Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace

Valpacífico S.A. registró activos totales por USD 1,471,951.33 a diciembre de 2020, lo que significó un aumento del 3% con respecto a diciembre del 2019. Esto se debió principalmente al aumento en las inversiones del portafolio propio de la compañía y el incremento de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020, el total de Pasivos contabilizaron USD 293,916.64, aumentando en 10% con respecto a diciembre de 2019. La cuenta de Otros pasivos no corrientes registró USD 167,972.00 al 31 de diciembre de 2020, superior en USD 73,986.00 correspondiente a la provisión realizada por la posible sanción de la SCVS por caso Bonos 2024.

Por otro lado, en el patrimonio asciende a USD 1,178,034.69 superior en 1% con respecto al mismo periodo anterior.

Valpacífico S.A. obtuvo Ingresos totales de USD 656,435.67 al cierre de diciembre de 2020, presentando una variación del -6% con relación a lo obtenido al cierre de diciembre de 2019. Las comisiones ganadas por intermediación representan la mayor generación de ingresos al 31 de diciembre 2020, con una participación del 90% respecto al total de ingresos generados por actividades del giro del negocio.

Los ingresos más representativos de Valpacífico, se dan por las Comisiones ganadas por intermediación de valores, cuyo cliente principal es el Banco del Pacífico S.A., estas fueron de USD 519,974.27 al cierre de diciembre de 2020, presentando una reducción de -7% con relación a diciembre 2019. Este resultado se debe a la disminución de la comisión del Banco del Pacífico S.A. en la renegociación del Convenio de Asesoría en Intermediación y Operaciones del Mercado de Valores, la cual paso de 0.12% a 0.08%.

El total de Gastos al 31 de diciembre de 2020, cerró en USD 524,498.69 presentando una disminución de -0.17% a lo registrado al 31 de diciembre de 2019. Los principales rubros del Gasto son los Gastos de Personal y los Gastos Administrativos, este último incluye el pago de Honorarios profesionales, comisiones; mantenimiento y reparaciones; notarios y registradores de la propiedad o mercantiles e Impuestos y contribuciones, entre otros, que a diciembre de 2020, asciende a USD 334,981.43, presentando una disminución de -1.82% con relación al mismo periodo del año anterior.

Valpacífico obtuvo una utilidad de USD 131,936.98 al 31 de diciembre de 2020, presentando un decrecimiento de -22.60% a lo obtenido al 31 diciembre de 2019.



#### **HECHOS RELEVANTES**

El 22 de enero de 2020, **el Directorio designó al Econ. Carlos Henríquez Henríquez como Gerente General** y Representante Legal de la compañía, el cual continúa en funciones.

El 01 de agosto de 2020, se firmó el Convenio de Asesoría en Intermediación y Operaciones del Mercado de Valores entre Banco del Pacifico S.A. y Valpacífico S.A. con una duración de 2 años. Se mejoró la comisión pactada para el Banco del Pacífico de 0.12% flat a 0.08%. con el propósito de asemejar la tasa al promedio del mercado.

Con fecha 08 de mayo de 2020, el Directorio aprobó la propuesta de cambio del logo de Valpacífico S.A. Adicionalmente, se realizó una actualización de la página web con el nuevo logo, se contrató servicios de community manager para mejorar el posicionamiento de la compañía en redes sociales y promocionar los servicios que ofrece la compañía.

FIDUCIARIA DEL PACÍFICO S.A. FIDUPACÍFICO

Fidupacífico S.A. se encuentra autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, organismo regulador y controlador del mercado de valores, para administrar negocios fiduciarios y fideicomisos con fines de titularización.

Tabla 36: Fidupacífico S.A. Principales Cuentas 2020 (millones de USD)

	Fidupacífico		Variaci	ón anua <b>l</b>
Cuentas	dic-19	dic-20	Abs.	(%)
Activos	1,20	1,27	-0,07	-5%
Pasivos	0,54	0,53	0,01	1%
Patrimonio	0,66	0,73	-0,07	-10%
Ingresos	0,64	0,68	-0,04	-6%
Egresos	0,72	0,68	0,04	6%
Resultado Neto	-0,08	0,00	-0.09	-5024%

Fuente: Fidupacífico S.A.

Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace

Fidupacífico S.A. registró activos totales por USD 1,196,280.46 a diciembre del 2020, teniendo un decrecimiento del 5% con respecto a diciembre del 2019. Esto se debió principalmente a la disminución del registro de cuentas por cobrar de la compañía, a diciembre de 2020 ascendía a USD 709,359.57 mientras que diciembre del 2019 era de USD 776,173.41.

Al 31 de diciembre de 2020, el total de Pasivos contabilizó USD 540,177.46, aumentando en 1% con respecto a diciembre de 2019.

Por otro lado, en el patrimonio asciende a USD 656,103.00 menor en 10% con respecto al mismo periodo anterior.

A diciembre de 2020, el resultado de Fidupacífico fue de USD -83,477.30 esto representa una disminución en relación al mismo periodo del año anterior.

El 96% de los ingresos de la Fiduciaria corresponden a los Ingresos por Comisiones ganadas, principalmente mediante la recaudación de aquellos fideicomisos donde la Fiduciaria realiza los débitos de manera automática desde las cuentas de dichos fideicomisos; y en otros casos la emisión de cheques, por concepto de pago de honorarios de administración, el cual, tuvo un decrecimiento de 8% en comparación a al año 2019.

La empresa mantiene impactos en los gastos administrativos, principalmente por el castigo de valores considerados incobrables, por lo que aplican la NIIF 9 referente a los Instrumentos Financieros.

#### **HECHOS RELEVANTES**

En noviembre de 2020, Fidupacífico S.A. cambió de oficinas al piso 8 del Edificio Banco Pichincha.



## COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN DE COBRANZA RECYCOB S.A.

RECYCOB S.A. realiza servicios de cobranza financiera mediante la gestión de cobro preventiva, prejudicial, extrajudicial, judicial y coactiva de cualquier obligación crediticia. Es la primera compañía de servicios auxiliares de gestión de cobranzas autorizada por la Superintendencia de Bancos.

Tabla 37: Recycob S.A. Principales Cuentas 2020 (Millones de USD)

	Recy	cob	Variació	n anual
Cuentas	dic-19	dic-20	Abs.	(%)
Activos	35,50	38,31	-2,81	-7%
Pasivos	26,16	27,76	-1,60	-6%
Patrimonio	9,34	10,55	-1,21	-11%
Ingresos	3,51	5,72	-2,21	-39%
Egresos	4,13	5,26	-1,13	-22%
Resultado Neto	-0,61	0,46	-1.07	-234%

Fuente: Recycob S.A.

Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace

De acuerdo a la información a diciembre del año 2020, el activo registra USD 35,498,530.47. El Pasivo registra USD 26,162,829.33 y el Patrimonio USD 9,335,701.14, los cuales presentan una variación anual de -7%, - 6% y -11% respectivamente.

La variación de los Activos se debe principalmente a los activos no corrientes, que se vieron afectados por el deterioro de la cartera de la banca cerrada. Entre los valores más importantes de las cuentas de pasivo corresponde a Obligaciones con Instituciones financieras, encontrándose el registro de la cuenta por pagar al Banco Central del Ecuador, cuenta que la compañía mantiene por la compra de la cartera de la Banca Cerrada desde el año 2017, estas obligaciones de corto y largo plazo suman USD 24,212,216.35. La variación del Patrimonio corresponde al enjugue de las pérdidas.

Durante el año 2020, a RECYCOB S.A. se le ha dificultado la generación de ingresos para la compañía, principalmente por el impacto de la crisis sanitaria causado por la Pandemia de la COVID-19. Por lo que, se contabilizaron Ingresos por un total de USD 3,512,693.15, menores en 39% en relación del año anterior. Particularmente, los intereses y descuentos ganados representaron el 91% del total de los ingresos, ascendieron a USD 3.190.098,01, esto se debe a que actualmente se mantienen más

juicios de coactiva que operaciones de cedentes, por lo cual el mayor ingreso se genera en esta cuenta en comparación a la cuenta de ingresos por servicios de cobranza.

Al ser Recycob S.A. una compañía cuyo objeto es la gestión efectiva de cobranza y ante el panorama actual, no ha sido posible para la empresa mostrar grandes signos de recuperación, ya que los deudores han solicitado condonaciones, por lo que se aplicó el "Reglamento para la implementación de Medidas Emergentes como Resultado de la Declaratoria de Emergencia por parte del Gobierno Nacional y/o Autoridad Competente" aprobado por el Directorio de RECYCOB S.A., que ha significado una alternativa de atención frente a las complicaciones de deudores que han perdido sus fuentes de ingresos económicos.

Los gastos registraron un saldo de USD 4,125,432.40, disminuyéndose en 22% en relación al mismo periodo del año anterior.

Así como se observa una disminución de ingresos, los gastos han mantenido la misma tendencia, entre los mecanismos de reducción de gastos de personal, se encuentra la aplicación de teletrabajo; la suspensión de la jornada; y, la planificación emergente de vacaciones, finiquito de contratos, salidas del personal y la reducción de jornada laboral a 6 horas de trabajo. Al haber poca recuperación de juicios coactivos, los gastos por honorarios profesionales a abogados del caso, denotan la reducción correspondiente. El rubro de gastos financieros se vio afectado por el deterioro de la cartera de la banca cerrada; adicionalmente, los gastos de impuestos contribuciones y multas se incrementaron debido a la provisión del impuesto a la renta del ejercicio económico 2020.

Al finalizar el 2020, RECYCOB S.A. registra un resultado de USD -612,739.25. Resultado que se debe principalmente al gasto por deterioro de la cartera de la banca cerrada y del impuesto a la renta. A noviembre la compañía contaba con una utilidad acumulada de USD \$ 301,676.18. Sin embargo, en el mes de diciembre el registro del deterioro de la cartera de la banca cerrada da un revés a los resultados de compañía en el ejercicio 2020.

#### **HECHOS RELEVANTES**

RECYCOB S.A., ha sufrido un impacto negativo en la generación de ingresos para la compañía por crisis sanitaria por la Pandemia COVID-19.



#### **ACCIONES MINORITARIAS**

La información de las minoritarias se encuentra actualizada hasta la última fecha disponible, siendo las empresas CAF y Retratorec las que no disponen de información de estados financieros al 31 de diciembre de 2020, a esta fecha.

#### Corporación Andina de Fomento (CAF)

La CAF posee una rentabilidad y crecimiento sostenido desde su creación. Tiene una fuerte capitalización de sus accionistas, excelente calidad de activos, alto nivel de liquidez, tratamiento de acreedor preferencial, apoyo continuo de sus accionistas y una amplia base de inversionistas. Las calificaciones de riesgo a largo plazo son: AA- Fitch Ratings, AA JapanCredit Rating Agency, Aa3 Moody's Investor Secure y AA- Standars&Poors. resultados a septiembre de 2020 son inferiores a los del año precedente, razón por la cual se prevé que a diciembre de 2020 obtendrá un menor desempeño que en el 2019, ocasionado por la emergencia sanitaria y que ha obligado a los organismos multilaterales de crédito a ablandar condiciones de cobro y a refinanciar las deudas que se vencían. Los dividendos que reparte son en acciones. (Ver anexo 2 - a)

Club de Ejecutivos de Quito S.A. (En Liquidación) El 8 de enero de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00000239 aprobó la disolución y liquidación voluntaria de la Compañía CLUB DE EJECUTIVOS DE QUITO

El 26 de febrero de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001483 rectificó y substituyó el artículo 7 de la resolución de disolución y liquidación voluntaria. En esta misma fecha, el Registro Mercantil, anotó la disolución voluntaria y anticipada del Club de Ejecutivos de Quito.

Mediante comunicación de 23 de octubre de 2019, la liquidadora hace entrega a la CFN B.P. del cheque No. 342 por el valor de USD 771.14,

correspondiente al remanente del haber social de las acciones de propiedad de la CFN B.P., el mismo que fue depositado en la cuenta corriente 1607910 de la CFN B.P., en el Banco de Guayaguil, mediante comprobante de depósito No. 822381 de 28 de octubre de 2019. En la misma fecha de entrega del cheque, la CFN B.P. se entregó los títulos acción y termina la relación de accionista. Por tener el Club de Ejecutivos, accionistas que son personas jurídicas que han sido liquidadas sin considerar esta inversión o haber sido declaradas remisas, existe todavía 26 accionistas a los que no se les puede cancelar el remante social y se está a la espera de que el organismo de control pueda dictaminar las acciones competentes ante Juez de lo Civil, para superar este inconveniente y proceder con la cancelación de la compañía. (Ver anexo 2 – b)

## Depósito Centralizado de Compensación y liquidación de valores S.A. (DECEVALE).

Decevale tiene un desarrollo sostenido desde el 2010, producto de las operaciones que realizan las Bolsas de Valores y las normativas expedidas por la Junta de la Política de Regulación Monetaria Financiera en lo referente a custodia, compensación, liquidación de valores inscritos en el mercado bursátil. La emergencia sanitaria del año 2020 y los escándalos suscitados en torno a la ISSPOL, han afectado mínimamente el desarrollo de la empresa. Reparte un dividendo anual entre 10 a 20% del capital social invertido. Por los resultados del ejercicio económico 2020, se prevé que este año los accionistas obtengan un dividendo dentro de ese rango. (Ver anexo 2 – c)

#### Hotel Colón Internacional C.A.

Hotel Colón Internacional es un holding propietario de 100% Hotel Colón Quito, 45% Hotel Colon Guayaquil, 66% Magnetocorp, 99% 99.99% Hotelera Genovesa HHColón, Astecnia, 65.87% Magnetocorp, 2% OV Hotelera Machala y 2% Hidroeléctrica San José de Minas.

Las utilidades provienen de la operación de Colón Guayaquil y Astecnia. Las demás operaciones resultan sin utilidad o presentan pérdidas por gasto financiero.



La compañía se dedica a la prestación de servicios hoteleros, actividad afectada por el aislamiento y distanciamiento social decretado por las autoridades de salud y de gobierno. Se identifica que el sector turístico no se recupere de forma esperada mientras los otros sectores de la economía no se reactiven, pues depende de los factores externos e internos.

El 23 de marzo de 2020, la administración del hotel informó la decisión de cerrar temporalmente sus actividades. El 27 de abril del 2020 apertura operaciones de hotelería para huéspedes bajo el programa de vuelos humanitarios, lo que ha permitido disminuir las pérdidas en este ejercicio económico, al igual que el delivery de sus productos al segmento que atiende.

Esta compañía, históricamente reparte un dividendo entre el 4% a 6% del capital social. Por los resultados obtenidos en el año 2020, no se prevé que tendrá dividendos. (Ver anexo 2 – d).

#### La Sabana Forestal S.A. (Plainforest)

La plantación evoluciona de acuerdo a los parámetros técnicos esperados presentados en los respaldos de la oferta pública de acciones.

La pérdida presentada en el primer semestre 2020, se debe a que no se obtuvo ingresos por raleo, ya que el corte planificado no se pudo realizar por la caída de precios del mercado internacional de la teca, debido a la emergencia sanitaria que se vive y la casi inexistencia de actividad de exportación en el sector maderero, sino únicamente por ingresos financieros de las inversiones existentes por liquidez para desarrollar la plantación. (Ver anexo 2 – e)

#### Retratorec S.A.

No se tiene certeza sobre la evolución de la plantación, ya que los valores obtenidos en las valoraciones efectuadas por la extinta Subgerencia Nacional de Participación Accionaria y Clusters respecto a los presentados en los respaldos de la oferta pública de acciones (cotizaciones en Bolsa) difieren.

La mínima ganancia presentada en el año 2020 se debe a que en el presente ejercicio económico no se prevé ingresos por raleo, sino únicamente por ingresos financieros de las inversiones existentes por liquidez para desarrollar la plantación, y por ende, no ha sido afectada por la emergencia sanitaria. (Ver anexo 2 – f)



# ÉTICA Y TRANSPARENCIA



## ÉTICA Y TRANSPARENCIA

La Corporación Financiera Nacional cuenta con un Código de ética cuya aplicación es obligatoria para los colaboradores, los miembros del Directorio y demás empresas del grupo. Este Código expone los valores corporativos y principios de la organización.

También marca las directrices de actuación que deben estar presentes en las relaciones internas, como en la vinculación con accionistas, clientes, usuarios, proveedores y demás agentes del entorno. Su contenido se difunde a todos los colaboradores y está disponible para todos los grupos de interés en los respectivos canales de difusión institucionales.



Fuente: Intranet CFN

Elaborado por: Gerencia de Gestión Estratégica



#### 7. 1 BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

La Corporación Financiera Nacional B.P. (CFN B.P.) con el propósito de aplicar los principios de transparencia que exige la política pública y que son parte de los principios básicos de responsabilidad social, y de procurar la operatividad de los principios de buen gobierno corporativo, incorpora en su estatuto, normas y reglamentos, manuales de políticas internas y en la estructura organizacional, los aspectos que se detallan en el Código de Buen Gobierno Corporativo institucional.

El cumplimiento de lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo es de carácter obligatorio para todos los niveles de la organización, optimizando el funcionamiento de las relaciones entre los miembros del Directorio, la Alta Gerencia, funcionarios y clientes; garantizando la suficiencia, oportunidad y transparencia de la información y estableciendo los deberes, atribuciones y responsabilidades de los grupos relacionados con la Institución.

Adicionalmente las buenas prácticas de Gobierno Corporativo permiten obtener altos estándares en la dirección, a través de estrategias y objetivos de corto y largo plazo encaminados a obtener la sostenibilidad institucional y ambiental en el tiempo.

A continuación se presentan los miembros del Directorio de la CFN B.P.:

ESTADO	CARTERA DE ESTADO	CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	NOMBRES Y APELLIDOS
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	Titular	Presidente del Directorio CFN B.P.	Roberto Arturo Dunn Suarez
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR,	Titular	Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Iván Fernando Ontaneda Berrú
INVERSIONES Y PESCA	Delegado	Empresa privada	Danny Aguillón Aguillón
MINISTERIO DE ECONOMÍA	Titular	Ministro de Economía y Finanzas	Mauricio Pozo Crespo
Y FINANZAS	Delegada	Subsecretaria de Planificación y Política Sectorial e Intersectorial	María Belén Loor Iturralde
MINISTERIO DE	Titular	Ministro de Agricultura y Ganadería	Xavier Enrique Lazo Guerrero
AGRICULTURA Y GANADERÍA	Delegado	Subsecretario de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	Juan Antonio López Cordero

Como invitados al Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., participan el Ministerio de Turismo y Banco Central del Ecuador.

MINISTERIO DE TURISMO	TITULAR .	MINISTERIO DE TURISMO	ROSA PRADO MONCAYO
BANCO CENTRAL	Titular	Gerente General	Verónica Artola Jarrín
DEL ECUADOR	EL ECUADOR  Delegado invitado	Director Nacional de Operaciones de Liquidez	Francisco Miguel Encalada López



#### Indicadores de Buen Gobierno Corporativo

Para la CFN B.P., el Gobierno Corporativo, la transparencia y la rendición de cuentas son más que ejercicios de cumplimiento, debido a que son ingredientes esenciales de una óptima gestión. Para el efecto se han definido varios indicadores, los anexos soportes del informe de indicadores del Buen Gobierno corporativo se pueden visualizar en la página web<sup>9</sup> de la institución.

#### Cumplimiento del Plan Operativo Anual

Para el año 2020, la CFN B.P. planificó un presupuesto de USD 47.33 millones para la operación institucional y logró un cumplimiento del 65% del total planificado.

En relación a los proyectos generados para dar cumplimiento a la estrategia institucional constante en la herramienta Gobierno por Resultados (GPR), los principales resultados se presentan en Anexo 1 del presente documento.

## 7.2 LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Resolución No. 007-DPE-CGAJ de la Defensoría del Pueblo, expide los parámetros técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa establecidas en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, la misma que en su Art. 15 establece "El Comité de Transparencia deberá emitir un informe mensual dirigido a la máxima autoridad institucional, certificando el cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y alertando sobre particularidades que requieran la toma de decisiones y correctivos."

En razón de lo expuesto, la CFN B.P. en cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la LOTAIP, en los meses de enero a diciembre de 2020, obtuvo una calificación total de 100/100 en la autoevaluación sobre el Cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP, según el siguiente resumen.

CALIFICACIÓN CFN B.P. 2020													
		Е	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Parámetros	Puntaje máximo				Ca	alifica	ciór	o Obt	enida	a			
1. Evaluación de la Información Pública	100	100	100	100	100	100	95	100	100	100	92	100	100
2. Evaluación de la Interacción con la Ciudadanía	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA	104	100	100	100	100	100	95	100	100	100	92	100	100

<sup>9.</sup> https://www.cfn.fin.ec/

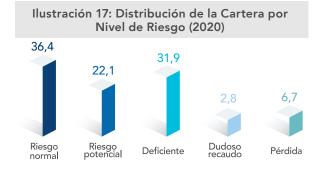
La calificación de 100/100 en el "Parámetro 1: Evaluación de la Información Pública" de la tabla arriba detallada, se explica por el cumplimiento por parte de las UPI's (Unidades Poseedoras de la Información) dentro de los plazos establecidos en la entrega de información de los 20 literales a los cuales hace referencia el Art. 7 de la LOTAIP.

Por otra parte, la Defensoría del Pueblo (DPE) realiza una evaluación externa en base a la información publicada mensualmente, es importante indicar que en el mes de marzo las observaciones emitidas por la DPE en la primera evaluación externa fueron subsanadas; también se debe mencionar que a la fecha no se ha recibido por parte de la Defensoría del Pueblo hasta la presente fecha, la calificación correspondiente al año 2020.

## 7. 3 CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

#### Gestión de Riesgo de Crédito

La implementación de metodologías de Riesgo de Crédito ha permitido mantener una adecuada calidad de la cartera, que al 31 de diciembre de 2020 registró un saldo de USD 1,715,195 millones, con un nivel de morosidad del 14.49%. La CFN B.P. efectuó la calificación y constitución de provisiones sobre su cartera de crédito, la misma que al cuarto trimestre de 2020 registró un 36.4% de créditos calificados como Riesgo Normal, el 22.1% Riesgo Potencial, 31.9% como Riesgo Deficiente, 2.8% como Dudoso Recaudo y 6.7% como Pérdida. El nivel de cobertura sobre la cartera en riesgo al 31 de diciembre de 2020 es del 123.50%. En el gráfico a continuación se puede observar la distribución de la cartera de acuerdo a cada nivel de riesgo establecido.



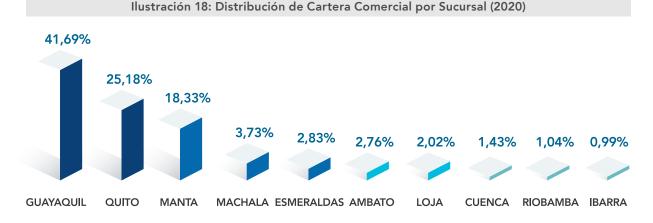
Fuente: Gerencia de Riesgo Elaborado por: Gerencia de Riesgo

De la misma manera, se observó que el 58.46% de la cartera pertenece a comercial de primer piso se encuentra en las oficinas de Guayaquil





(41.69%) y Quito (25.18%), mientras que el restante se distribuye en Manta (18.33%), Machala (3.73%), Esmeraldas (2.83%), Ambato (2.76%), Loja (2.02%), Cuenca (1.43%), Riobamba (1.04%) e Ibarra (0.99%) como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente y Elaboración: Gerencia de Riesgo

#### Gestión de Riesgo Operativo

La entidad administra el riesgo operativo, siguiendo las directrices del convenio de Basilea y los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante un sistema de administración de riesgo operativo y un sistema de gestión de continuidad del negocio, que garantiza que los procesos transaccionales no se vean afectados en caso de desastre o incidente grave. Durante el año 2020, la CFN B.P. actualizó el Plan de Continuidad del Negocio basado en la ISO 22301 y las mejores prácticas internacionales.

En general, la gestión del riesgo operacional de la Corporación Financiera Nacional B.P. se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:

**PROCESOS** 

**PERSONAL** 

**SISTEMAS INTERNOS** 

ACONTECIMIENTOS EXTERNOS

#### Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez

Las fuentes de fondeo de la CFN B.P. están constituidas por depósitos a plazo (obligaciones con el público), obligaciones con instituciones financieras del exterior, fondos en administración y obligaciones con organismos multilaterales. Al cierre del período 2020 asciende a USD 1,767 millones.

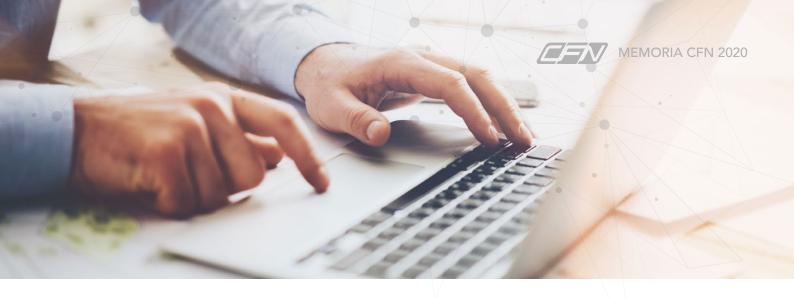
Al 31 de diciembre de 2020, la CFN B.P. cumplió con los requerimientos normativos de liquidez estructural, al registrar liquidez de primera y segunda línea de: 79.27% y 31.89%, en su orden, superior a la volatilidad de las fuentes de fondeo y al indicador de liquidez mínimo.

Calificación de Riesgo de Mercado: La sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial de la Corporación Financiera Nacional B.P. frente a cambios en las tasas de interés de mercado son bajas. Los resultados en los indicadores de sensibilidad, al 31 de diciembre de 2020, fueron los siguientes:

Tabla 38: Resultados Indicadores de Sensibilidad CFN B.P. al 31 dic-2020

RIESGO DE MERCADO	)
GAP de duración MF ( Posición en Riesgo)	4,759,183.97
Posición en riesgo / Patrimonio Técnico	0.61%
Patrimonio Técnico Constituido	781,537,014
Sensibilidad de los recursos patrimoniales / PTC	0.75%

Fuente: Gerencia de Riesgo Elaborado por: Gerencia de Riesgo



## 7. 4 PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS

La Corporación Financiera Nacional B.P., al ser una institución financiera pública, es sujeto obligado de implementar y cumplir las disposiciones relacionadas a la prevención de lavado de activos, y del financiamiento de delitos como el terrorismo contenidas en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en las Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado sobre Prevención de Lavado de Activos, y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo, expedidas en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo (ARLAFDT), y en el Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo (ARLAFDT)

En el artículo 10.5.16, Sección IV.- Elementos de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo, Libro I.- Normas de control para las entidades de los sectores financieros público y privado, Título X.- Del Control Interno, Capítulo VI.- Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo (ARLAFDT), de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, una de las funciones del Oficial de Cumplimiento es:

"Elaborar y remitir hasta el 31 de enero de cada año, a la Superintendencia de Bancos el plan de trabajo de la unidad de cumplimiento para el nuevo año, así como el informe de cumplimiento de los objetivos de la entidad en materia del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo del año inmediato anterior, debidamente aprobados por el directorio;"

Por otra parte, el Decreto Ejecutivo No. 868, Título V, De los Servicios Fiduciarios, artículo 10, literal c, autoriza a la institución a prestar servicios fiduciarios a entidades de derecho público y derecho privado, motivo por el cual se debe dar cumplimiento, a la normativa que regula la prevención de lavado de activos para las Administradoras de Fondos y Fideicomisos, por el cual se presenta el siguiente informe de gestión.

Por lo expuesto en el presente informe se da a conocer las principales acciones que fueron ejecutadas a lo largo del año 2020 con el fin de que Corporación Financiera Nacional B.P. no sea utilizado como medio para el lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo.

Políticas, procesos y procedimientos ARLAFDT Confecha 29 de Mayo de 2020, la Superintendencia de Bancos publicó la Resolución SB-2020-0550 en la cual se establece que todos las políticas y procedimientos de la entidad deberán estar acordes al CAPÍTULO VI.- NORMA DE CONTROL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS, COMO EL TERRORISMO, la misma que entraría en vigencia el 30 de noviembre 2020.

En cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades asignadas a la Gerencia de Cumplimiento, de acuerdo con lo que establecen los artículos 10.5.2, 10.5.3, 10.5.5 y 10.5.15 de la Norma ARLAFDT, se realizó la actualización de manuales, procedimientos y metodologías en materia de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo, los mismos que se detallan a continuación:



Actualización de factores y subfactores de riesgo de la metodología de gestión de riesgos de lavado de activos.

Metodología de matriz de riesgo de los miembros del directorio, ejecutivos, funcionarios y empleados de la Corporación Financiera Nacional B.P. para la prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos.

Metodología de Cumplimiento para el análisis de la política "Conozca a su Acreedor o Prestamista".

Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo (ARLAFDT):

Manuales de Procedimientos Norma ARLAFDT;

MP-PLV-01-PR Manual de procedimientos para la verificación en listas nacionales e Internacionales previa vinculación y continuación de la relación comercial, contractual o de negocios para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos, como el terrorismo;

MP-PLV-01-NP Manual de procedimiento para la identificación de riesgos de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo.

MM-PLV-01-NP-01 Manual de Metodología para la Determinación del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el terrorismo para Corresponsales.

MM-PLV-01-NP-02 Manual de Metodología para la determinación del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el terrorismo para proveedores.

Metodología para la determinación y reporte de operaciones inusuales e injustificadas (ROII)

Metodología para detectar operaciones inusuales

Metodología de Riesgo Institucional CFN B.P. (ARLAFDT) y su matriz

Avances del Manual de metodología para determinación del perfil de riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo para clientes – emisores (ARLAFDT)

Metodología de Riesgo para Nuevos Productos y Rediseño de nuevos productos.

#### Política Conozca a su Cliente - Monitoreo

REVISIÓN EN LISTAS Y DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Durante el año 2020 se atendieron 1387 solicitudes de validación en listas nacionales e internacionales, sobre las cuales el 74% están categorizadas como riesgo medio, el 14% riesgo bajo y el 12 % riesgo Alto.

Tabla 39: Nivel de riesgo de las verificaciones atendidas (Consolidado año 2020).

NIVEL DE RIESGO	# NIVEL DE RIESGO	% NIVEL DE RIESGO
MEDIO	1026	74%
BAJO	191	14%
ALTO	170	12%
TOTAL	1387	100%

Fuente: Estadísticas Gerencia de Cumplimiento Elaborado por: Gerencia de Cumplimiento

MONITOREO DE ALERTAS - ROII REPORTE DE OPERACIONES INUSUALES E INJUSTIFICADAS De acuerdo a la etapas de administración de riesgos para la prevención de lavado de activos, se ejecutaron los procesos de monitoreo de clientes a través del aplicativo tecnológico (PCIE CUMPLIMIENTO), el cual permite la generación de alertas que nos ayudan a detectar variaciones significativas entre la transaccionalidad efectuada y el perfil transaccional y/o comportamental declarado por el cliente, lo que hace posible la identificación de las posibles tipologías de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo en aplicación de la metodología de riesgos de ARLAFDT (Administración de Riesgos para la Prevención de Lavado de Activos Financiamiento de Delitos como el Terrorismo).

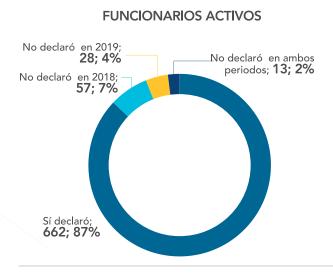
Durante el año 2020, se generaron un total de 18386 alertas, de las cuales el 66% se encuentran cerradas, y el 34% abierta en proceso de gestión de las Unidades de Negocio dentro del plazo establecido para su cierre. Producto de la gestión y análisis exhaustivo de cada una de las alertas, se remitió un total de 16 Reportes de Operaciones Inusuales e Injustificadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, mismos que constan en el sistema SISLAFT y que fueron reportados en los tiempos máximos establecidos dentro de la normativa, teniendo un cumplimiento del 100%.



#### Política Conozca su Empleado - Capacitaciones

Durante el año 2020 la Gerencia de Talento Humano efectuó la actualización anual de información de los funcionarios y Directores de la Corporación Financiera Nacional, adicional se realizó el monitoreo de las variaciones patrimoniales a los 760 funcionarios:

#### Ilustración 19: Monitoreo variaciones patrimoniales 2020



- Del total de funcionarios activos (760), 662 presentaron la declaración patrimonial durante los períodos 2018 y 2019.
- De los 662 funcionarios que presentaron la declaración patrimonial, se le implementa la metodología de variación patrimonial a 342, los cuales muestran crecimiento en su patrimonio; los 320 funcionarios con decrecimiento patrimonial pasan automáticamente a tener un riesgo Bajo.

Fuente: Estadísticas Gerencia de Cumplimiento Elaborado por: Gerencia de Cumplimiento

De los 662 funcionarios, 56 que representan el 8% tuvieron un nivel de riesgo Alto, 249 un nivel de riesgo Medio y 357 un nivel de riesgo Bajo.

Sobre los funcionarios categorizados con un nivel de riesgo alto (56 funcionarios) se derivó la solicitud de respaldos para justificar la variación patrimonial.

#### **Capacitaciones**

En lo que respecta a capacitaciones, inducciones, envío de boletines, éstas fueron realizadas en conjunto con la Gerencia de Talento Humano:



#### **INDUCCIONES:**

Se capacitó a 80 funcionarios nuevos que ingresaron a laborar en la Corporación Financiera Nacional.



#### **BOLETINES**

Se remitió un total de 13 boletines vía correo electrónico, con periodicidad mensual, siendo el objetivo de los mismos el fortalecimiento del conocimiento de los temas más relevantes relacionados a la Prevención de Lavado de Activos



#### CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

Durante el 2020 se dictaron 3 capacitaciones de temas específicos: Política Conozca su Proveedor, Automatización del Reporte de Constancia en Listas Nacionales e Internacionales, "Instructivo para el tratamiento de coincidencias en listas nacionales e internacionales".



#### CAPACITACIÓN ANUAL 2020

Con el objetivo de que todos los funcionarios de CFN B.P. conozcan las nuevas políticas y procedimientos contemplados en el Manual de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento de Delitos como el Terrorismo ARLAFDT aprobado por Directorio el 14 de diciembre 2020; la Gerencia de Cumplimiento en el mes de diciembre en coordinación con la Gerencia de Talento Humano, realizaron mediante la plataforma "e-learnig" para los funcionarios en modalidad presencial



#### Reporte de Estructuras a los Organismos de Control

Durante el año 2020 se cumplió con el envío de las siguientes estructuras solicitadas por los órganos de control respectivos:

Reportes de Operaciones y Transacciones que igualen o superen el umbral legal (RESU) CFN BANCA PÚBLICA, que contiene la información de Clientes, Productos y Transacciones que corresponden en los plazos establecidos por la Unidad de Análisis Financiero y Económico para el envío de la información, con correo de validación exitosa. (RESU 1054).
Reportes de Operaciones que igualen o superen el umbral legal (RESU) CFN NEGOCIOS FIDUCIARIOS, en cumplimiento a la Normativa de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, en los plazos establecidos por la Unidad de Análisis Financiero y Económico para el envío de la información, obteniendo mediante correo electrónico, su respectiva validación exitosa. (RESU 4022)
Reporte de Operaciones Inusuales e Injustificadas (ROII) Estructuras E04 "Notificación de Transacciones remitidas a la UAFE", cumpliendo con los plazos establecidos por la Superintendencia de Bancos para el envío de la información, las cuales fueron validadas sin errores.
Estructuras E21 "Clientes extra situ", que comprende todos los clientes que a la fecha de corte se mantienen activos, y que constan registrados en la institución, cumpliendo con los plazos establecidos por la Superintendencia de Bancos para el envío de la información, las cuales fueron validadas sin errores.
N F U n F E I i E C C

Fuente: Estadísticas Gerencia de Cumplimiento Elaborado por: Gerencia de Cumplimiento

#### Auditorías de Cumplimiento

Con respecto a la verificación de la aplicación de la política conozca a su cliente, se realizó la revisión de 152 expedientes de clientes que mantienen relaciones con la institución en las diferentes sucursales, a continuación se muestran los resultados:

Tabla 40: Resultados Política conozca a su Cliente

Sucursal	Mes de ejecución	No. Expedientes Revisados	%Cumplimiento de documentos al momento de la auditoría	%Cumplimiento de documentos a la fecha
Quito	Enero	12	75%	75%
Cuenca	Abril	10	100%	100%
Manta	Mayo	12	87%	87%
Machala	Mayo	12	86%	90%
Ambato	Junio	12	73%	73%
Riobamba	Junio	12	91%	100%
Ibarra	Junio	12	89%	100%
Esmeraldas	Julio	12	85%	85%
Loja	Julio	11	84%	97%
Quito	Agosto	12	90%	91%
Guayaquil	Septiembre	20	59%	64%
Machala	Noviembre	15	70%	70%
	Total	152		

Fuente: Estadísticas Gerencia de Cumplimiento Elaborado por: Gerencia de Cumplimiento



Con respecto a la política conozca a su cliente – negocios fiduciarios, se realizó la revisión de 17 expedientes de fideicomisos. A continuación se muestran los resultados:

Tabla 41: Resultados Política conozca a su Cliente\_ Fideicomisos:

Negocios Fiduciarios	Mes de ejecución	No. Expedientes Revisados	%Cumplimiento de documentos al momento de la auditoría	%Cumplimiento de documentos a la fecha
Quito	Marzo	5	65%	100%
Guayaquil	Octubre	12	58%	58%

Fuente: Estadísticas Gerencia de Cumplimiento Elaborado por: Gerencia de Cumplimiento

Con relación a la verificación de las Políticas: Conozca su Proveedor, Corresponsal, Acreedor, afianzado y subsidiarias, se realizaron las respectivas auditorías a fin de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos ARLAFDT.

Tabla 42: Resultados Auditorías ARLAFDT

Política Evaluada	Mes de ejecución	No. Expedientes Revisados	%Cumplimiento de documentos al momento de la auditoría	%Cumplimiento de documentos a la fecha
Proveedores	Julio	11	66%	83%
Corresponsales	Noviembre	5	72%	80%
Acreedores	Agosto	3	100%	100%
Entidades receptoras de garantía crediticia	Octubre	9	100%	100%
Subsidiarias	Noviembre	4	53%	86%

Fuente: Estadísticas Gerencia de Cumplimiento Elaborado por: Gerencia de Cumplimiento

Cabe mencionar que sobre las auditorías que no alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100% se les continúa efectuando un constante seguimiento a fin de que den observancia a las recomendaciones resultantes en cada revisión.

#### Mejoras Tecnológicas

Puesta en Producción Proyecto GFS-2018-0015 Automatización de Nivel de Riesgo de Clientes de Primer Piso y PFB, en Reporte de Constancia en Listas Reservadas.

Con fecha 31 de diciembre de 2020, se notificó el pase a producción del requerimiento "Automatización del cálculo de Nivel de Riesgo en consulta de coincidencias en Listas Reservadas". Este proyecto tiene como fin la generación del reporte automático de constancia de revisión en listas nacionales e internacionales desde el sistema COBIS EXPLORER, el cual permite a los funcionarios responsables de la aplicación de la Política Conozca a su Cliente – Emisor, quienes realizan el registro y actualización de la información en los sistemas informáticos, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12.1.1.1.4 de la Norma de Control para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo (ARLAFDT), que establece: "La entidad controlada establecerá la periodicidad y los mecanismos necesarios para verificar la información declarada y entregada por el cliente sobre la base de la información disponible o pública; entre otros los procedimientos deberán incluir la verificación de los clientes en los listados de observados nacionales e internacionales como fase inicial del flujo de control."



#### Proyectos de Mejoras

En el año 2020 se dio inicio al proceso de contratación de los siguientes proyectos:

- Proyecto de Implementación del Sistema de Gestión Anti soborno para la Corporación Financiera Nacional B.P. basado en la Norma ISO 37001:2016.
- Proyecto de Implementación de herramienta de identificación, monitoreo y control transaccional.
- Proyecto de Adquisición la lista de Personas Expuestas Políticamente (PEP) y Providencias Judiciales.

#### **CONCLUSIONES:**

Las actividades efectuadas por la Unidad de Cumplimiento se llevaron a cabo de acuerdo con el plan de trabajo anual que fue puesto en conocimiento del Comité de Cumplimiento y del Directorio. Todo esto, mediante los informes mensuales presentados por el Oficial de Cumplimiento. En el transcurso del año se establecieron mejoras en los procesos de control de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, que reforzaron la estructura de control interno de la Corporación Financiera Nacional B.P.

#### 7.5 GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

En lo referente a la gestión de la Gerencia de Auditoría Interna Bancaria, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020, se ha efectuado el seguimiento, análisis y evaluación de la documentación remitida por las áreas responsables del cumplimiento de las resoluciones del Directorio y de las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, Auditorías Interna y Externa, a continuación se presentan los siguientes resultados:

Tabla 43: Seguimiento a Recomendaciones a Diciembre 2020

Origen Resolución/ Recomendación	Cumplidas	En Proceso	Vencidas	Total	%
Directorio	11	6	6	23	4.67%
SB	19	37	112	168	34.08%
Auditoría Interna	43	32	190	265	53.75%
Auditoría Externa	1	2	34	37	7.51%
Total	74	77	342	493	
Porcentaje	15.01%	15.62%	69.37%		100%

Fuente: Estadísticas Gerencia de Cumplimiento Elaborado por: Gerencia de Cumplimiento

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, de un total de 493 recomendaciones evaluadas en el cuarto trimestre del año 2020: 74 se encuentran cumplidas; 77 en proceso; y 342 vencidas.

Premisas consideradas por la Gerencia de Auditoría Interna Bancaria para identificar los estados de las recomendaciones

- Oficio SB-INSFPU-2016-0602-O, de 30 de agosto de 2016, suscrito por la Intendencia Nacional del Sector Financiero Público, en el que dispuso:
- "... para que una observación se pueda considerar en proceso, es necesario que se haya iniciado su ejecución y que el plazo para que se concrete la acción remediadora, este en curso, esto es, no haya vencido... adicionalmente... aquellas resoluciones/recomendaciones cuyo cumplimiento o grado de avance, depende de la gestión de entidades externas a la CFN B.P.; y, que no se han cumplido dentro del plazo previsto se las incluido en la categoría de resolución/recomendaciones "EN PROCESO", debido a que la entidad no puede solventarlas sin la participación de terceros..."



• Para el seguimiento de las recomendaciones/resoluciones, se utiliza el sistema AUTOAUDIT, que tiene parametrizado los estados: "En proceso", "Vencida"; y, "Cumplida".

En el siguiente cuadro se detalla el cumplimiento por año de las resoluciones/recomendaciones emitidas entre el 2015 - 2020:

AÑO	Total recomendaciones		CUN	//PLIDA	S EN		lidas	Homologadas No Aplicables * Reactivadas		adas	Al 4	łto. Trimestr 2020	e
	emitidas	2016	2017	2018	2019	2020	Total Cumplidas	Homo No A	React	Total Superadas	En proceso	Vencidas	TOTAL
2015	300	177	51	21	21	5	275	10	9	276	7	17	300
2016	342	107	95	44	26	13	285	14	1	298	2	42	342
2017	299	0	65	72	53	23	213	36	2	247	2	50	299
2018	190	0	0	57	52	9	118	15	0	133	2	55	190
2019	266	0	0	0	73	43	116	11	0	127	26	113	266
2020	238	0	0	0	0	132	132	3	0	135	38	65	238
Total	1635	284	211	194	225	225	1139	89	12	1216	77	342	1,635

Elaboración: Gerencia de Auditoría Interna Bancaria CFN B.P. Fuente: Sistema Auto Audit - GAIB

De los datos expuestos en el cuadro anterior, se evidenció que en el 2019, se registró el mayor número de recomendaciones cumplidas con relación a los tres últimos años.

Cabe mencionar que un análisis más detallado de la gestión correspondiente a la Gerencia de Auditoria Interna Bancaria con corte a diciembre de 2020 fue remitido mediante comunicación No. CFN-B.P.-GAIB-2021-0004-O a la Superintendencia de Bancos.

<sup>\*</sup> En algunos casos las recomendaciones fueron categorizadas con el estado "No Aplica" u "Homologadas", por la actualización del Estatuto Orgánico de la CFN B.P.



# 7.6 GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

La Gerencia de Atención de Reclamos enmarca su gestión en los lineamientos que establece la Superintendencia de Bancos y la normativa interna de la CFN B.P.; encaminando su labor principalmente a: Atender, verificar, analizar, gestionar y responder motivadamente quejas, reclamaciones, denuncias, sugerencias y peticiones de información de los usuarios financieros y clientes, derivadas de los productos y servicios institucionales.

Los usuarios del sistema financieros y clientes CFN, presentan su queja, reclamación, denuncia, sugerencia y petición de información, por los siguientes canales de recepción: Defensor del cliente, buzones de quejas y reclamaciones que constan en la institución, portales Web, formularios de quejas y reclamos descargables en página web institucional, atención personalizada, correo electrónico y como consiguiente se realizan acciones pertinentes detalladas a continuación:



## Para las quejas y denuncias contra funcionarios:

- Se recibe denuncia en contra de un funcionario;
- Se verifican los datos del denunciante;
- Se corre traslado a la Gerencia de Talento Humano vía quipux según lo que establece la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), así como también lo que dispone la Política de Conocimiento del Empleado descrita en el Manual de Prevención de Lavado de Activos.
- Finalmente se solicita a la Gerencia de Talento Humano la respuesta motivada enviada al usuario financiero para efectos de anexarlo al expediente.



#### Para reclamaciones, que jas y denuncias:

- Se recibe la queja, reclamación o denuncia:
- Se verifican los datos del usuario financiero o cliente CFN B.P;
- Se envía vía Quipux el acuse de recibo para el usuario financiero o cliente CFN B.P; Se solicita a las áreas responsables del proceso en el que se origina la queja, reclamación o denuncia, vía quipux el pronunciamiento respectivo dentro del plazo enmarcado dentro del Manual de procedimientos de la Gerencia de Atención de Reclamos;
- El área remite la información y documentación relevante que respalde una respuesta motivada para el usuario financiero o cliente CFN.
- La Gerencia de Atención de Reclamos con los insumos recibidos elaborará y enviará una respuesta motivada al usuario financiero o cliente CFN vía Quipux.



#### Para las Sugerencias:

• Se remite mediante Quipux a la unidad responsable del proceso, que sea objeto de una sugerencia, con copia a la Gerencia de Calidad, a efectos que se proceda al análisis de la misma según corresponda.

#### Para las Solicitudes de Información:

- Se recibe Solicitud de Información;
- Se verifican datos del Usuario Financiero y Cliente CFN;
- Se corre traslado al área correspondiente.
- Finalmente se solicita al área la respuesta motivada enviada al usuario financiero para efectos de anexarlo al expediente.



La obligación por parte de la Gerencia de Atención de Reclamos de atender y resolver quejas y reclamaciones presentadas por los Usuarios Financieros, comprende el plazo de 15 días tratándose de reclamos originados en el país; y en el plazo de 60 días, cuando el reclamo se produzca por operaciones relacionadas con transacciones internacionales.

#### Tiempo promedio mensual de atención

Para analizar el tiempo promedio de atención, el dato relevante es la fecha de entrega de respuesta a cada uno de los usuarios financieros o clientes CFN. El tiempo se toma desde el momento de ingreso de cada uno de los expedientes hasta la fecha en que el usuario financiero recibe su respuesta motivada.

El total de días corresponde a la sumatoria del tiempo de atención de todos los trámites y culminados en el mes correspondiente. La cantidad al número de expedientes atendidos en dicho mes.

Con éstos antecedentes, vamos a verificar el cumplimiento que se ha dado a la normativa vigente durante el período analizado en el año 2020.



Ilustración 20: Tiempo Promedio de Atención durante el año 2020

Fuente: Base de Datos Histórico de Reclamos 2020 Elaborado por: Gerencia de Atención de Reclamos

Como se puede observar, los trámites fueron atendidos dentro del plazo establecido por el Ente de Control de máximo 15 días.

#### Trámites Ingresados.

La Gerencia de Atención de Reclamos, durante el período en análisis, recibió 99 casos, de los cuales se destaca que el 66% de las incidencias requieren un análisis e investigación más detallados, al tratarse de quejas, denuncias y reclamos; el 34% lo constituyen las solicitudes de información de crédito y acceso a la información pública, mismas que requieren de menor tiempo en el proceso.

#### Estado de las incidencias

Continuando con el análisis del año 2020, se observa que, 64 casos fueron resueltos dentro del plazo estipulado por el Ente de Control, correspondiendo al 65% del total de trámites ingresados. 19 casos registrados como derivados, son aquellos que por requerir de un análisis pormenorizado, fueron derivados a otra área previa su resolución; es por esta razón que, aun cuando se mencionan en el presente análisis; no tienen una resolución inmediata; y, requieren de un seguimiento posterior, éstos corresponden al 19%. Así también, se determina que 15 casos no fueron tramitados, siendo éstos el 15% del total de expedientes, porque fueron mal canalizado o la Institución no tenía injerencia en su resolución. Se observa además que, al cierre del período nos mantenemos en espera del pronunciamiento del área responsable de 1 caso, cuya respuesta al usuario se encuentra pendiente.



#### **OTROS SERVICIOS**

#### Portal Contacto Ciudadano

El portal contacto ciudadano está habilitado para la ciudadanía en general, dentro de la página web de la Institución. Su finalidad es receptar preguntas, quejas, sugerencias, solicitudes de información y felicitaciones.

A esta plataforma ingresan un volumen mayor de solicitudes de acceso a la información pública, referente a información de productos y servicios que brinda la institución, por lo que un funcionario de esa área presta atención directa respecto a ese tema. En el período analizado ingresaron 35 trámites de los cuales 24 se canalizaron al área de Productos y Servicios para su atención. Estos, al no ser gestionados por el área de Atención de Reclamos, no son registrados.

De los 11 casos restantes, 8 que requerían información de otras áreas de la Institución, haciendo nuestra Gerencia la gestión para obtener la información para la respuesta. Además, fueron atendidos y concluidos tres reclamos. Estos trámites siguieron los procesos establecidos, direccionados a las áreas responsables para su pronunciamiento, y atendidos oportunamente con respuestas hacia los usuarios.

#### Portal RuTer

Al Igual que el portal de Contacto Ciudadano, el portal RuTer está habilitado para la ciudadanía en general, y se encuentra ligado al correo electrónico del área de Atención de Reclamos. Su finalidad también es receptar preguntas, quejas, sugerencias, solicitudes de información y felicitaciones.

En éste portal, en el período analizado, se han receptado y gestionado 17 trámites., mismos que fueron direccionados a las áreas responsables y atendidos oportunamente.

Ilustración 21: Servicios a través de Plataformas Electrónicas 2020



Fuente: Base de Datos Histórico de Reclamos 2020 Elaborado por: Gerencia de Atención de Reclamos

#### CALIDAD DEL SERVICIO

#### Proceso de Control de la Información y Publicidad – SB

Mediante la actividad de mejoramiento e implementación de la información y publicidad que socializa la CFN B.P., se contribuyó a:

- Una correcta aplicación, por parte de la Institución respecto de las observancias sobre Transparencia y Derechos del Usuario Financiero Información y Publicidad de la Superintendencia de Bancos.
- Que los usuarios financieros cuenten con particularidades e información sobre los productos y servicios que ofrece la Institución, lo que les permite la toma de decisiones financieras adecuadas.
- Mejorar la transparencia de la información. Mensualmente se verifica en la Web si la normativa de la Superintendencia de Bancos ha tenido modificaciones o derogaciones; trimestralmente finalizado los quince primeros días se verifica el cumplimiento de cada uno de los artículos de la normativa de la SB frente a las publicaciones de la CFN B.P.

**CAPITULO 8** 

# GESTIÓN RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO



# 8.1 CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

El Plan CFN 20/20 tiene como objetivo fortalecer el Clima Organizacional a través de las diferentes actividades institucionales donde se integran 3 subsistemas que maneja la Subgerencia como son: Evaluación de Desempeño, Capacitación – Formación, Clima y Cultura Organizacional; enfocados con una visión integral hemos dado el acompañamiento al nivel jerárquico superior en la administración y manejo de sus equipos.

En el periodo 2020 en el Plan de Clima Laboral de la Corporación Financiera Nacional B.P. se han gestionado las siguientes actividades en beneficio de todo nuestro personal activo:

#### • Estrategia Gestión del Liderazgo

(actividades con Nivel Jerárquico Superior): Actividades de retroalimentación a sus equipos de trabajo., Toma de decisiones, análisis y gestión de riesgos, Sesión de: Orientación al Logro, Feedback, Inteligencia Emocional, Capacidad de Negociación, Liderazgo consciente para un desarrollo efectivo, Comunicación efectiva en entorno de cambios - Lo impactante del pensamiento diferenciador es BIEN-ESTAR.

#### • Estrategia Gestión de Comunicación

Campañas de prevención en sistema de salud, protocolos, boletín, uso correcto de mascarillas, situación CFN B.P. frente al COVID-19, seguridad de la información, En mi trabajo yo me cuido, campaña: Yo Elijo.

#### • Estrategia de Gestión del Personal:

- Proceso de adaptación y capacitación del nuevo personal a la institución y a su nuevo cargo.
- Integración de personal: actividades de reconocimiento de fechas importantes en Día del servidor Público, San Valentín, Día de la Mujer, Día del padre y madre, homenajes por Fundación, Cantonización e Independencia de las diferentes ciudades del Ecuador que han estado en celebración de fechas especiales, fechas patrióticas.

#### • Estrategia Gestión del Desarrollo

Socialización de actualización de manuales de procedimientos, temas abarcados: Manual de procedimientos para instrumentación, constitución de garantías y desembolso de crédito de primer piso, Implementación de proyecto de asistente en línea, Manual de procedimientos para novación, refinanciamiento y reestructuración en el crédito versión 02, Gestión de proyectos, Finanzas Personales, Excel aplicado a las finanzas.



En 'Julio del 2020 la Corporación Financiera Nacional B.P. recibió por parte del Ministerio del Trabajo el reconocimiento por alcanzar el Nivel Comprometido por las actividades realizadas en el criterio de evaluación del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia.



A favor de continuar innovándonos para contribuir con el clima de nuestra institución, a finales del mes de agosto la Subgerencia de Desarrollo Institucional diseñó una encuesta que fue aplicada a inicios del mes de Septiembre de 2020, con el fin de recabar información sobre la percepción actual por parte de nuestros servidores en relación a los siguientes factores: Exigencias Psicológicas, Trabajo activo y posibilidades de desarrollo, Relaciones sociales en la empresa y liderazgo.



Fuente: Base de Datos Histórico de Reclamos 2020 Elaborado por: Gerencia de Atención de Reclamos

Impulsando el bienestar laboral de nuestros servidores, la institución planificó una jornada denominada "Somos Saludables" con el objetivo de poder contrarrestar la afectación en salud física, emocional y ocupacional que posiblemente ha sido originado por la pandemia. El martes 27 de octubre de 2020 a nivel nacional se realizaron las capacitaciones de forma virtual, liderada por varios especialistas en el campo de la salud mental, dermatológica y ocupacional.

Fue gratificante tener como invitados a varias empresas en la que dieron a conocer la importancia

de contar con seguros médicos, en las cuáles podrían tener cobertura en: nutrición, control general, salud mental, cuidado de la piel y visual. En este espacio la Corporación Financiera Nacional B.P. explicó su rol y productos de segundo piso.

El Ministerio de Trabajo envió un comunicado oficial en el mes de Octubre de 2020, informando de acuerdo a sus parámetros de selección quienes conformaron la categoría de "Gestores del Cambio 2019", es un orgullo que nuestro servidor y compañero del área de Talento Humano, Ulises Murillo haya recibido éste reconocimiento por su destacado compromiso, pasión y gestión del periodo 2019.

El 29 de Octubre de 2020 inició el proceso de encuesta de Clima Laboral liderado por el Ministerio de Trabajo.



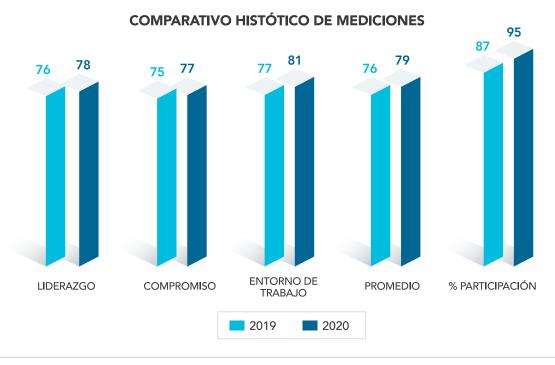
Fuente: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional – Ministerio del Trabajo

Los pilares que fueron considerados dentro del Plan Estratégico de Mejora son:



Fuente: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional – Ministerio del Trabajo Elaborado por: Gerencia de Talento Humano

En el Oficio Nro. MDT-DGCCO-2020-2084-O del 16 de Noviembre de 2020 el Ministerio del Trabajo informa a la Corporación Financiera Nacional B.P. los resultados obtenidos en el proceso de medición de Clima Laboral periodo 2020, obteniendo un 95% de participación de encuestas respondidas y puntuando de la siguiente manera en un comparativo con periodo 2019:



Fuente: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional – Ministerio del Trabajo



Mediante Oficio Nro. MDT-DGCCO-2020-2228-O del 23 de Diciembre de 2020 la Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional informa a la Corporación Financiera Nacional B.P. el nivel de cumplimiento correspondiente al periodo 2020 de las actividades obteniendo el siguiente resultado:

TRIMESTRE	<b>l</b> (25%)	<b>II</b> (50%)	<b>III</b> (75%)	<b>IV</b> (100%)	Total
Cumplimiento	25%	25%	25%	25%	100%

Fuente: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional – Ministerio del Trabajo

En el cual exponen como conclusión: "La Corporación Financiera Nacional-CFN Cumplió satisfactoriamente la ejecución de toda la planificación del Plan Estratégico de mejora de 2020".

La Corporación Financiera Nacional B.P. se preocupa por el desarrollo, salud y bienestar de sus servidores, es por eso que como parte de la propuesta del plan de mejora de clima laboral 2021, con la finalidad de seguir fortaleciendo y robusteciendo nos enfocaremos en las aristas siguientes:

Mediante Oficio Nro. MDT-DGCCO-2020-2228-O del 23 de Diciembre de 2020 la Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional informa a la Corporación Financiera Nacional B.P. el nivel de cumplimiento correspondiente al periodo 2020 de las actividades obteniendo el siguiente resultado:

En el cual exponen como conclusión: "La Corporación Financiera Nacional-CFN Cumplió satisfactoriamente la ejecución de toda la planificación del Plan Estratégico de mejora de 2020".

La Corporación Financiera Nacional B.P. se preocupa por el desarrollo, salud y bienestar de sus servidores, es por eso que como parte de la propuesta del plan de mejora de clima laboral 2021, con la finalidad de seguir fortaleciendo y robusteciendo nos enfocaremos en las aristas siguientes:

- On-boarding: El proceso de inducción general se realizará previo al ingreso de los servidores, con la finalidad de garantizar el entendimiento al negocio y socializar el manejo de los procesos de las diferentes áreas.
- Capability Building: Identificación de las capacitaciones core del negocio (técnicas soft skills):
  - Implementación de metodología
    70 20 10
  - Evaluación de Medición de Aprendizaje (Capacitaciones claves)
- **Desarrollo:** Implementar herramientas que contribuyan al desarrollo y talento de nuestros servidores.
  - Modelo de Competencias
  - Pruebas psicotécnicas
  - Retroalimentación basada en competencias
  - Plan de desarrollo (Matriz de priorización)
- **Desempeño:** Modelo de Desempeño basado en Metas (Qué) y Competencias (Como), este enfoque nos servirá para lo siguiente:
  - Metas alineadas al plan macro estratégico.
  - Competencias esperadas para el cumplimiento de metas
  - · Calibración de desempeño
  - Feedback del proceso
  - · Cierre de evaluación de desempeño.

# 8.2 OPTIMIZACIÓN DE PERSONAL

En cuanto al personal de la institución, a diciembre de 2020 constan un total de 748 servidores de los cuales el 1% pertenecen a la modalidad de contrato de servicios ocasionales, el 17% a nombramiento permanente, el 65% a nombramiento provisional, el 8% a Libre Remoción y un 9% mantienen su relación laboral a través de contratos por Código de Trabajo.

Respecto a la distribución del personal, en función del criterio de género, se puede observar que, del total de funcionarios, el 44% del personal es masculino y un 56% de personal es femenino.

En lo correspondiente a la temática de inclusión social, la institución presenta que el 5.75% del total de funcionarios se encuentran dentro de la cuota de personal que presenta alguna discapacidad.

Es importante mencionar, que dados los problemas sociales y económicos por los que atraviesa el país y, agravados por el ajuste y reducción de ingresos en el Presupuesto General del Estado, el Ministerio de Finanzas y Economía, se vio en la necesidad de hacer ajustes estructurales en el presupuesto de gasto de las entidades públicas y diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de administrar con eficacia la difícil situación económica.

La Corporación Financiera Nacional B.P., actualmente está enfocada en la atención de los sectores productivos priorizados y a los segmentos de la población tradicionalmente desatendidos por la banca comercial, no

obstante, es consecuente ante la crisis económica que nos encontramos atravesando.

Considerando la crisis sanitaria que existe en el país, la Corporación Financiera Nacional B.P., procedió con el proceso de optimización en los gastos de nómina de la Institución, permitiendo un importante ahorro para el Estado Ecuatoriano.

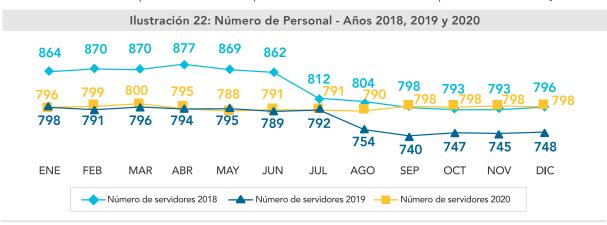
Tabla 44: Ejecución Presupuestaria del Gasto de Nómina Año 2018 – 2020 (MDD)

	GASTO:	GASTOS DE NÓMINA (MILLONES)				
Mes	Año 2018	Año 2019	Año 2020			
Enero	1.71	1.61	1.62			
Febrero	1.76	1.62	1.68			
Marzo	1.73	1.62	1.67			
Abril	1.76	1.61	1.64			
Mayo	1.73	1.60	1.61			
Junio	1.73	1.59	1.61			
Julio	1.69	1.60	1.49			
Agosto	1.68	1.59	1.43			
Septiembre	1.64	1.61	1.51			
Octubre	1.61	1.60	1.45			
Noviembre	1.61	1.61	1.43			
Diciembre	1.61	1.61	1.71			

Fuente: Presupuesto Ejecutado 2018, 2019 y 2020 Elaborado por: Gerencia de Talento Humano

Como se puede observar en el gráfico Nro. 1 la ejecución presupuestaria en el gasto de nómina para el año 2020 tuvo una reducción con relación al año 2018 y 2019. Evidenciándose que el gasto de nómina para el año 2020 totalizó un monto de USD 18.858.844,17 que al ser comparado con el gasto de nómina del año 2018 (USD 20.252.394,22) y 2019 (USD 19.264.486,68) se obtuvo una optimización en gastos de personal del 6,88% y 2,11% respectivamente.

A continuación se compara el número de personal, del año 2020 con respecto al año 2018 y 2019:



Fuente: Base de datos Distributivo de personal 2018, 2019 y 2020 Elaborado por: Gerencia de Talento Humano

En el gráfico Nro. 22, se puede observar, que en el año 2020 ha tenido una considerable reducción en su número de servidores, lo que ha logrado una optimización en gastos de personal, acorde a la situación actual que atraviesa el país.

# 8.3 REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES

El Art. 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público establece como Remuneración mensual unificada lo siguiente; "...se establece la remuneración mensual unificada, la misma que resulta de dividir para doce la suma de todos los ingresos anuales que las dignatarias, dignatarios, autoridad, funcionaria, funcionario, servidora y servidor a que tenga derecho y que se encuentren presupuestados."

Asimismo el Art. 100, indica: "Unificación de las remuneraciones de quienes conforman el nivel jerárquico superior.- La remuneración mensual unificada que conste en la escala que expedirá el Ministerio de Relaciones Laborales, constituye el ingreso que percibirán la Presidenta o Presidente de la República, la Vicepresidenta o Vicepresidente de la República y las demás autoridades y funcionarias o funcionarios que ocupen puestos comprendidos en el nivel jerárquico superior que señale el Ministerio de Relaciones Laborales."

Con Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0166 de 18 de octubre de 2017, el Ministerio de Trabajo emitió la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas de las y los servidores públicos y Estructura Orgánica de las entidades del Sector Financiero Público y del Banco Central del Ecuador.

Mediante Registro Oficial – Edición Especial Nro. 585 de fecha 16 de octubre de 2018, se publica el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Corporación Financiera Nacional B.P., aprobado mediante Regulación de Directorio Nro. DIR-023-2018, de fecha 11 de julio de 2018, seguidamente se implementa a partir del 01 de noviembre de 2018 la nueva estructura institucional en la CFN B.P.

Acatando lo dispuesto en el Decreto No. 624 de fecha 21 de diciembre de 2018, referente a la optimización de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del Nivel jerárquico superior y empresas públicas emitido por el Presidente Constitucional de la República y así también lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. MDT-2019-018- de fecha 18 de enero de 2019, se aplica el ajuste de escala remunerativa a los funcionarios que ocupan puestos comprendidos en el nivel jerárquico superior, a partir del 01 de enero de 2019.



Escala de Nivel Jerárquico Superior

Tabla 45: Remuneraciones de Nivel Jerárquico Superior

GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	R.M.U.
JERÁRQUICO SUPERIOR 1	1 NJS	\$2,115.00
JERÁRQUICO SUPERIOR 2	2 NJS	\$ 2,368.00
JERÁRQUICO SUPERIOR 4	4 NJS	\$ 2,597.00
JERÁRQUICO SUPERIOR 5	5 NJS	\$ 3,247.00
JERÁRQUICO SUPERIOR 6	6 NJS	\$3,854.00
JERÁRQUICO SUPERIOR 7	7 NJS	\$4,283.00
JERÁRQUICO SUPERIOR 8	8 NJS	\$4,463.00

Fuente: Lista de Asignaciones

Elaborado por: Gerencia de Talento Humano

Tabla 46: Número de funcionarios del Nivel Jerárquico Superior

GRUPO OCUPACIONAL	TOTAL
1 NJS	1
2 NJS	9
4 NJS	8
5 NJS	27
6 NJS	14
7 NJS	1
8 NJS	2
TOTAL	62

Fuente: Base de datos Distributivo de personal 2020 Elaborado por: Gerencia de Talento Humano

Existe un total de 62 funcionarios a nivel nacional, quienes ocupan cargos comprendidos entre el nivel jerárquico superior 1 y 8, cuyas remuneraciones están determinadas por el Ministerio de Trabajo. De éstos se puede observar que el mayor número de funcionarios están comprendidos en la escala de nivel jerárquico superior 5 y 6 con un total de 27 y 14 respectivamente, mientras que en los niveles 1, 7 y 8, hay un número reducido de funcionarios que se encuentran ubicados en esta escala.

#### **ESCALA DE 20 GRADOS**

Con respecto a los servidores de la escala de 20 grados, al momento la Corporación Financiera Nacional B.P., continúa con las gestiones pertinentes para la actualización del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, acorde a la nueva estructura institucional aprobada mediante Regulación de Directorio Nro. DIR-023-2018, de fecha 11 de julio de 2018. Actualmente, la CFN B.P., posee la siguiente tabla de remuneraciones dentro de la escala de 20 grados.

Tabla 47: Remuneraciones de la escala de 20 grados

GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 1	\$ 585.00
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	\$ 622.00
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3	\$ 675.00
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	\$ 733.00
SERVIDOR PUBLICO 1	\$ 817.00
SERVIDOR PUBLICO 2	\$ 901.00
SERVIDOR PUBLICO 3	\$ 986.00
SERVIDOR PUBLICO 4	\$ 1,086.00
SERVIDOR PUBLICO 5	\$ 1,212.00
SERVIDOR PUBLICO 6	\$ 1,412.00
SERVIDOR PUBLICO 7	\$ 1,676.00
SERVIDOR PUBLICO 8	\$ 1760.00
SERVIDOR PUBLICO 9	\$ 2,034.00
SERVIDOR PUBLICO 10	\$ 2,308.00
SERVIDOR PUBLICO 11	\$ 2,358.00
SERVIDOR PUBLICO 12	\$ 2,408.00
SERVIDOR PUBLICO 13	\$ 2,670.00

Fuente: Base de datos Distributivo de personal 2020 Elaborado por: Gerencia de Talento Humano

Actualmente la Institución cuenta con un total de 617 servidores a nivel nacional, quienes ocupan cargos comprendidos en la escala de 20 grados, cuyas remuneraciones están determinadas por el Ministerio de Trabajo.



Ilustración 23: Remuneraciones en la Escala de 20 Grados



Fuente: Base de datos Distributivo de personal 2020 Elaborado por: Gerencia de Talento Humano

En la gráfica se puede divisar que existe un mayor número de servidores que están comprendidos en el grupo ocupacional Servidor Público 1, Servidor Público 6 y Servidor Público 7, con un total de 105, 120 y 139 servidores respectivamente.

#### CÓDIGO DE TRABAJO

Tabla 48: Remuneraciones de Código de Trabajo

R.M.U.	Total de servidores
\$531.00	1
\$561.00	36
\$596.00	28
\$826.00	3
\$906.00	1
TOTAL	69

Fuente: Base de datos Distributivo de personal 2020 Elaborado por: Gerencia de Talento Humano

Existe un total de 69 trabajadores bajo la modalidad de Código de Trabajo en la Institución. Se puede observar que el mayor número de trabajadores bajo la modalidad de Código de Trabajo se concentra en la remuneración de \$ 561.00 perteneciente al cargo de mensajeros, telefonista, ayudante de servicios administrativos, seguido de la remuneración de \$596.00 correspondiente al cargo de chofer.

#### **TELETRABAJO**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro.00126-2020, de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus (COVID-19), y prevenir un posible contagio masivo en la población.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076, de 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Trabajo en ejercicio de sus atribuciones expide las Directrices para la aplicación de Teletrabajo Emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria.

Siendo el coronavirus (COVID-19) una pandemia, que afectó a nuestro país, con el primer caso el 29 de febrero del presente año, y actualmente existen varios contagiados con este virus, y considerando que el Estado ecuatoriano está obligado a proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza, de este tipo de enfermedades, a la Corporación Financiera Nacional B.P. le correspondió tomar las medidas de prevención que dispusieron el Ministerio del Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores para evitar la propagación de coronavirus (COVID-19).

Ante esto, la Corporación Financiera Nacional B.P. con el fin de garantizar la salud de sus trabajadores y servidores públicos durante la emergencia sanitaria, aplicó el teletrabajo emergente, como medida de prevención para mitigar la propagación de coronavirus (COVID-19) entre los funcionarios, puesto que con la implementación de teletrabajo emergente las y los servidores públicos y trabajadores,



continuarían cumpliendo con sus actividades, de manera que los objetivos de institución no se vean afectados.

El teletrabajo modifica únicamente la manera en que se efectúa el trabajo, sin afectar ni cambiar las condiciones esenciales de la relación laboral, tal como lo dispone la Disposición General Primera de la Norma Técnica para Regular el Teletrabajo en el Sector Público, por tanto la Corporación Financiera Nacional B.P. no alterará derechos, como es la remuneración económica y sus beneficios, modalidad contractual, tiempo en la institución; además no constituye causal de terminación de la relación de trabajo.

Dentro de este contexto, la Gerencia de Talento Humano elaboró los documentos que contienen información cuyo objetivo es mitigar la exposición del COVID-19 en el ámbito laboral, siendo estos:

- Guía de acciones en el ámbito laboral frente a la exposición del COVID-19.
- Política de Teletrabajo Emergente durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria del Coronavirus COVID-19.

El 07 de agosto de 2020, en observancia a las medidas y disposiciones dadas por el COE Cantonal respecto al cambio del semáforo a color amarillo, y toda vez que se ha dispuesto el retorno paulatino a las labores presenciales, la Gerencia de Talento Humano solicita que previo al ingreso de personal a las instalaciones de la CFN se debe considerar lo siguiente:

• El Gerente o Subgerente responsable del área requirente solicita vía Quipux a la Gerencia

de Talento Humano se incluya en la matriz de reincorporación al servidor, y deberá especificar si asistirá todos los días o ciertos días de la semana, detallando en este último caso los días que laborará presencialmente.

- Los requerimientos se efectúan con mínimo 2 días de anticipación.
- La Gerencia de Talento humano realiza el análisis pertinente y procede a contestar al Gerente o Subgerente requirente, con copia al servidor, si procede o no la autorización respectiva la cual será válida únicamente para los días registrados por su inmediato superior.
- El servidor obligatoriamente debe llenar la encuesta de Salud Ocupacional previo a reincorporase.
- El servidor debe cumplir la jornada ordinaria de trabajo.
- El servidor será considerado para el uso del transporte institucional, respetando el aforo aprobado en la Ordenanza Municipal y según la disponibilidad de los mismos. (en las ciudades que aplique).
- El servidor deberá utilizar protección durante toda la jornada laboral, inclusive desde que toma el transporte institucional hasta cuando se baja de éste (de ser usuario), de acuerdo a lo establecido en el "Protocolo de Reingreso a Labores Presenciales Frente a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19"

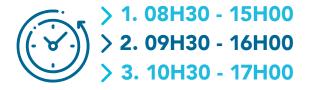
En septiembre de 2020, conforme al Dictamen de la Corte Constitucional sobre el estado de excepción del 24 de agosto del presente año, la máxima autoridad del estado dará por concluido el Estado de Excepción por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por covid19 el próximo 12 de septiembre de 2020, en tal sentido, la

Corporación Financiera Nacional CFN B.P. retoma las labores presenciales de todo el personal a excepción de la población vulnerable registrada a la fecha de este escrito.

Es importante mencionar que el personal vulnerable de cada oficina de CFN B.P. a nivel nacional, suscribió el acuerdo de Teletrabajo tradicional.

Dando cumplimiento a la emergencia por covid19 que rige en el país, se consideró el aforo establecido en los lugares de las oficinas de CFN B.P.

Conforme lo manifiesta la MTT6-020 en el numeral 6.1.3 de las Recomendaciones a los empleadores, numeral 1 "Se debe fomentar y facilitar el teletrabajo.", así también en el numeral 5 refiere "Si el espacio de trabajo no permite mantener la distancia interpersonal en los turnos ordinarios, se debe contemplar la posibilidad de redistribuir las tareas y la modificación de horarios de trabajo." y, en el numeral 6. "Fomentar el teletrabajo y facilitar la ejecución de reuniones telemáticas", por lo que la Gerencia de Talento Humano aprobó considerar las siguientes franjas horarias:



La Gerencia de Talento Humano dio las directrices a los Gerentes de las áreas, referente al personal que se reintegra de forma presencial y de los que continúan en Teletrabajo, directrices que fueron socializadas al personal de la institución:

#### Reintegro de Forma Presencial

- Informe de actividades.
- Encuesta de salud
- Prueba por Cerco Epidemiológico
- Conocer protocolo de retorno
- Horario de acuerdo a las franjas por estar con horario laboral de 6 horas.

#### Teletrabajo Emergente

- Informe de actividades.
- Acuerdo de Teletrabajo Emergente (Llenar información personal y suscribir)
- Horario de labores



Fuente y Elaboración: Gerencia de Talento Humano – CFN B.P.

Los servidores que se encuentran prestando sus servicios bajo la modalidad de Teletrabajo Emergente efectuaron de manera mensual los informes de las actividades realizadas, y remitieron los dos primeros días laborables del mes al jerárquico superior para la debida revisión y aprobación.

Toda vez que los informes de las actividades de Teletrabajo Emergente se encuentren aprobados por el jerárquico superior, los gerentes de cada área remitieron estos informes a la Gerencia de Talento Humano, dentro de los cinco primeros días laborales de cada mes, a fin de continuar con la gestión pertinente de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Trabajo.

La Corporación Financiera Nacional B.P., además cuenta con un Procedimiento de Teletrabajo, debidamente aprobado por las instancias pertinentes, a fin de establecer las normas internas y procedimiento a seguir, para la implementación del tipo de modalidad de Teletrabajo en

dos variables; Teletrabajo Tradicional como modalidad contractual y, Teletrabajo Emergente en caso de Pandemia, desastres naturales, etc., que permita la continuidad del negocio.

Se presentan estadísticas del último trimestre del año 2020, a fin de observar el número de personal bajo la modalidad de Teletrabajo:

Ilustración 24: Modalidad de Teletrabajo (Octubre)



Fuente: Base de Teletrabajo

Elaborado por: Gerencia de Talento Humano

Ilustración 25: Modalidad de Teletrabajo (a Diciembre)



Fuente: Base de Teletrabajo

Elaborado por: Gerencia de Talento Humano

Tabla 49: Comparación mensual de teletrabajo (Octubre-Diciembre)

Mes	Número de servidores en Teletrabajo	Número total de personal	Porcentaje de Personal en Teletrabajo
Octubre	178	747	23.83%
Noviembre	175	745	23.49%
Diciembre	168	748	22.46%

Fuente: Base de Teletrabajo

Elaborado por: Gerencia de Talento Humano

Es importante mencionar que para el año 2021, la Gerencia con la finalidad de mantener un control adecuado en la Modalidad de Teletrabajo de los servidores de CFN B.P., se diseñarán nuevos formatos para la planificación mensual de teletrabajo, así como para la entrega de actividades del personal que se encuentra en esta modalidad, con el fin de que este proceso sea más eficiente.

Asimismo, se implementará las marcaciones virtuales en las que todos los servidores que se encuentren en teletrabajo parcial o definitivo, deberán realizar 4 marcaciones de manera virtual (INICIO DE JORNADA, INICIO DE ALMUERZO, FIN DE ALMUERZO Y FIN DE JORNADA LABORAL) a través de la plataforma de la página de CFN B.P.

Posteriormente, pensando en el bienestar y la comodidad de los servidores que están bajo esta modalidad, se podrán realizar el registro de las marcaciones con múltiples opciones.

Ilustración 26: Presentación Registros de marcación Teletrabajo



Elaborado por: Gerencia de Talento Humano



**ADMINISTRATIVA** 

# 9.1 CONTRATACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS

Mediante Regulación DIR-014-2019, del 6 de marzo de 2019, el Directorio de la Corporación Financiera Nacional B.P., de conformidad con lo establecido en los artículos 371 y 375 numeral 12 del Código Orgánico Monetario y Financiero, aprobó la modificación de la Normativa CFN, Libro I Normativa sobre operaciones, Titulo VI Reglamentos Operativos, Subtitulo II Otros Reglamentos y dispuso la incorporación del Capítulo VI "Reglamento Interno de Contrataciones por Giro Específico de Negocio".

El 29 de marzo de 2019 se publicó en el Registro Oficial Edición Especial No. 841 el "Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P.", con el objeto de regular la etapa preparatoria y precontractual de los procesos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realice la Corporación Financiera Nacional B.P. para el cumplimiento de sus fines y objetivos estratégicos, operaciones financieras y no financieras, así como para el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, normativa bancaria interna, y para el desarrollo de los servicios fiduciarios que la Institución ofrece.

Durante el año 2020, la Corporación Financiera Nacional B.P. ejecutó 102 contrataciones por un monto total de USD 3.37 Millones de dólares.

Durante el primer, segundo y tercer cuatrimestre de 2020, con la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación del Estado, se ejecutó un total de 14 procesos de contratación, de acuerdo al siguiente resumen:

• 14 contrataciones se realizaron con la herramienta de Catálogo Electrónico.

Durante el primer, segundo y tercer cuatrimestre de 2020, con la aplicación del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., se ejecutó un total de 88 procesos de contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

- 4 adquisición de insumos médicos en situaciones de emergencia
- 4 arrendamiento de bienes inmuebles
- 67 procedimientos se realizaron bajo la modalidad de mínima cuantía
- 4 contrataciones bajo la modalidad de selección de ofertas
- 3 contrataciones interadministrativas
- 4 procedimientos de invitación y selección
- 1 contrataciones de servicios comunicacionales
- 1 contratación fue realizada con un proveedor único en el mercado

De los 102 procesos de contratación ejecutados durante el año 2020, se adjudicó un total de USD 3.370.403,06 (Tres millones trecientos setenta mil cuatrocientos tres Dólares Americanos con 06/100) en el mismo periodo fiscal.

Dentro del Plan Anual de Contrataciones 2020, la Corporación Financiera Nacional B.P., planificó a inicios del año, la publicación de un total de 206 procesos; sin embargo, en aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento y sus resoluciones; y el Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., se reformó el Plan Anual de Contrataciones, quedando un total de 195 procesos en el PAC, los cuales 102 procedimientos fueron publicados, dando como resultado el 52,31% de cumplimiento.

A continuación se muestra un resumen de todas las contrataciones realizadas por la Corporación Financiera Nacional B.P. a nivel nacional, durante el año 2020:

Tabla 50: Contrataciones CFN B.P. 2020: LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO



Fuente: Gerencia Administrativa Elaborado por: Gerencia Administrativa

Tabla 51: Contrataciones CFN B.P. 2020: REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIONES CFN

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	MONTO
Insumos Médicos en Situaciones de Emergencia	4	\$ 10,334.00
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	4	\$ 74,410.80
Mínima Cuantía	67	\$ 229,081.93
Selección de Ofertas	4	\$ 1,409,539.06
Interadministrativas	1	\$ 919,100.11
Invitación y Selección	4	\$ 254,689.04
Servicios Comunicacionales	1	\$ 9,999.66
Proveedor Único en el Mercado	1	\$ 6,000.00
TOTALES	88	\$ 2,913,154.60

Fuente: Gerencia Administrativa Elaborado por: Gerencia Administrativa

#### Ahorro obtenido mediante las contrataciones realizadas

Considerando las directrices emitidas por el Gobierno de la República del Ecuador, respecto de la austeridad del gasto en el sector público, en los 102 procesos de contratación publicados, tanto en el Portal de Compras Públicas, como en la página web institucional (www.cfn.fin.ec/cfn-contrata), la CFN B.P. logró mediante los respectivos procesos de contratación, conseguir una diferencia a favor entre el presupuesto referencial (USD 3,626,326.26) y el monto total de procesos adjudicados (USD 3,370,403.06), la cual asciende a USD 255.923,20 (Doscientos cincuenta y cinco mil novecientos veintitrés Dólares Americanos con 20/100), esto es, un ahorro del 7.06 %.

Ilustración 27: Ahorro obtenido en Procesos de Contratación-2020



Fuente: Gerencia Administrativa Elaborado por: Gerencia Administrativa



# 9.2 ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

En el período comprendido entre enero a diciembre de 2020, se realizaron varias adquisiciones de activos fijos que se resumen en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 52: Adquisición de Bienes en Región 1 y 2, Ene-Dic 2020

cápico	<b>-</b>	RE	GIÓN 1	REC	GIÓN 2	
CÓDIGO	Tipo de Activo	Cantidad	Valor de Adquisición	Cantidad	Valor de Adquisición	
1	MUEBLES DE OFICINA	0	\$ -	10	\$ 1,867.04	
2	EQUIPOS DE OFICINA	0	\$ -	206	\$ 37,873.16	
5	EQUIPOS DE COMPUTO	7	\$ 72,337.29	20	\$ 331,380.62	
9	VARIOS	25	\$ 14,632.64	38	\$ 37,441.11	
TOT	TAL NACIONAL	32	\$ 86,969.93	274	\$ 408,561.93	

Fuente: Subgerencia de Bienes y Servicios Generales Elaborado por: Subgerencia de Bienes y Servicios Generales

Así mismo, se realizaron transferencias gratuitas a diversas instituciones públicas por un monto de total que asciende a UDS 419,812.54.

Tabla 53: Consolidado Transferencias Gratuitas año 2020

INSTITUCIONES	CANTIDAD	VALOR DE ADQUISICIÓN
Ministerio de Educación LIBERTAD	165	\$ 51,526.13
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón NOBO	L 108	\$ 9,822.13
Ministerio de Educación PASCUALES	146	\$ 26,621.35
Ministerio de Agricultura y Ganadería	539	\$331,842.93
TOTAL	958	\$419,812.54

Fuente: Subgerencia de Bienes y Servicios Generales Elaborado por: Subgerencia de Bienes y Servicios Generales

#### 9.3 SUBASTA DE BIENES

En el período comprendido entre enero y diciembre del 2020, se realizaron tres (3) subastas públicas de bienes que se encuentran bajo la administración de Subgerencia de Bienes y Servicios Generales - Matriz Guayaquil.

Tabla 54: Consolidado de Subastas realizadas Año 2021

Fecha de Subasta	Numero de Bienes Publicados	Monto Bienes Publicados	Numero de Bienes	Monto de Bienes
20-feb-20	269	\$ 31,345,316.58	1	\$ 80,000.00
28-ago-20	268	\$ 31,284,416.58	1	\$ 14,100.00
25-nov-20	266	\$ 30,768,431.76	21	\$ 92,513.58
Total			23	\$ 186,613.58

Fuente: Acta de Junta de Subastas

Elaborado por: Subgerencia de Bienes y Servicios Generales



Se publicó un promedio de 267 bienes inmuebles, en los cuales se subastaron 23 por un valor de USD 186,613.58. Es importante indicar que de los bienes de los mencionados anteriormente, 253 corresponden a palcos ubicados en el Estadio Capwell. Actualmente queda un saldo de 233 palcos.

Tabla 55: Detalle de Bienes Subastados Periodo Enero - Diciembre 2020

Fecha de Subasta	Bienes Inmuebles Subastados	Valor Base de Bienes Subastados	Valor de Venta	Ganancia en Venta
20-feb-20	MADRE DE DIOS	\$ 60,900.00	\$ 80,000.00	\$ 19,100.00
28-ago-20	TAOS LOTE 44	\$ 12,500.00	\$ 14,100.00	\$ 1,600.00
25-nov-20	TERRENO DE278 M2 UBICADO EN CALLES SUCRE Y GARCÍA MORENO, PARROQUIA 12 DE MARZO, CANTÓN PORTOVIEJO, MANABÍ. (CUERPO CIERTO)	\$ 67,301.38	\$ 67,301.38	\$ -
25-nov-20	149, 150, 171, 172, 195, 196, SECCION G	\$ 7,563.66	\$ 7,563.66	\$ -
25-nov-20	167, 168, 169, 170, 173, 174, 175,191, 192, 193, 194, 197, 198, 199 SECCION G	\$ 17,648.54	\$ 17,648.54	\$ -
	TOTAL	\$ 165,913.58	\$ 186,613.58	\$ 20,700.00

Fuente: Acta de Junta de Subastas

Elaborado por: Subgerencia de Bienes y Servicios Generales

Luego de los 3 procesos de subastas llevados a cabo en la sala Rio Guayas de la Matriz – Guayaquil, se alcanzó la venta de 23 bienes; con una recaudación de USD 186,613.58, dando como resultado una ganancia en ventas de USD 20,700.00. Entre los bienes subastados se encontraban bienes inmuebles tales como:

- Terreno Madre de Dios Ubicado en el Chongón provincia del Guayas
- Lote 44 ubicado en la Urb. Taos, cantón Santa Elena
- Terreno de 278 m2 ubicado en calles Sucre Y García Moreno, Parroquia 12 De Marzo, Cantón Portoviejo provincia de Manabí.
- 20 palcos ubicados en el Estadio George Capwell Banco del Pacífico en la Provincia del Guayas.



**CAPITULO 10** 

# GESTIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO

# GESTIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO

La competencia actual en el sistema financiero influye en la aparición de productos con ciclos de vida cada vez más cortos. Por esta razón las instituciones financieras definen dentro de su organización unidades de planificación y control para el aseguramiento de la calidad. Al ser un ciclo dinámico, dependiente de los avances tecnológicos, las necesidades del mercado y las preferencias de los clientes, lo convierten en un factor que contribuye al mejoramiento continuo y la automatización de sus procesos.

La crisis sanitaria que inició en el 2020, la cual afectó significativamente a las actividades productivas del país, generando grandes desafíos en los productos y servicios que la Corporación Financiera Nacional B.P., ofrece a sus clientes, lo cual impulsó a replantear las estrategias institucionales con el objetivo de flexibilizar sus procesos y mejorar su portafolio de productos.

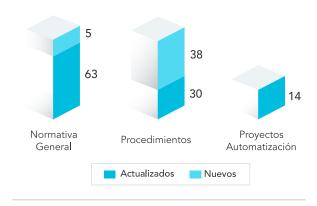
El fortalecimiento institucional de la Corporación Financiera Nacional B.P., con las políticas económicas implementadas por el actual Gobierno, ha permitido mejorar la oferta, en cantidad y calidad de productos financieros y no financieros, apuntando hacia la democratización del acceso al crédito a sectores productivos y así apoyar a que los distintos sectores económicos mantengan sus operaciones e incrementen su liquidez financiera a través de la generación de nuevas líneas de financiamiento y mejoras en sus procesos crediticios.

En ese sentido, la Subgerencia General de Calidad y Desarrollo, a través de la Gerencia de Productos y Servicios, Gerencia de Calidad y Gerencia de Tecnologías de la Información; ha canalizado la generación de propuestas de creación y reforma de productos, la documentación de las mejoras a los procesos y la implementación de programas y proyectos de mejora continua

# 10.1 PROCESOS INSTITUCIONALES

En la Corporación Financiera Nacional B.P., la eficiencia operacional es una estrategia sistemática para mejorar continuamente sus procesos con el fin de lograr una ventaja competitiva para que los clientes e interesados se encuentren satisfechos de nuestros productos y servicios financieros y no financieros.

Ilustración 28: Total de normativas generales, procedimientos y proyectos de automatización



Fuente: Matriz de publicaciones y Portafolio de proyectos Elaborado por: Gerencia de Calidad

En el 2020, la Gerencia de Calidad articuló junto con los Responsables de Procesos, 68 normativas generales, 68 procedimientos documentados y 14 proyectos de mejora tecnológica, representados en el gráfico "Total de normativas generales, procedimientos y proyectos de automatización".

Entre las principales acciones relacionadas con la normalización y mejora de los procesos que generaron cambios significativos institucionales para los clientes y posibles clientes fueron:



#### PYME EXPRÉS

El entorno económico altamente competitivo influenciado por los cambios sociales, tecnológicos, calidad de servicio y mayor cobertura de expansión que buscan alcanzar los integrantes de la banca ecuatoriana, han llevado a la CFN B.P. a identificar oportunidades de mejora para innovar sus procesos de manera incremental.

Pyme Exprés es el producto destinado a financiar capital de trabajo de manera ágil, y a través de la Gerencia de Calidad, el proceso fue transformado para que los interesados y posibles clientes accedan de manera virtual, además de presencial, su solicitud de concesión de crédito, mejorando la experiencia que la CFN B.P. le entrega a la sociedad a través del efectivo uso del servicio. Esta mejora implicó principalmente la actualización de la normativa de la metodología de calificación de riesgos, manejo de garantes e indicadores menos rígidos para la evaluación de la capacidad de pago del cliente.

#### **CRÉDITO DE SEGUNDO PISO**

A partir de la estrategia de impulsar préstamos corporativos para otorgar recursos a las Micro, Pequeñas o Medianas Empresas (MIPYMES) del país con financiamiento del Banco Mundial, la CFN B.P. abordó la implementación del proceso operativo para la concesión de "Crédito de segundo piso" a través de equipos multidisciplinarios, participando las diferentes áreas de los procesos estratégicos y agregadores de valor.

El principal desafío, como elemento del proceso, fue la implementación de los recursos tecnológico para sistematizar este proceso, principalmente para soportar las actividades de generación y control de pagarés, ingreso, control y seguimiento de beneficiarios finales, y la validación integral en las funcionalidades de concesión y administración del crédito de segundo piso. Y es así como la CFN B.P. puso en funcionamiento sus procesos a finales de 2020, compartiendo financiamiento con el sector privado y apoyando las políticas de desarrollo del país.

### DIFERIMIENTOS EXTRAORDINARIOS COVID-19

La CFN B. P. ha tenido que adaptar sus procesos aplicando efectivamente las diferentes medidas establecidas a través de las normativas de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera y resoluciones conexas de la Superintendencia de Bancos, para enfrentar la realidad nacional, disponiendo para el sector prioritario "PYMES y Microcréditos" y de Galápagos, de opciones de refinanciamiento, reestructuración o novación de las operaciones de crédito, con y diferimiento de plazos; a través de la definición de normativa general para la CFN B.P. y mejoras al recurso tecnológico en la sistematización de las operaciones de crédito y registros contables.

#### SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

En alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida que apunta al incentivo de una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía, y con la política: "7.6 Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político, social y cultural", la Corporación Financiera Nacional B.P. digitalizó en el 2020, el formulario para acceder al servicio en línea "Emisión de certificados asociados al crédito", mejorando nuestro proceso operativo a través de la inclusión digital potenciando enormemente el alcance de la cobertura geográfica, estando más cerca de nuestros beneficiarios.

En el siguiente gráfico se presenta el total de trámites atendidos en el 2019 de manera presencial Vs. 2020, año en que se implementó el servicio en línea.

Ilustración 29: Emisión de otras certificaciones relativas a los financiamientos de la Institución"



Fuente: Matriz de publicaciones y Portafolio de proyectos Elaborado por: Gerencia de Calidad



#### 10.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA)

# PLATAFORMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS PARA LA CFN B.P.

La Gerencia de Tecnologías de la Información, en busca de fortalecer los servicios de comunicación y colaboración entre sus oficinas a nivel nacional, planteó la necesidad de contar con una plataforma tecnológica de comunicaciones unificadas, que permita mejorar la sinergia y colaboración entre sus colaboradores, tema de vital importancia en estos tiempos. A continuación, se destacan algunos aspectos positivos que trajo la implementación de la plataforma de comunicaciones unificadas:

- Reducción de costos, al mediano y largo plazo, ya que las comunicaciones unificadas, hacen que se disminuya la cantidad de viajes, consumo de llamadas, tiempo, entre otros.
- Colaboradores más productivos, ya que las bondades de las comunicaciones unificadas permitirán a la Gerencia de Tecnologías de la Información dotar a los funcionarios de conectividad dentro y fuera de la empresa, lo que permite atender pendientes de trabajo prácticamente desde cualquier dispositivo.
- Crecimiento del negocio, ya que al dotar a un equipo con estas herramientas permite agilizar los círculos de trabajo, resolver problemas con facilidad y agilizar la toma de decisiones
- Compatibilidad tecnológica, ya que la plataforma de comunicaciones unificadas instalada es compatible con las soluciones tecnológicas que actualmente están en el mercado, agregando mayor valor y mejorando la experiencia del usuario.
- Reducción de la huella de carbono, ya que permite reducir la cantidad de traslados, uso de medios de transporte y consumo de recursos materiales.

La plataforma de comunicaciones unificadas se basó en tres pilares:

- 1. Estandarización de telefonía. Se estandarizó y actualizó la plataforma de comunicaciones para brindar el servicio de telefonía IP, obteniendo una centralización, distribución de carga y alta disponibilidad para hacer posible la convergencia de este y otros servicios utilizados por las diferentes oficinas y áreas de la CFN a nivel nacional.
- 2. Actualización de videoconferencia. Se actualizó la infraestructura y equipamiento tecnológico

de videoconferencia, para que se integre al resto de equipos de comunicaciones unificadas implementados, de esta manera se mejora la accesibilidad y disponibilidad de este servicio.

3. Automatización de salas. Ahora se cuenta con salas de reuniones automatizadas en Quito y Guayaquil, permitiendo gestionar de forma energéticamente eficiente, segura y confortable para el usuario, los distintos dispositivos e instalaciones que conforman las salas de reuniones.

#### **BANCA DE SEGUNDO PISO**

La Corporación Financiera Nacional B.P. en su proceso de Innovación crediticia alineada a la nueva estrategia Institucional, realizó mejora a los procesos y habilitó el módulo de Banca de Segundo Pisos.

#### Ilustración 30: Módulo Segundo Piso CFN B.P.



Fuente: Matriz de publicaciones y Portafolio de proyectos Elaborado por: Gerencia de Calidad

El objetivo de las mejoras permitió brindar mayor agilidad al proceso de otorgamiento del Crédito de Segundo Piso, así como también actualizar requisitos necesarios para ejecutar la transacción. Adicionalmente se implementó herramientas que permiten la integración entre instituciones financieras, permitiendo el acceso a la información en línea.

#### Beneficios del Proyecto

- Verificación del flujo del proceso de Banca de Segundo Piso en todas sus etapas.
- Actualización de los formatos de Tablas de Amortización.
- Adecuación de los justificativos en base a los nuevos parámetros.
- Se agregaron nuevos campos solicitados por el BM, y ajuste al formato de entrada.
- Integración del Core Bancario de CFN B.P. y Sistemas de Información de las IFIs.
- Recepción en línea de la información de Justificativos del Uso de Recursos.

Validación en línea de la información de Justificativos del Uso de Recursos en base a reglas de negocio.



#### 11.1 GESTIÓN CREDITICIA SEGUNDO PISO

Durante el año 2021 la Corporación Financiera Nacional B.P. consolidará su participación en el esquema de banca de segundo piso, a través de varias acciones tales como la implementación de una estructura interna formal, que posibilitará el incremento de la gestión comercial incorporando nuevas Instituciones Financieras Participantes (Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito); así como también con el diseño, desarrollo y puesta en marcha de nuevos productos y modalidades de financiamiento.

Se realizarán acercamientos con organismos multilaterales a fin de lograr nuevas fuentes de fondeo, las cuales combinadas con los recursos propios de la Institución permitirán la sostenibilidad del proyecto de segundo piso. CFN B.P. se hará más cercana a los gremios, cámaras de la producción, y actores del sector productivo en cada uno de los sectores geográficos del país, a efectos de impulsar la demanda de los mecanismos de segundo piso y a la vez recibir la retroalimentación correspondiente para la mejora continua de nuestros productos y servicios financieros y no financieros.

Compartiremos información y coordinaremos acciones con otras bancas de desarrollo de segundo piso de la Región a fin de conocer e implementar las mejores prácticas en esta materia a fin de otorgar mejores servicios a nuestros clientes.

#### 11.2 SECTOR EXPORTADOR

A lo largo del año 2020, el Sector Exportador sufrió una suspensión temporal de actividades, debido a la Pandemia por Covid-19, sin embargo a partir del último trimestre se evidenció una paulatina recuperación en la venta de productos ecuatorianos hacia mercados internacionales.

El Sector Exportador es vital para los resultados económicos del país, por lo que es necesario

identificar sus necesidades y apoyarlo ante eventuales problemas coyunturales como suscitados con la Pandemia por Covid-19.

En este sentido la Corporación Financiera Nacional B.P. se preocupa siempre de desarrollar mejoras en sus productos existentes, al mismo tiempo que diseña nuevos acorde a las necesidades de dicho importante sector.

Para el año 2021, ofrecerá con mayor fuerza al Sector Exportador mecanismos de financiamiento que le permitan obtener liquidez y mejorar la competitividad en mercados extranjeros, esto lo realizará impulsando las colocaciones del Producto Factoring Internacional, al mismo tiempo que continuar con el desarrollo del Producto "Anticipo Pago a Exportadores".

Adicionalmente se continuarán realizando las gestiones necesarias para incrementar el monto y número de Líneas que mantenemos con Bancos Corresponsales, con el fin de otorgar a los clientes mejor cobertura en la emisión de los Productos Contingentes. A continuación se presentan los principales indicadores de Comercio Exterior para al año 2021:

Tabla 56: Principales Indicadores 2021 Comercio Exterior.

Nombre Indicador	Meta Anual (millones USD)
Monto de Colocación de Factoring Internacio	onal 56.1
Monto de Aprobación de líneas de Factoring Internacional	24
Monto de Colocación de Productos Contingentes	24
Monto de Aprobación de Productos Contingentes	30

Fuente: POA Metas Subgerencia de Comercio Exterior Elaborado por: Gerencia de gestión Estratégica



#### 11.3 GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

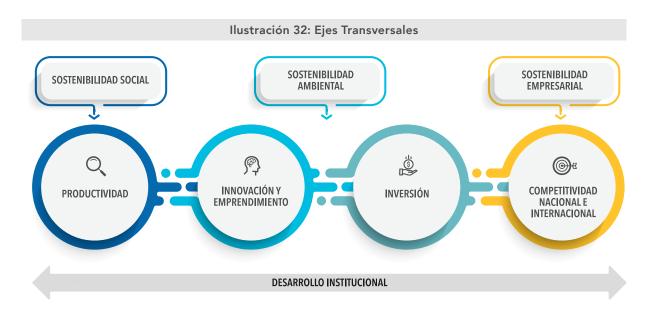
CFN B.P. desde el año 2017 se encaminó hacia las finanzas sostenibles iniciando con la declaratoria de su Política Ambiental y Social; con la finalidad de garantizar el cumplimiento de estas políticas, se promulgó el Plan Estratégico de Gestión Ambiental y Social aprobado mediante Regulación DIR-005-2017 con sus respectivos manuales.

Ilustración 31: Marco Ambiental y Social de CFN BP



Fuente: Política Ambiental y Social de CFN BP Elaborado por: Subgerencia de Fomento Empresarial

Posteriormente, en su Plan Estratégico Institucional 2018-2021, la CFN B.P. incorporó dentro de los ejes transversales el eje de "Sostenibilidad Ambiental", mediante el cual también busca fortalecer y favorecer que todas las acciones dentro del sector empresarial contribuyan en lo posible a la conservación del medio ambiente, a través de la sostenibilidad con enfoque institucional para con la sociedad, el ambiente y el sector empresarial.



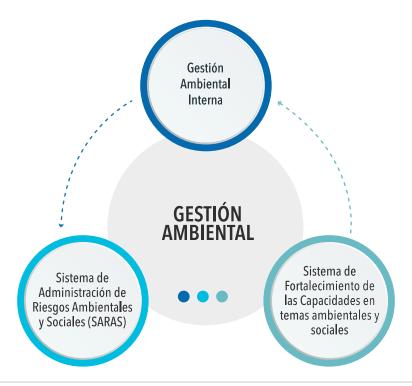
Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018 -2021



La CFN B.P. consideró necesario mejorar su sistema financiero a través del fortalecimiento de la gestión ambiental, de manera que pueda minimizar los riesgos ambientales y sociales de su cartera de crédito así como los impactos ambientales que pudieran generarse como resultado de las actividades propias de la institución, a fin de poder cumplir con los objetivos de negocios.

CFN B.P. con la finalidad de asegurar la implementación sistemática de sus políticas, basa su gestión ambiental en tres pilares fundamentales: A) Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), B) Gestión Ambiental Interna y C) Sistema de Fortalecimiento de las Capacidades en temas ambientales y sociales.

Ilustración 33: Sistemas que integran la Política Ambiental y Social de CFN BP



Fuente: Política Ambiental y Social de CFN B.P. Elaborado por: Subgerencia de Fomento Empresarial



#### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES (SARAS)

#### Gestión de Riegos Ambientales y Sociales para Primer Piso.

La CFN B.P. para minimizar los posibles riesgos ambientales y sociales que pudieran generarse por el financiamiento de proyectos, obras o actividades, incorporó en su proceso de concesión y aprobación de créditos de primer piso un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS, el cual consiste en la identificación, categorización, evaluación y administración de dichos riesgos, además integra de manera transversal los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles en cada una de las etapas que conforman el proceso de crédito.

Con la aplicación del SARAS en el área de crédito, se procura garantizar la sustentabilidad económica, ambiental y social de las actividades financiadas por la CFN B.P.

Dentro del proceso de análisis incluye la categorización de las actividades de los clientes a ser financiados por CFN B.P.; ésta categorización se realiza a fin de determinar el alcance, la profundidad y las herramientas que se utilizarán para la mitigación y el monitoreo durante el proceso de evaluación de riesgos ambientales y sociales asociado a nuestros clientes.

Para categorizar los riesgos ambientales y sociales, la CFN B.P. ha considerado todos los posibles riesgos y repercusiones que pudieran presentarse, estableciendo para ello tres categorías de riesgo, las cuales se detallan a continuación:

		Tabla 57: Categoría SARAS
Categoría SARAS	Nivel	Descripción
Α	Riesgo Alto	Proyectos con potenciales riesgos y/o impactos ambientales y sociales irreversibles, adversos, significativos o sin precedentes.
В	Riesgo Medio	Proyectos con potenciales riesgos y/o impactos ambientales y sociales adversos limitados, localizados generalmente en sitios específicos, mayormente reversibles y abordables a través de medidas de mitigación.
С	Riesgo Bajo	Proyectos que supongan riesgos y/o impactos ambientales y sociales mínimos.

Fuente: Manual SARAS

Elaborado por: Subgerencia de Fomento Empresarial

#### Gestión de Riegos Ambientales y Sociales para Segundo Piso.

Para la implementación del Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), la CFN B.P. tomó como referencia la "Guía del Banco Mundial para determinar la clasificación de riesgos ambientales y sociales", definiendo los riesgos ambientales y sociales a las actividades económicas financiables de la siguiente manera:



#### Tabla 58: Nivel de Riesgo Ambiental y Social

#### **NIVEL DE RIESGO DESCRIPCIÓN AMBIENTAL** Son aquellas actividades económicas en las que sus posibles riesgos adversos para las poblaciones humanas y/o el ambiente y sus repercusiones sean considerables y/o significativos, son permanentes y/o irreversibles, de gran magnitud y/o extensión espacial, el territorio **RIESGO ALTO** que posiblemente se verá afectado es de gran importancia y sensibilidad; así también determinado número de riesgos e impactos Ambientales y Sociales (A&S) no pueden ser reducidos o las medidas definidas para la mitigación requieren una mitigación compleja y/o no comprobada, medidas compensatorias o tecnología, o un análisis y aplicación social sofisticados, o las medidas de mitigación conexas puedan provocar un conflicto o afectación social significativa, o riesgos importantes para la seguridad humana. Son aquellas actividades económicas en las que sus posibles riesgos adversos para las poblaciones humanas y/o el ambiente y sus repercusiones son en su mayoría temporales, previsibles y/o reversibles, **RIESGO** son de magnitud y/o extensión espacial medianas, la escala e impacto **SUBSTANCIAL** A&S pueden ser menores (de grande a mediano) y su ubicación puede que no esté en una zona muy sensible; así también la naturaleza de la actividad económica no excluye la posibilidad de evitarlos o invertirlos (aunque puede requerirse una inversión sustancial y tiempo); son menos graves y más fáciles de evitar o mitigar que en el caso de las actividades económicas de alto riesgo, o se dispone de mecanismos conocidos y fiables para prevenir o reducir al mínimo esos incidentes. Son aquellas actividades económicas en las que sus posibles riesgos RIESGO adversos para las poblaciones humanas y/o el ambiente y sus **MODERADO** repercusiones no sean significativos, sean previsibles, temporales y/o reversibles; y cuyos riesgos e impactos puedan mitigarse fácilmente y son predecibles. Estos impactos son específicos en función del lugar y en la mayoría de los casos pueden resolverse adoptando medidas de mitigación estándar, de baja complejidad y costo. Son aquellas actividades económicas en las que sus posibles riesgos **RIESGO** adversos para las poblaciones humanas y/o el ambiente y sus **BAJO** repercusiones en éstos, sean mínimos, insignificantes o nulos. Una actividad económica de riesgo bajo no requiere ninguna medida especial en materia de gestión ambiental y social, más allá de la aplicación de especificaciones ambientales generales, estándares o buenas prácticas pertinentes a la actividad.

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) para el proyecto "Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas empresas -MIPYMES"

#### Gestión Ambiental Interna

La Corporación Financiera Nacional B.P. para el desarrollo de la Gestión Ambiental Interna, ha establecido criterios y medidas ambientales orientadas a la minimización de impactos y a la búsqueda constante de la eficiencia en el uso de sus recursos como parte de su compromiso de mejora continua.

Con la aprobación del "Reglamento Interno de Contrataciones por Giro Especifico de Negocio" publicado en el Registro Oficial N° 841 del 29 de marzo de 2019, se estableció el cumplimiento de criterios ambientales en los procesos tanto para la adquisición o contratación de bienes, obras o servicios.

Para fortalecer la Gestión Ambiental Interna y asegurar la mejora continua se incorporó dentro de los Macro-procesos institucionales, la "Gestión Ambiental", siendo uno de sus Procesos el de "Buenas Prácticas Ambientales y Punto Verde", en el que se incluye el desarrollo del Manual de Buenas Prácticas para la CFN B.P.



# C. Sistema de Fortalecimiento de Capacidades en temas Ambientales y Sociales.

Laimplementación del Sistema de Fortalecimiento de Capacidades en temas Ambientales y Sociales, tiene como objetivo mantener estados adecuados de sensibilización, concienciación y motivación, para que los comportamientos personales y las prácticas cotidianas de los actores internos y externos de la CFN B.P., sean coherentes con la política ambiental y con las normas nacionales e internacionales que procuran un ambiente sano, contribuyendo a la disminución de los riesgos ambientales y sociales que puedan derivarse de sus operaciones y creando oportunidades de nuevos mercados para su gestión financiera y sienten bases de una cultura ambiental institucional.

Para dar cumplimiento al Sistema Fortalecimiento de Capacidades en temas Ambientales y Sociales, a través de la Gerencia de Talento Humano y la Gerencia de Servicios No Financieros se desarrolló un plan de capacitaciones ambientales y sociales, el cual será actualizado con nuevas metas para el año 2021.

Sistema de Gestión Ambiental y Social de los componentes 2b, 2c y 3 del Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

El Acuerdo de Préstamo entre el Banco Mundial y la CFN B.P. establece que, para llevar a cabo la ejecución del "Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y medianas Empresas", tanto CFN B.P. así como las Instituciones Financieras deberán elaborar, actualizar, adoptar e implementar un Sistema de Gestión Ambiental y Social antes de la selección de cualquier subpréstamos a ser financiado o para proporcionar garantías crediticias parciales para subpréstamos a través de los componentes 2b, 2c y 3 del Proyecto.

CFN B.P. trabajó en conjunto con el Banco Mundial en el desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental y Social de los componentes 2b, 2c y 3 del Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, recibiendo la "NO OBJECIÓN" del Banco Mundial en octubre del 2020.

En el mismo sentido, las Instituciones Financieras con las cuales se han suscrito los convenios de participación, han recibido soporte y asistencia técnica por parte de CFN B.P. para el desarrollo de sus SGAS alineado a los estándares de la multilateral, los que fueron validados por el especialista ambiental y social de CFN B.P. en conformidad a lo establecido en el Plan de Compromiso Ambiental y Social; hasta diciembre del 2020, ocho Instituciones Financieras desarrollaron sus Sistema de Gestión Ambiental y Social validados por CFN B.P., las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 59: Instituciones que han implementado SGAS (que tiene convenios con CFN)

N°	INSTITUCION FINANCIERA
1	Banco del Austro
2	COAC Ambato
3	COAC MushucRuna
4	Banco Amazonas
5	Banco Machala
6	Banco Finca
7	COAC Daquilema
8	COAC San Francisco

Como parte del fortalecimiento del desempeño ambiental y social, las IFP han recibido capacitaciones relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y Social; así también CFN B.P. brinda asistencia técnica para solventar dudas que aparezcan durante la ejecución del Proyecto.

En el proceso de asistencia técnica que CFN B.P. como banca de segundo piso brinda a las IFP, se ha realizado capacitaciones a un total de 33 Instituciones Financieras a nivel nacional, referente a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y Social en el marco del Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y se prevé para el primer trimestre de 2021, la validación de diez Sistemas de Gestión Ambiental y Social correspondientes a Instituciones Financieras interesadas en participar en el Proyecto.



# 1.4 FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO

La tecnología ha cambiado la manera en la que compramos, vivimos, consultamos información y lo que es más importante, la forma en la que impulsamos nuestros negocios.

Las perspectivas de Fortalecimiento Tecnológico de CFN B.P. para el 2021 se han centrado en 5 ejes:

- Garantizar la disponibilidad de información y los servicios de TI mediante la planificación e implementación de una infraestructura tecnológica flexible y confiable.
- Incrementar la satisfacción de los usuarios mediante la provisión de soluciones tecnológicas: seguras, eficientes y de calidad.
- Optimizar la implementación de soluciones tecnológicas mediante la adopción de procesos ágiles para el ciclo de vida del proyecto y la reducción de la brecha de obsolescencia tecnológica.
- Incrementar los acuerdos de nivel de servicio mediante el fortalecimiento de la plataforma tecnológica, mejora del Talento Humano de TI e implementación de mejores prácticas de TI.
- Contribuir al desarrollo de los integrantes del área de TI y de la Institución.

Dentro las actividades a desarrollar durante el 2021 se encuentran:

#### **AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS**

La necesidad continua de que las personas realizaran tareas complejas e intensivas llevó a los desarrolladores de software a empezar a crear el software de automatización que se usa hoy en día. La cantidad y amplitud de productos ha crecido considerablemente, hasta abarcar tareas de scheduling, gestión de mensajes de consola, copias de Seguridad y recuperación, servicios de impresión, optimización de rendimiento, y mucho más.

Se tiene prevista la implementación de un RPA (Robotic Process Automation) dentro de la Corporación Financiera Nacional B.P. para los procesos de negocio.

Los beneficios que se va a alcanzar con la implementación son:

- 1. Reducción de costos: Al aumentar el servicio al cliente mientras que se reducen los costos operacionales sistemáticamente.
- 2. Aumento de la productividad: Se ahorra tiempo y dinero al eliminar el tiempo muerto entre trabajos y se minimiza la intervención de los funcionarios. En algunos casos, se pueden recortar horas del proceso, lo que permite procesar más trabajos y mejorar de forma significativa el uso del sistema.
- 3. Disponibilidad: Al automatizar el guardado de información sensible de las áreas, para garantizar la protección contra potenciales desastres, como la pérdida de disco, o daños inadvertidos a los objetos del sistema causados por un error humano.
- 4. Confiabilidad: Los procesos automatizados aseguran que los trabajos no sean olvidados ni se ejecuten fuera de secuencia, que los datos que se ingresen sean correctos, y que se realice cualquier procesamiento especial que se sea necesario.

#### APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES

En la última década, las aplicaciones móviles se han posicionado como unas de las herramientas más eficaces para las empresas, especialmente en el campo del e-commerce. Y no es para menos, pues las aplicaciones facilitan la vida de los usuarios, promueven la interconectividad y mejoran la experiencia en la adquisición de productos y servicios.

Las aplicaciones móviles son la razón por la que los usuarios pasan cada vez más tiempo en sus teléfonos, pues estas simplifican gran parte de los procesos de la vida cotidiana como las compras, las comunicaciones y el entretenimiento. La implementación de apps móviles es una estrategia poderosa para innovar en la experiencia de usuario, mantener la fidelidad y el buen posicionamiento de las empresas.

La Corporación Financiera Nacional B.P. va a realizar la implementación de una aplicación para dispositivos móviles IOS y Android que brinde información y acceso a servicios a usuarios externos.



#### **SOLICITUD EN LÍNEA.**

Con más de 6370 solicitudes de Crédito solicitadas durante el año 2020 de los distintos productos que ofrece la Corporación Financiera Nacional B.P, se ha identificado la oportunidad de automatizar la solicitud de financiamiento de crédito directo de tal manera que el cliente registre su solicitud en línea con el fin de minimizar el tiempo de la fase de Recepción de solicitud por cada trámite.

El alcance del proyecto será la automatización de los formularios de solicitudes de crédito directo de Persona Natural, Persona Jurídica, Factoring, Pyme Exprés y las solicitudes de garante o codeudor persona natural y jurídica a través del portal Web de tal manera que el cliente o potencial cliente registre su solicitud en línea, incluyendo controles con los sistemas de CFN B.P, Dinardap, SRI, Supercias, Registro Civil y Seguro Social. Una vez el el analista de Negocios-Recepción confirme la recepción de la solicitud, los datos serán migrados en los sistemas de COBIS MIS y Expediente. Así como también, incluye la generación de informes operativos y de alta gerencia.

Actualmente la solicitud de financiamiento de crédito se realiza mediante el llenado de un formulario en archivo Word por parte de los clientes o potenciales clientes para su posterior presentación para el inicio del procedimiento para el análisis y aprobación de crédito de primer piso, la misma que presenta observaciones al momento de la validación de información por parte de los Analista de Negocios-Recepción y que debe ser corregida y entregada nuevamente por parte del cliente.

Se debe considerar adicionalmente, que la información que detalla el cliente o potencial cliente en las solicitudes es ingresada manualmente por el Analista de Negocios-Recepción en el sistema Cobis MIS y Expediente de la institución.

#### **Beneficios**

- 1. Reducir el tiempo de la fase de recepción de solicitud (validación de documentos, creación de cliente, expediente y solicitud en el sistema)
- 2. Minimizar reprocesos en la fase de recepción de solicitud;
- 3. Minimizar errores en el ingreso de datos por parte del cliente;
- 4. Realizar el seguimiento y control de solicitudes en tiempo real.



#### SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

Las instituciones, las autoridades y responsables de áreas cada vez cuentan con más información para analizar.

Los Sistemas de Inteligencia de Negocios son una solución perfecta para instituciones que quieran tomar decisiones acertadas basadas en datos e información en tiempo real, permiten tener todos los datos de la institución estructurados y sobre todo centralizados y, como consecuencia, se incrementa la agilidad a la hora de tomar decisiones y se amplía la visión del negocio evitando la toma de decisiones basadas en suposiciones, intuiciones o especulaciones.

La Corporación Financiera Nacional B.P. va a realizar la implementación de un Sistema de Inteligencia de Negocios e indicadores que permita manejar un esquema de datawarehouse y Smart data.

#### **SOLUCIONES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA**

Las instituciones dependen de la tecnología. Y a pesar de que esto puede ofrecer ventajas en cuanto a la gestión operativa, también hace que sean más susceptibles a ataques, sobre todo si no están enfocados en potenciar la seguridad informática dentro de la institución.

En el 2019 América Latina sufrió 42 ataques de software malicioso por segundo. Entre las principales modalidades de ataques cibernéticos con códigos maliciosos estuvieron las descargas de software pirata, los engaños por correo electrónico y la publicidad invasiva.

La Corporación Financiera Nacional va a implementar varios proyectos inclinados a

proveer tanto a usuarios internos como externos servicios eficientes, seguros y de calidad, entre los que están:

- Control de usuarios con accesos privilegiados.
- Monitoreo y respuesta a incidentes de ataques de Phishing, Pharming, Trojan y Fraude
- Protección y Auditoría de Información contenida en las Bases de Datos (Firewall de BD)
- Centro de Operaciones de Seguridad

## RENOVACIÓN DEL PARQUE INFORMÁTICO DE CFN B.P.

La obsolescencia tecnológica, nos pone detrás de nuestros competidores, nos evita desarrollar las habilidades de cada una de nuestras ideas de negocio y limita nuestro accionar.

Una plataforma tecnológica actualizada permite responder de mejor manera a los cambios del entorno, y permite que los funcionarios hagan sus labores de manera más eficiente, minimizando los tiempos de espera por respuesta lenta de los equipos o por fallas frecuentes en los mismos.

- 1. La Gerencia de Tecnologías de la Información durante el año 2021 va a realizar el cambio de los equipos que han cumplido su período de vigencia tecnológica, es decir aquellos que tienen al menos 5 años.
- 2. En el presente año se contempla el cambio de 588 equipos del parque informático.

El plan de renovación anual contempla actualizar el 100% de los equipos que se encuentran en período de obsolescencia tecnológica.



#### 11.5 PRODUCTOS

Principalmente para el año 2021 CFN B.P. presentará los siguientes nuevos productos:

- SEGUNDO PISO CADENA ACTIVA
- MOVILIDAD ELÉCTRICA
- FACTORING PARA PROVEEDORES

#### **CADENA ACTIVA**

El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (Asian Infrastructure Investment Bank o AIIB) es un banco de desarrollo multilateral con la misión de mejorar los resultados sociales y económicos en Asia. Con su sede en Beijing, República Popular de China, empezó sus operaciones en enero del 2016 y cuyo capital de constitución autorizado es de USD 100.000.000.000 (cien mil millones de dólares) y hasta ahora ha crecido a 103 miembros aprobados en todo el mundo.

El 1 de noviembre del 2019, Ecuador fue aceptado como miembro del Banco de Inversiones de Infraestructura de Asia (AIIB), convirtiéndose en el primer país de América Latina en ser parte de este banco de desarrollo multilateral. El país cuenta con 50 acciones del AIIB, lo que le permite acceder a una serie de beneficios para el fomento del desarrollo, a través de operaciones como: Participación en préstamos directos; inversión en acciones de empresas o instituciones que operan en el país; opción de recibir garantías totales o parciales de préstamos para el impulso económico; otras formas de financiamiento, según autorización de su junta de gobernadores.

La Corporación Financiera Nacional B.P. al ser una banca de desarrollo y en alineación con los objetivos estratégicos del PEI 2018-2021 en los que se menciona:

• Eje de Productividad: incrementar el financiamiento al sector empresarial que contribuya

a los sectores económicos de mejor desempeño y mayor impacto en la economía del país.

• Eje de Innovación y Emprendimiento: incrementar el acceso al financiamiento al segmento Pymes para fortalecer el ciclo evolutivo y competitivo empresarial.

En conjunto con el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (Asian Infrastructure Investment Bank o AIIB), la Corporación Financiera Nacional B. P. ha decidido Ilevar a cabo el Proyecto de segundo piso denominado CADENA ACTIVA, que tiene condiciones favorables para las IFI's y el Beneficiario Final, el mismo que podrán ser MIPYMES legalmente establecidas en el país, con el fin de fortalecer el encadenamiento productivo con países miembros de AIIB para operaciones de capital de trabajo.

#### **MOVILIDAD ELÉCTRICA**

CFN B.P. y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al momento se encuentran realizando las últimas revisiones y ajustes al reglamento operativo para suscribir un acuerdo para acceder a fondos con condiciones preferenciales exclusivos para financiar proyectos de movilidad eléctrica para transporte público de pasajeros, transporte turístico y de carga. Actualmente se contempla otorgar financiamiento a través de mecanismos de primer y segundo piso con el objetivo de incentivar el crecimiento de movilidad eléctrica en el país a través del sistema financiero público, sistema financiero privado y de economía popular y solidaria.

#### **FACTORING PARA PROVEEDORES**

La CFN B.P. está culminando el levantamiento de información de las cadenas de valor de los sectores productivos, con el fin de diseñar un producto de Factoring que beneficie a los proveedores, fortaleciendo el encadenamiento productivo hacia adelante.

ESTADOS E INDICADORES FINANCIEROS



# ESTADOS E INDICADORES FINANCIEROS

La utilidad a diciembre de 2020 correspondiente al grupo económico – incluyendo las subsidiarias – alcanza los USD 7,32 millones; el principal ingreso corresponde a intereses y descuentos ganados por USD 159,26 millones, lo cual representa un resultado robusto dentro del estado de pérdidas y ganancias. El margen bruto financiero registró ingresos por USD 103,64 millones, inferior en el 17,66% respecto a diciembre de 2019. Cabe destacar que el resultado neto de la CFN B.P. se vio afectado debido a que se registraron provisiones por el monto de USD 193.53 millones; lo antes expuesto se debe principalmente a la coyuntura económica que aún atraviesa el país ocasionada por el virus SARS–COV 2 (COVID – 19) y sumado el deterioro de la cartera de créditos generado por el no pago de las obligaciones crediticias de los clientes, medida que fue adoptada por la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario en relación a la suspensión de los procesos coactivos y a las resoluciones expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución No. 569-2020-F de fecha 22 de marzo 2020 y No. 582-2020-F de fecha 8 de junio del 2020, permitiendo a su vez el diferimiento de las obligaciones de los clientes.



Índice de cobertura

Ilustración 34: Provisiones vs Cobertura de provisiones 2015-2020

Fuente: Gerencia de Presupuesto y Control Elaborado por: Gerencia de Presupuesto y Control

En este sentido, la CFN B.P. al cierre del 2020 alcanzó un déficit en su margen operacional neto de USD -108,77 millones. Esto se debió principalmente al deterioro de un tramo de la cartera de créditos desembolsada en años anteriores, lo cual genera el registro de provisiones por un total de USD 193,53 millones afectando en el estado de pérdidas y ganancias considerablemente.

Provisiones



Tabla 66: Estado de Pérdidas y Ganancias CFN B.P. 2019 – 2020 con Subsidiarias

	Cuenta	Ejecutado a Diciembre 2019	Ejecutado a Diciembre 2020
(+)	Ingresos Financieros	185,553,854	163,622,745
(-)	Egresos Financieros	-59,683,345	-59,974,948
(=)	Margen Bruto Financiero	125,870,509	103,647,796
(+/-)	Otras Util / Pérdidas Operac. y Financ.	104,932,295	13,624,806
(-)	Gastos Operacionales	-33,214,577	- 29,909,960
(=)	Margen Operacional antes de Provisiones y Depreciaciones	197,588,227	87,362,643
(-)	Provisiones y Depreciaciones	- 211,689,267	-196,140,675
(=)	Margen Operacional Neto	- 14,101,040	- 108,778,032
(+/-)	Ingresos y Gastos no Operacionales	20,485,778	116,107,231
(=)	RESULTADO DEL EJERCICIO	6,384,738	7,329,199

Fuente: Gerencia de Presupuesto y Control Elaborado por: Gerencia de Presupuesto y Control

Tabla 67 Estado de Pérdidas y Ganancias CFN B.P. 2019 – 2020 Sin Subsidiarias

	Cuenta	Ejecutado a Diciembre 2019	Ejecutado a Diciembre 2020
(+)	Ingresos Financieros	185,553,854	163,622,745
(-)	Egresos Financieros	- 59,683,345	- 59,974,948
(=)	Margen Bruto Financiero	125,870,509	103,647,796
(+/-)	Otras Util / Pérdidas Operac y Financ	5,219,915	2,395,434
(-)	Gastos Operacionales	-33,214,577	-29,909,960
(=)	Margen Operacional antes de Provisiones y Depreciaciones	97,875,846	76,133,271
(-)	Provisiones y Depreciaciones	-211,689,267	-196,140,675
(=)	Margen Operacional Neto Ingresos y Gastos no	-113,813,420	- 120,007,404
(+/-)	Operacionales	20,485,778	116,107,231
(=)	RESULTADO DEL EJERCICIO	- 93,327,642	- 3,900,173



#### ESTADO DE SITUACIÓN / BALANCE GENERAL

Los activos a diciembre 2020 suman USD 3.412 millones, representando una disminución del 3,05% en comparación al año 2019. Se destaca el incremento en los fondos disponibles que llegaron a USD 226,21 millones lo que significó un incremento del 60,37%; así mismo el rubro de la cartera de créditos neta cayó un 10,86% y las provisiones constituidas tuvo un incremento del 39.72% respecto al año 2019; de igual forma, se evidencia una disminución de 6.71% en el patrimonio y un incremento de los pasivos de 0.13 %.

Tabla 68: Balance General CFN B.P. 2019 - 2020 Con Subsidiarias

Cuenta	Ejecutado a Diciembre 2019	Ejecutado a Diciembre 2020
ACTIVOS	3,520,163,457	3,412,645,791
Fondos disponibles	141,056,870	226,218,821
Inversiones	552,776,891	541,723,950
Cartera de crédito	1,566,906,662	1,396,712,566
Cuentas por cobrar	233,852,021	200,880,200
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	4,534,287	1,737,033
Propiedades y equipo	44,809,487	42,735,233
Otros activos	976,227,239	1,002,637,987
PASIVOS	1,880,848,704	1,883,360,283
PATRIMONIO	1,639,314,753	1,529,285,507
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,520,163,457	3,412,645,791

Fuente: Gerencia de Presupuesto y Control Elaborado por: Gerencia de Presupuesto y Control

Tabla 69 Balance General CFN B.P. 2019 - 2020 Sin Subsidiarias

Cuenta	Ejecutado a Diciembre 2019	Ejecutado a Diciembre 2020
ACTIVOS	2,685,109,712	2,590,336,073
Fondos disponibles	142,596,914	250,914,414
Inversiones	556,864,966	545,812,025
Cartera de crédito	1,566,906,662	1,396,712,566
Cuentas por cobrar	253,903,447	220,931,626
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	4,534,287	1,737,033
Propiedades y equipo	44,809,487	42,735,233
Otros activos	115,493,948	136,608,459
PASIVOS	1,880,848,704	1,883,360,283
PATRIMONIO	804,261,007	706,975,790
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,685,109,712	2,590,336,073



#### INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores presentados en esta sección muestran la situación institucional a cierre del año 2020. Un punto a destacar es el indicador de liquidez institucional que se sitúa en 45.76%.

La morosidad institucional al término del año 2020 se ubicó en 14.49% con una cobertura de cartera improductiva de 128.18%, en comparación con el año anterior; la morosidad institucional se vio afectada por el incumplimiento de pago de las obligaciones crediticias de los clientes, lo antes expuesto obedece principalmente a la coyuntura económica que atraviesa el país provocada por el virus SARS–COV 2 (COVID – 19) y sumado el deterioro de la cartera de créditos generado por el no pago de las obligaciones crediticias de los clientes, medidas que fueron adoptadas de acuerdo a la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario en relación a la suspensión de los procesos coactivos y a las resoluciones expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución No. 569-2020-F de fecha 22 de marzo 2020 y No. 582-2020-F de fecha 8 de junio del 2020 permitiendo a su vez el diferimiento de las obligaciones de los clientes

Los gastos operativos con respecto al activo total promedio presentaron una mejora con un resultado del 0,94%.

Los indicadores de apalancamiento muestran un ligero deterioro debido a la reducción del patrimonio pasando de USD 1,639 millones en el 2019 a USD 1,529 de millones en el 2020, lo que representa en términos porcentuales un total de 6,71%; y el indicador pasivo sobre patrimonio pasó 1.15 en el 2019 a 1.23 en el 2020.

Tabla 70: Índices Financieros CFN B.P. 2019 -2020 con Subsidiarias

INDICES FINANCIEROS	Ejecutado a Diciembre 2019	Ejecutado a Diciembre 2020
CAPITAL		
Cobertura Patrimonial De Activos	782.96%	677.90%
CALIDAD DE ACTIVOS		
Morosidad Bruta Total	6.85%	14.49%
Provisiones/Cartera De Crédito Improductiva*	185.27%	128.18%
MANEJO ADMINISTRATIVO		
Activos Productivos / Pasivos Con Costo	188.29%	180.33%
Gastos De Personal / Activo Total Promedio	0.55%	0.55%
Gastos Operativos / Activo Total Promedio	0.97%	0.94%
RENTABILIDAD		
Rentabilidad Sobre Activo - ROA	0.18%	0.21%
Rentabilidad Sobre Patrimonio - ROE	0.39%	0.48%
LIQUIDEZ		
Fondos Disponibles / Total Depósitos A Corto Plazo	22.97%	45.76%
EFICIENCIA FINANCIERA		
Margen Intermediación / Patrimonio Promedio	-7.14%	-8.04%
Margen Intermediación / Activo Promedio	-3.13%	-3.54%
APALANCAMIENTO		
PASIVO / PATRIMONIO	1.15	1.23



Tabla 71: Índices Financieros CFN B.P. 2019 -2020 sin Subsidiarias

INDICES FINANCIEROS	Ejecutado a Diciembre 2019	Ejecutado a Diciembre 2020
CAPITAL		
Cobertura Patrimonial De Activos	350.45%	287.73%
CALIDAD DE ACTIVOS		
Morosidad Bruta Total	6.85%	14.49%
Provisiones/Cartera De Crédito Improductiva*	185.27%	128.18%
MANEJO ADMINISTRATIVO		
Activos Productivos / Pasivos Con Costo	139.65%	132.95%
Gastos De Personal / Activo Total Promedio	1.43%	0.61%
Gastos Operativos / Activo Total Promedio	2.53%	1.04%
RENTABILIDAD		
Rentabilidad Sobre Activo - ROA	-3.48%	-0.15%
Rentabilidad Sobre Patrimonio - ROE	-10.40%	-0.55%
LIQUIDEZ		
Fondos Disponibles / Total Depósitos A Corto Plazo	23.22%	50.76%
EFICIENCIA FINANCIERA		
Margen Intermediación / Patrimonio Promedio	-12.99%	-17.22%
Margen Intermediación / Activo Promedio	-8.18%	-3.90%
APALANCAMIENTO		
PASIVO / PATRIMONIO	2.34	2.66

**CAPITULO 13** 

**ANEXOS** 



#### **ANEXO 1. GOBIERNO POR RESULTADOS**

Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI	Indicador	Frecuencia de Actualización	Meta (DIC)	Resultado	Puntuación
Incrementar el financiamiento al	Monto de colocaciones CFN	Mensual	872.69	267.22	30.62
sector empresarial	Monto de Aprobaciones CFN	Mensual	753.29	168.26	22.34
de mejor desempeño y mayor impacto en la economía del país.	IE-EIPI-OE2-INV- Monto de colocaciones para sector Vivienda	Mensual	74.84	17.41	23.26
Incrementar el acceso al financiamiento al segmento PYMES.	IE-EIPI-OE2-INV- Porcentaje deaprobaciones de nuevos crédito para pequeños y medianos	Trimestral	0.49	0.48	98.00
	Porcentaje de garantías otorgadas	Trimestral	0.14	0.43	100.00
Incrementar el financiamiento de las exportaciones de productos y servicios ecuatorianos hacia mercados internacionales.	PND-6.1/IE-EIPI-OE 2-INV-Monto de aprobaciones al sector exportador	Mensual	92.04	29.42	31.96
Incrementar el portafolio de inversiones canalizado hacia el mercado de valores.	Monto de volumen de compras PFB	Mensual	46.00	16.78	36.48
	Porcentaje de morosidad institucional	Mensual	0.06	0.14	0.00
	Cartera de plazo vencido saneada	Trimestral	1.4	630	100.00
	Costo Promedio de Acceso a Financiamiento	Semestral	0.04	0.03	100.00
Incrementar la eficiencia institucional en la Corporación Financiera Nacional.	EFIC: Tiempo de atención a las observaciones ciudadanas respecto a información de trámites publicados en la plataforma GOB.EC.	Bimestral	8.00	7.8	100.00
	EFIC: Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux.	Mensual	0.7	0.86	100.00
	Porcentaje de satisfacción del usuario externo	Trimestral	0.77	0.89	100.00
	EFIC: Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional	Trimestral	0.8	1.00	100.00



Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI	Indicador	Frecuencia de Actualización	Meta (DIC)	Resultado	Puntuación
Incrementar el desarrollo del talento humano en la Corporación Financiera Nacional.	Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de mejora del clima laboral.	Trimestral	1.00	1.00	100.00
	Cobertura cartera de crédito improductiva	Mensual	1	1.28	100.00
	Indicador de solvencia	Mensual	0.42	0.36	86.36
Incrementar el uso	Porcentaje de Activos Productivos/Activos Totales	Trimestral	0.9	0.93	100.00
eficiente del presupuesto en la Corporación	Porcentaje de activos productivos sobre pasivos con costo	Trimestral	1.75	1.80	100.00
Financiera Nacional B.P.	Margen de intermediación/Activo promedio	Trimestral	0.0001	-0.0354	0.00
	Margen de Intermediación/Pasivo Promedio	Trimestral	0.0037	-0.0666	0.00
	Grado de Absorción	Trimestral	1.6	-0.361	0.00
	ÍNDICE DE GESTIÓN E	STRATÉGICA:			72.76

# ANEXO 2. RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS ACCIONES MINORITARIAS

a) Corporación Andina de Fomento (CAF)

Tabla 66 Corporación Andina de Fomento Principales Cuentas 2020 (Millones USD)

Cuentas	dic-19	sep-20	Variación anual	
			(%)	Abs.
Activos	42,294	45,972	8.70%	3,679
Pasivos	29,497	32,967	11.76%	3,470
Patrimonio	12,797	13,006	1.63%	209
Ingresos	1,612	892	- 44.67%	-720
Gastos	1,286	654	-49.18%	-633
Utilidad Neta	326	238	- 26.84%	87

Fuente: Corporación Andina de Fomento Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace **b) Club de Ejecutivos de Quito S.A.** (En Liquidación)

Tabla 67: Club de Ejecutivos Quito Principales Cuentas 2020

Cuentas	dic -20
Activos	20.520,30
Pasivos	0,00
Patrimonio	20.520,30
Ingresos	0,00
Gastos	0,00
Utilidad Neta	0,00

Fuente: Corporación Andina de Fomento

Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace



# c) Depósito Centralizado de Compensación y liquidación de valores S.A. (DECEVALE).

Tabla 68: DECEVALE Principales Cuentas 2020 (Miles USD)

Cuentas	dic-19	sep-20	Variación anual	
			(%)	Abs.
Activos	2,446	2,931	19.83%	485
Pasivos	411	881	114.23%	470
Patrimonio	2,035	2,032	-0.13%	-3
Ingresos	1,678	1,536	-8.48%	-142
Gastos	1,457	1,338	-8.13%	-118
Utilidad Neta	221	197	-10.82%	-24

Fuente: Corporación Andina de Fomento Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace

#### d) Hotel Colón Internacional C.A.

Tabla 69: Hotel Colón Internacional Principales Cuentas 2020 (miles USD)

Cuentas	dic-19	sep-20	Variación anual	
			(%)	Abs.
Activos	49,176	46,003	-6.45%	-3,173
Pasivos	12,400	11,335	-8.59%	-1,066
Patrimonio	36,777	34,668	-5.73%	-2,107
Ingresos	11,878	4,320	-63.63%	-7,558
Gastos	11,281	6,266	-44.45%	-5,015
Utilidad Neta	598	-1,946	-425.57%	-2,544

Fuente: Web SCVS

Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace

e) La Sabana Forestal S.A. (Plainforest)

Tabla 70: Plainforest Principales Cuentas 2020 (Miles USD)

Cuentas	dic-19	sep-20	Variación	Variación anual	
			(%)	Abs.	
Activos	5,273	5,140	-2.53%	-133	
Pasivos	971	896	-7.66%	-74	
Patrimonio	4,302	4,243	-1.37%	-59	
Ingresos	46	15	-68.16%	-31	
Gastos	56	265	370.36%	209	
Utilidad Neta	-11	-251	-2,212.42%	-240	

Fuente: La Sabana Forestal S.A. (Plainforest)/ Web SCVS Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace

#### f) Retratorec

Tabla 71: Retratorec S.A. Principales Cuentas 2020 (miles USD)

Cuentas	dic-19	sep-20	Variación anual	
			(%)	Abs.
Activos	2,771	2,756	-0.48%	-13
Pasivos	7	3	-61.09%	-4
Patrimonio	2,764	2,755	-0.34%	-9
Ingresos	46	29	-37.50%	-17
Gastos	29	26	-12.56%	-4
Utilidad Neta	17	3	-81.40%	-14

Fuente: Retratorec S.A./ Web

Elaborado por: Gerencia de Participación Accionaria y Enlace

